38
REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA
ENE. — FEB.
1993

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA



38

ENE.-FEB.

1993

COLEGIO COAHUILENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

SEGUNDA EPOCA — ENE.—FEB. 1995

Organo Bimensual

COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Registro Postal y de la H. C. Calificadora de Libros y Revistas en Trámite

Impreso en los Talleres del propio Colegio
Teléfono (LADA 9184) 12-54-12 Apartado Postal 648
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO.

Precio por ejemplar M. N. N$ 6.00.- Suscripción por un año N$ 30.00. Para el extranjero, U. S. Dlls. 2.00 el ejemplar.

Tiro de Hoy 1,000 ejemplares.

Administrador: Francisco García Ordóñez.

COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia
SECRETARIO: Javier Guerra Escandón
OFICIAL MAYOR: Patricia Pérez Hinojosa

MIEMBROS DE NUMERO

ARREOLA PEREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio †
BERRUETO RAMON Federico †
BOSCH PARDO Wifredo †
CANALES SANTOS Alvaro
CAMPOS AGUILERA Casiano †
CARDENAS VILLARREAL Carlos
CUELLAR VALDES Pablo Mario
CORDERO MARTINEZ Javier
DAVILA AGUIRRE José de Jesús †
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Oscar
FUENTES AGUIRRE Armando
GOMEZ VILLARREAL Humberto
GONZALEZ MILLER Pablo
GONZALEZ NAÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDON Javier
LEVY AGUIRRE Abraham
MENCHACA HERNANDEZ Daniel †
RAMOS GONZALEZ Ismael †
RECIO FLORES Sergio †
SANCHEZ JIMENEZ Melchor †
MONCADA GARZA Arturo
VALDES José de la Luz †
VILLARREAL LOZANO Javier

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA Israel
REYES AURRECOCHEA Alfonso †

CONTENIDO

CONTENIDO ..... Pág. 5

RICARDO FLORES MAGON (CAUDILLO DE LA REVOLUCION) ..... " 7

LOS SABIOS Y LA PARABOLA.- Por: Sergio Alberto Contreras Guadarrama C... " 13

ENTREVISTA CALLES-CLERO ..... " 15

ODISEA EN CIUDAD JUAREZ.- Por Urbano Flores ..... " 47

FACULTADES EXTRAORDINARIAS ..... " 58

DON RENE, AQUEL "GENERAL" CRISTERO ..... " 60

YO VI MORIR UN TOLOLOCHE.- Por el Dr. Pascual Aceves B. ..... " 62

EL DIA QUE NACIO ZARAGOZA.- .... " 70

DAVID G. BERLANGA.- Por Humberto Tejera ..... " 73

MEXICO Y LA CONSTITUCION.- Por Oscar Flores Tapia.- ..... " 81

EL DIA DE LA BANDERA.- Por Francisco Calzada Jáuregui ..... " 85

MATIAS RAMOS SANTOS.- Por el Dr. Pedro Martínez Pérez ..... " 92

DE MI VIEJA MAQUINA.- Por O. F. T... " 106

EL TLC Y LA IDENTIDAD CULTURAL LA EXPERIENCIA HISTORICA.- Por Javier Villarreal Lozano ..... " 107

BRILLA EL ORADOR.- Por Alfonso Sierra Partida.- ..... " 117

FERNANDO PALOMARES (EL LIBERAL INSOBORNABLE) ..... " 124

PERFILES DE LA REVOLUCION MEXICANA.- ..... " 127

L A R E F O R M A .- Por Oscar Flores Tapia.- ..... " 140

RICARDO FLORES MAGON

CAUDILLO DE LA REVOLUCION SOCIAL

En los anales de la historia de la Revolución Social de Mexico, la personalidad de Ricardo Flores Magón destaca por sus perfiles de ideólogo radical y esforzado sembrador de ideas redentoras para la clase trabajadora.

Ricardo llegó a la ciudad de México acompañado de su madre y hermanos, cuando su niñez florecía a pesar de la pobreza de su familia. Con grandes esfuerzos logró realizar estudios hasta cursar el tercer año de Jurisprudencia.- Apasionado de la justicia fue uno de los organizadores más entusiastas de la gran manifestación estudiantil, organizada en 1892 contra la perpetuidad del Presidente Díaz, en el Poder Ejecutivo. En esa ocasión fue recluído por vez primera en la prisión.

Al ser puesto en libertad después de haber conocido las mazmorras de la cárcel de Belén, su espíritu esforzado le impulsó a renovar sus ideales oposicionistas y principió a colaborar en el periódico de combate "El

Democrata". Por esa actividad fue perseguido y conducido varias ocasiones a la carcel.

Hombre de claro talento y carácter indomable, a pesar de no poder continuar con sus estudios de jurisprudencia, se dedicó al aprendizaje de diversos idiomas que llegó a hablar con soltura inglés, francés, italiano, latín y griego, e inclusive el náhuatl en el que gustaba expresarse con frecuencia.

Con el deseo de difundir sus ideas en compañía de su hermano Jesús fundó el periódico "Regeneración".- El primer número apareció el 7 de agosto de 1900, y durante varios meses fustigó a los inmorales jueces encargados de impartir justicia. Por medio de las páginas del periódico defendió a reos desvalidos y asesoró legalmente a los humildes. Regeneración pronto se convirtió en una publicación de protesta social y política.

En 1900 el club liberal "Ponciano Arriaga" fundado por Camilo Arriaga en San Luis Potosí, invitó a Ricardo Flores Magón a ser su correligionario aceptando Ricardo que asistió en su calidad de socio y representante de "Regeneración" en 1901 al efectuarse el primer congreso del Partido Liberal, donde se distinguió por ser el más enérgico acusador de las inmoralidades del gobierno dictatorial.

Debido a algunos artículos que publicó "Regeneración", fueron nuevamente recluídos en prisión Ricardo y Jesús. En 1902, tan pronto fueron puestos en libertad se entrevistaron con Daniel Cabrera, dueño del periódico "El Hijo del Ahuizote" y quien se los alquiló.

Poco tiempo después Ricardo volvió a la carcel en compañía de su hermano Enrique, pero desde la prisión militar de Santiago Tlatelolco, siguieron escribiendo sus artículos. En 1903 se les concedió la libertad, con la prohibición de que circularan escritos o publicaciones firmados por Ricardo. Nuevas persecuciones se desataron en su contra y fue obligado a exiliarse el año de 1904, a los Estados Unidos de Norteamérica, donde en compañía de su hermano Enrique, de Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera, Rosalío Maldonado, Santiago de la Hoz y otros amigos, reiniciaron a costa de grandes sacrificios, la publicación del periódico "Regeneración" que fue impreso en San Antonio, Texas. La persecución que hacía el gobierno del general Díaz en complicidad con el Departamento de Estado del vecino país, obligó a los liberales magonistas a refugiarse en San Luis Missouri. Desde esta ciudad integró una plataforma política que difundió a todo el territorio mexicano. Ese documento llamado "Programa del Partido Liberal Mexicano", consignó los principios sociales más adelantados de su época, ideas encaminadas a proporcionar mejores condiciones a obreros y campesinos. Los postulados del Partido Liberal Mexicano, años después quedarían en gran parte consignados en la Constitución del año de 1917.

Como una consecuencia de la oposición magonista se inició en Acayucan, Ver., y Jiménez, Coah., brotes revolucionarios que fracasaron. Bajo su bandera surgieron levantamientos en Las Vacas, Viesca, Valladolid y Palomas.

Perseguido de cerca por los detectives de la agencia policíaca Pinkerton, Ricardo se trasladó al Canadá en compañía de Juan Sarabia y su hermano Enrique.

A pesar de ser encarcelado varias veces y sufrir una persecución constante en parte por los veinte mil dólares que ofrecían por su captura, Ricardo no se arredraba ante el peligro y continuaba combatiendo la tiranía del Gral Díaz.

Es por esos meses cuando el lema del Partido Liberal "Reforma, Libertad y Justicia" se transforma en el de "Tierra y Libertad", que años después sería adopado como representativo de la lucha del campesino por alcanzar el disfrute de los derechos que la dictadura les negaba.

Por supuestas violaciones a las leyes de neutralidad, Ricardo fue enjuiciado por el gobierno norteamericano y condenado a tres años de prisión; sus abogados con el apoyo de varias organizaciones obreras norteamericanas, lograron obtener su libertad. Torturado, en la miseria y encarcelado, tras una simulación que fue una farsa, un jurado le impuso una condena de 20 años de prisión. Confinado en la penitenciaría de Mac'Neill, en compañía de Librado Rivera, pronto se quebrantó su salud y se le trasladó a la trágica prisión de Leavenworth, donde se agravaron sus enfermedades pulmonares, por los malos tratos, privaciones, y hasta un atentado de envenenamiento que en las prisiones norteamericanas se utilizó contra él.

El año de 1920, la Cámara de Diputados de la República Mexicana a petición del representante Antonio I. Villarreal, acordó

conceder a Ricardo Flores Magón y Librado Rivera, quienes se encontraban confinados por su amor a la libertad y justicia, una pensión, que Ricardo rechazó de inmediato.

Cuando casi ciego, agotado por las enfermedades y los rigores de la prisión norteamericana, sentía que se acababa su vida, el redentor del trabajador, escribió éstas frases que nos muestran la fortaleza de su pensamiento y el inmaculado ideal de su obra:

"El esclavo no tiene la culpa de encontrarse cargado de cadenas, pues nunca me encomendo la tarea de librarlo de su yugo. Yo mismo me impuse esa tarea. Yo mismo me elegí su defensor, la culpa es mía no de él; más no me arrepiento porque mi conciencia me dice que hice bien, que cumplí con mi deber de hombre, y la voz de mi conciencia me satisface, su sanción me conforta. Si mi presencia aquí se debiera al hecho de haber pretendido subir sobre los hombros del débil; pero no, lo que en realidad intenté fue subir al débil sobre mis espaldas para hacerle ver lo que él no alcanzó a columbrar, la belleza de una nueva vida para la raza humana, basada en la justicia y la libertad".

Sorpresivamente se causó una gran alegría a Ricardo, porque le notificaron que en compañía de Librado Rivera sería puesto en libertad el día 21 de noviembre de 1922. La noche anterior ambos luchadores confinados en la misma celda comentaban con entusiasmo que volverían a ver y estrechar a sus familiares y amigos. De pronto, un guardia interrumpió su conversación para indicarles que Ricardo sería conducido a otra celda. Se separaron los dos amigos con emoción y se

dieron ánimo mutuamente. A la media noche y cuando Ricardo dormía, el capitán de los guardias de la prisión se acercó silenciosamente al prisionero y le apretó el cuello, hasta que le arrancó la vida.

Así murió, Ricardo Flores Magón, el apóstol del obrero, asesinado en la prisión de Leavenworth, Kansas.



LOS SABIOS Y LA PARABOLA

Profr. Sergio Alberto Guadarrama C.

La parábola es un lenguaje poético, provisto de metaforas que separan o convierten en multiple el entendimiento humano. Tantas conciencias hay en un momento histórico, tantas explicaciones se pueden dar de una parábola, género que en sus principios ostenta la Analogía; la cual puede hacer uso solo aquel que posee un conocimiento universal, quiero decir, más allá de la tésis y la antítesis, más allá de cualquier contradicción.

Jesús es uno de los grandes sabios que la ha utilizado con el fin de transmitir su sabiduría. Como luz del sol refractada en un prisma en múltiples colores, así su conocimiento en parábolas se refracta en miles de explicaciones dentro de la mente del hombre. Conocedor de los niveles que componen la creación en una jerarquía infinita, tanto menor como mayor, contesta la incógnita de sus discípulos del porqué habla en parábolas: "Porque viendo no oyen, ni oyendo oyen ni entienden. Solo a ustedes está permitido

ver el reino de los cielos". ¿Es que acaso la parábola es un cuerpo que oculta el alma del conocimiento? ¿o es un pasadizo escalonado ascendente y descendente que está construído de conocimiento absoluto, hasta el infinito?

Jesucristo y grandes sabios a través de la historia de la humanidad han enterrado su propia visión del ser en parábolas de múltiples significados cual tumba de conocimientos, así como el Dios entierra su espíritu fragmentado y crucificado en una tumba o parábola inmensa que es la creación DEL UNIVERSO.

Es en sí, la analogía existente entre el lenguaje universal y el lenguaje homninal. Tierra donde la semilla es enterrada en proceso eterno de fructificación múltiple.



ENTREVISTA CALLES - CLERO

El Gobierno del Estado de Sonora El Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torre Blanca Así como el Fondo de Cultura Económica ha publicado el primer volúmen de

"PLUTARCO ELIAS CALLES CORRESPONDENCIA PERSONAL 1919 - 1945"

Cuyo contenido comprende una serie de temas entre los que destaca, particularmente, la entrevista que el Presidente Calles sostuvo con los obispos Pascuál Díaz, de Tabasco y Leopoldo Ruiz, de Michoacán.

ENTREVISTA CALLES-CLERO

Conferencia entre el Presidente Calles,
el Obispo Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz.
Castillo de Chapultepec, agosto 21 de 1926.

Obispo de Tabasco (Pascual Díaz):

Mucho agradecemos a usted, señor Presidente, que se haya dignado recibirnos. Para nosotros esta entrevista tiene una gran trascendencia, porque esperamos de ella magníficos resultados; muchos deseos teníamos de hablar con toda libertad con usted; queremos borrar de su ánimo ese prejuicio que tiene de que los obispos hemos tratado de obstruccionar la labor del gobierno.

Primero voy a contarle brevemente algo que debe saber. Cuando tuvimos las primeras juntas, fue una persona interesada en que nosotros ocurriéramos a la Embajada norteamericana para pedirle su influencia a fin de que interviniera en la solución de la cuestión religiosa en México, y en el acta que como secretario de la Mitra levanté, aparece que todos los obispos a una voz interrumpieron la palabra del secretario que estaba leyendo el documento que contenía tal proposición para rechazarlo enérgicamente, pues nosotros no queremos la intervención de extraños, sino entendernos directamente con nuestros gobernantes. Yo quisiera que conservara usted esta copia (el señor obispo entrega al señor Presidente un documento) que en todo tiempo probará lo que estoy diciendo. Es un documento que siempre mostrará que no hemos querido aceptar ningín influjo extranjero. Después se ha seguido trabajando en este sentido; usted conoce perfectamente lo que los Caballeros de Colón ofrecieron en Filadelfia, y nosotros, en cuanto se trató de fomentar la idea de una influencia extranjera, manifestamos claramente nuestro pensamiento de que únicamente deseábamos hablar con nuestros gobernantes y entendernos mutuamente; porque quisieramos compenetrar en el ánimo de usted que lo respetamos y lo queremos; no son éstas palabras vanas, es nuestra convicción. Naturalmente si nosotros queremos ser respetados y queridos, tenemos que respetar y querer a las autoridades legítimamente constituidas.

Usted señor, hizo declaraciones magníficas a la prensa americana

en que decía no saber por qué nosotros habíamos puesto el grito en el cielo -ésta es la idea, no respondo que las palabras sean iguales-, porque se obligaba al sacerdote a que se inscribiera cuando esto no obedecía sino a cuestiones de estadística. Ojalá que hubiéramos conocido esto antes, pues en este caso ninguno de los obispos hubiéramos puesto resistencia. Nosotros tenemos la convicción de que el gobierno tiene absoluto derecho a estas estadísticas.

Señor Presidente:

Ojalá que las palabras de ustedes se traduzcan después en hechos, porque los hechos son los que hablan mejor. Debo decirles que nosotros estamos perfectamente enterados, pues mi gobierno tiene amplias fuentes de información en todas partes, de cuáles han sido las actividades de los elementos católicos en el extranjero y sabemos bien cuáles son los medios directos e indirectos que han estado usando para tratar de conseguir el apoyo de gobiernos extranjeros para que hagan presión sobre el gobierno de México. Y no solamente tenemos información de las actividades de los elementos católicos de aquí, sino que también estamos enterados de las gestiones que ha hecho el mismo Papa (Pío XI) en tal sentido.

El gobierno de México, por ningún motivo faltará al cumplimiento de las leyes y esas presiones que están buscando en nada nos importan. Nosotros estamos resueltos a mantener la dignidad nacional a costa de lo que venga. Con respecto a la actitud del clero dentro del país, es bien sabido que ha estado incitando a la rebelión. Entre ese clero están los sacerdotes de Sahuayo, y con toda sinceridad les digo que si esos sacerdotes llegan a ser aprehendidos por las fuerzas federales, serán fusilados porque son responsables de haber instigado la rebelión causando derramamiento de sangre. Ellos son los directamente culpables de los acontecimientos acaecidos en Sahuayo, en que perdieron la vida varios hombres. Y como ellos, en muchas otras partes de la República los sacerdotes católicos han estado haciendo labor subversiva de uno u otro modo, ya sea en hojas sueltas, por medio de periódicos o en sermones.

Si ustedes examinan con espíritu sereno todos esos actos, verán que efectivamente se ha estado incitando a la rebelión y a la desobediencia de nuestras instituciones y nuestras leyes, cosa que nosotros

no vamos a permitir, sean como fueren las circunstancias que se presenten. Con respecto a la cuestión del registro de sacerdotes, quiero aclararles que no solamente obedece a cuestiones de estadística; obedece fundamentalmente al hecho de que en la Constitución de la República se establece que los templos son bienes de la Nación. ¿Qué menos puede exigir el representante legítimo del pueblo, como lo es el gobierno, que saber quiénes son los que están administrando los bienes?

La cuestión de dogma o de doctrina no le interesa al gobierno. Los católicos, dentro de sus templos y sin faltar a los preceptos legales pueden hacer lo que les parezca; pero tratándose de la ley, mientras yo esté al frente del Poder Ejecutivo de la Nación, haré que se cumpla. El único camino que existe para que todas estas dificultades terminen es que el clero se someta a esa ley, y si ésta es contraria a sus intereses, pueden buscar la manera de reformarla siguiendo el camino que la misma ley señala para tal fin. Éste es el programa que me he trazado y nadie podrá hacer que me salga de él.

Obispo de Tabasco:

Con respecto a lo que nos dice usted de los sacerdotes de Sahuayo, es cosa que nosotros ignorábamos por completo, pero debe usted convenir que cuando las pasiones se exaltan es fácil que los sacerdotes se extralimiten y no cumplan con su deber, porque no es nuestra misión excitar a la rebelión y aconsejar la desobediencia a las autoridades, pero al exaltarse los ánimos la pasión ciega a los individuos y sus actos no corresponden a sus pensamientos.

Señor Presidente:

Precisamente para eso está el poder público, para refrenar esas pasiones.

Obispo de Tabasco:

Ahora que usted está convencido, señor Presidente, de que a esos sacerdotes los ha cegado la pasión, esperamos que sea considerado con ellos, en la seguridad de que nosotros vamos a proceder a llamarlos al orden. Ojalá y que en todos los casos que en lo futuro se registren, tuviera usted la bondad de informarnos para que nosotros

pudiéramos tomar medidas enérgicas contra los que provocan desórdenes, saliéndose de la misión que tienen encomendada.

Señor Presidente:

Ojalá que sea cierto.

Obispo de Tabasco: (dirigiéndose al obispo de Michoacán {Leopoldo Ruiz})

Como corresponde al obispo de Michoacán, hoy mismo se lo comunicará a usted.

Señor Presidente:

Y díganlo claramente. Ya nosotros sabemos que uno de estos sacerdotes está en Morelia y otro en Guadalajara, y si llegan a caer en poder de las fuerzas federales les repito que serán fusilados, advirtiéndole que en la misma forma se va a proceder contra todos los demás. Ya no castigaremos a las masas ignorantes, sino a sus instigadores.

Obispo de Tabasco:

Pero usted debe comprender que si hubo excitación de nuestra parte, también la hubo del otro lado.

Señor Presidente:

La excitación de una y de otra parte el gobierno la va a refrenar, puesto que tiene la obligación de obrar con toda la majestad de la ley.

Obispo de Michoacán (Leopoldo Ruiz, obispo de Morelia):

Yo he tenido tres incidentes en mi obispado y han sido los siguientes: uno en Villa Hidalgo, que fue el año pasado. Se acostumbraba desde tiempo inmemorial hacer en dicho pueblo una procesión, y venían todos los rancheros de la región en la creencia de que podrían hacerla como en años anteriores, pero el señor presidente municipal ordenó al señor cura que la procesión debía suspenderse en ese año, y el cura, para evitar desórdenes, pensó en buscar un pretexto para que no se llevara a cabo. Vino la víspera y comenzó a bajar la gente de los pueblos. Fueron a ver al señor presidente municipal, quien les manifestó que la procesión no podría hacerse en virtud de ordenes

superiores. Salieron los obreros de la fábrica de tejidos y al saber que no habría procesión fueron tambien a ver al presidente municipal espontáneamente. El cura estaba rezando el rosario en la parroquia durante los acontecimientos. En momentos en que los obreros se hallaban con el presidente municipal, uno de los regidores les dijo con palabras bastante duras: ¡Qué está usted haciendo con esas viejas y con esos beatos!, y ya entonces se le echaron encima y comenzaron las pedradas y los palos, y hubo hasta tiros. El cura no tenía nada que ver; se levantó el proceso y en él no resultaron responsabilidades contra el referido sacerdote, pero sin embargo el Ministerio de la Guerra giró la orden de que en el momento que fuera encontrado lo fusilaran; y circuló el retrato del señor cura con el señor inspector de policía, con instrucciones de que donde lo hallaran lo fusilaran.

Señor Presidente:

Es posible que los hechos hayan ocurrido así, pero estoy seguro de que la Secretaría de Guerra no dio una orden de tal naturaleza. Si se dieron con tanto rigor las relativas a los curas de Sahuayo, es porque tenemos el convencimiento de que ellos son los responsables del acto de rebelión registrado en dicho lugar.

Obispo de Michoacán:

En Acámbaro, el día que fueron a cerrar el templo la gente del pueblo se reunió frente al curato. El sacerdote salió por una de las ventanas y les dijo que no lo comprometieran ni se comprometieran, que debían irse a sus casas, pero no le hicieron caso y dijeron que ellos espontáneamente permanecerían allí. En esos momentos por desgracia pasaron los ingenieros que mandó el gobierno y que usted ya conoce, a quienes asesinaron, y la culpa se la echaron al pobre señor cura.

Señor Presidente:

Voy a hacerles una aclaración; el informe que recibieron ustedes no fue del todo exacto. La culpabilidad del cura está en esto: haberles provocado y anunciado que en caso necesario serían llamados por las campanas de la iglesia; que no era necesario que se quedaran allí, pero que si ellos lo querían podrían permanecer.

Ésta es la responsabilidad moral que tiene el cura. Nada de esto pasaría si todos nos sujetáramos a la ley.

Obispo de Michoacán:

Tendremos que sujetarnos para no incurrir en las penas y para no privar a los fieles del derecho que tienen a los cultos.

Señor Presidente:

¿En qué se les ha impedido el culto?

Obispo de Michoacán:

Desde el momento en que tenemos que sujetarnos a una ley a pesar de que nuestras conciencias nos lo prohíben.

Señor Presidente:

Irremisiblemente tienen que sujetarse.

Obispo de Michoacán:

Contra los dictados de nuestra conciencia.

Señor Presidente:

Sobre los dictados de la conciencia está la ley.

Obispo de Tabasco:

Yo entiendo por conciencia lo que nos dictan nuestros sentimientos y entiendo por ley un ordenamiento de la razón. Por consiguiente, cuando mi conciencia me dice que una ley está en contra de la razón, tengo el derecho de seguir el dictado de mi conciencia y no sujetarme a esa ley porque no estando en la razón no puede ser ley. Naturalmente con toda franqueza expreso aquí, no voy a decirlo a las masas ignorantes porque sería mal interpretado, pero aquí tenemos la necesidad de hablar con toda claridad, porque de otra manera no tendría ningún objeto esta entrevista.

Señor Presidente:

Leyes son las que están consignadas en los códigos y tienen que ser respetadas, tienen que ser obedecidas.

Obispo de Tabasco:

El conflicto vino como ha venido porque se nos había negado el derecho de hacer gestiones para que la ley fuera reformada; pero ahora que usted nos dice que esa misma ley señala un camino para llegar a tal fin, quiere decir que supone que puede darse el caso de que dicha ley no corresponde a las aspiraciones populares.

Vamos, pues, a cumplir con esa ley y a hacer uso del derecho que usted nos reconoce, pero ¿cómo?, con la ayuda de usted, señor, porque sin ella nos sería imposible. Si no trabajaramos coordinadamente nos alejaríamos más y más, y entonces los resultados serían nefastos, porque las pasiones se exaltarían y yo no he venido a exaltarlas sino a echarle agua a la hoguera. Creo que usted, con la ecuanimidad que ha demostrado, ecuanimidad por la que cordialmente lo felicito, nos ayudará con buena voluntad. Yo anoche dije a un reportero de *El Universal,* y ojalá lo hubiera publicado, que íbamos a ver a nuestro Primer Magistrado, representante de la Nación, quien había dado un ejemplo de ecuanimidad que habla muy alto de México en el mundo entero; le dije que en esta entrevista se quitarían muchos prejuicios, porque le repito que sus declaraciones son admirables en todos sentidos, ya que nos reconoce el derecho que como ciudadanos de este país nos asiste para que, haciendo caso a los dictados de nuestra conciencia, vengamos a decir a nuestro gobernante: "Creemos que no estás en lo justo, tú que eres nuestro representante, debes seguir el camino que nos hará felices." Y el gobernante, reconociendo nuestra razón y demostrando esa ecuanimidad que usted posee no podrá menos que decirnos: "Voy a seguir el camino que tú me trazas, voy a seguir el camino que tú me señalas."

Señor Presidente:

Por eso les doy el camino que marca la ley, y no voy a obstruccionarlos en ese camino.

Obispo de Tabasco:

Yo creo que si de común acuerdo hallamos una buena manera de resolver las cosas, la nación se sentiría feliz, y piense usted en el lugar tan alto en que quedará colocado el nombre del gobernante que tal cosa haga.

Señor Presidente:

Pero no soy yo quien va a resolver el asunto; es de la competencia de las Cámaras y con toda sinceridad les digo que yo estoy perfectamente de acuerdo con lo que marca esa ley que ustedes tratan de reformar, puesto que satisface mis convicciones políticas y filosóficas.

Obispo de Tabasco:

Muy bien señor, yo respeto a usted. Un hombre de convicciones tan firmes infunde respeto; un hombre de las características de usted, merece ser admirado. Lo felicito y sigo adelante. Las Cámaras en su totalidad están formadas por elementos adictos a la política de usted; no hay quien pueda defender lo que nosotros presentamos a las Cámaras, porque como digo antes, están integradas por elementos adversos a nuestra manera de pensar. Y aquí es donde necesitamos de la ayuda de usted; le presentaremos nuestros puntos de vista, usted los estudiará, no queremos que sea inmediatamente, y verá si cunviene o no darnos tal ayuda. Yo tengo el convencimiento de que el resultado será magnífico.

Señor Presidente:

¿Qué es lo que ustedes desean?

Obispo de Tabasco:

Que la Cámara acepte la proposición; que la discuta y que nosotros podamos defenderla.

Señor Presidente:

Ustedes saben muy bien que la ley no concede el derecho de tomar parte en las discuciones de las Cámaras a personas que sean ajenas a ellas.

Obispo de Tabasco:

Pero tratándose de un caso tan extraordinario como éste, habría que buscar medios extraordinarios.

Señor Presidente:

Si se dirigen en tal sentido a las Cámaras, posiblemente se tome este asunto en consideración.

Obispo de Tabasco:

Seguramente lo consultarán a usted.

Señor Presidente:

Ya les dije que no es asunto del Ejecutivo, sino de las Cámaras.

Obispo de Michoacán:

El asunto es difícil si no contamos con la ayuda de usted. En Michoacán cuando se expidió la ley que fija el número de sacerdotes dirigí un atento oficio al señor gobernador del estado, otro a cada uno de los diputados y otro al Congreso mismo, diciéndoles que me sometería a la ley con todo lo que a mi juicio se mezclaba en asuntos de la Iglesia, pero pidiendo que permanecieran ejerciendo los sacerdotes que se encontraban en aquella época en Michoacán, toda vez que su número estaba de acuerdo con la Constitución, pues sólo existían 150 sacerdotes, teniendo el estado de Michoacán una población de un millón de habitantes y necesitándose por lo tanto 300 sacerdotes en lugar de los 150 que ejercían. El pueblo de Michoacán dirigió también un ocurso al gobierno, firmado por 19 mil hombres de Morelia y de todos los distritos del estado, mandaron otro oficio de puros hombres y a pesar de aquello no se nos hizo caso, no hubo un solo diputado que hablara a nuestro favor. Dos de ellos dijeron que como eran católicos se abstenían de votar.

Señor Presidente:

Pues búsquense sus diputados dentro de las mismas Cámaras.

Obispo de Tabasco:

No los encontramos, señor.

Obispo de Michoacán:

Yo me voy a permitir hacer una sugestión que en mi concepto podría traer magníficos resultados: convocar a un referéndum así

Estados Unidos cuando se trata de una cuestión palpitante se acude a tal recurso.

Señor Presidente:

En México no está establecido el referéndum, y yo no puedo hacer nada que no esté consignado en la Constitución General de la República.

Obispo de Tabasco:

Se podría proponer a la Cámara un referéndum, o bien el otro camino relativo a la reforma de la ley.

Señor Presidente:

Ustedes tienen derecho a hacerlo.

Obispo de Tabasco:

Nosotros le rogamos, señor Presidente, que si le vienen a calentar la cabeza no haga caso de esos chismes y nos apoye.

Señor Presidente:

¿En qué sentido?

Obispo de Tabasco:

Puede ser que le vengan a calentar la cabeza, a decirle que lo que queremos es apoderarnos del poder; le vendrán a decir que los curas quieren acapararlo todo, cuando nosotros no queremos ningún poder. Nosotros tenemos la misión de cooperar con el poder para hacer feliz a nuestra patria.

Señor Presidente:

Desgraciadamente eso no se ve. Les voy a hablar con toda franqueza, el clero en México no ha evolucionado; la mentalidad de nuestros sacerdotes es muy baja; no se han dado cuenta del movimiento de evolución que se está operando, y no solamente no han entrado en ese movimiento, sino que tratan de obstruccionarlo y naturalmente tienen que ser arrollados.

Ésa es la verdad. Ustedes están perdiendo terreno a grandes

pasos entre sus fieles, porque en el movimiento obrero que se está desarrollando los sacerdotes se han puesto abiertamente del lado de los opresores del trabajador. Yo puedo presentarles el archivo de la Comisión Nacional Agraria, en donde se desprende que en todos los lugares de la República en que se han hecho o se están haciendo dotaciones de tierras, el cura ha sido enemigo de tal dotación y les han estado aconsejando a los campesinos que deben rechazar la tierra que el gobierno les da para su subsistencia y la de sus familias porque es un robo; les hablan de la condenación eterna, de que venden sus conciencias por un miserable pedazo de tierra y los campesinos entonces, viendo que los sacerdotes se ponen de parte de los hacendados, les aconsejan resignación puesto que todos sus sufrimientos en esta tierra serán recompensados con la salvación eterna de su alma, comienzan a dudar de tal salvación y ven un enemigo en el cura que en todo tiempo se alía con el hacendado para explotarlos cruelmente.

Obispo de Tabasco:

Ya ve usted, señor, cómo a pesar de su ecuanimidad cree usted todo lo que le vienen a contar los enemigos de la religión católica. No es exacto que los sacerdotes sean enemigos de la dotación de tierras; al contrario, siempre aconsejamos a los que las tienen en abundancia que deben ceder una parte a sus trabajadores. Con respecto a la mentalidad del clero, debo decirle que si esto pasa se debe a las pocas facilidades con que contamos para formar a nuestros sacerdotes. Nuestra carrera es larga y penosa y no tenemos recursos para poderla llevar a cabo. Yo tengo que quitarme el pan de la boca para poder formar los sacerdotes de Tabasco; a algunos he tenido que mandarlos al extranjero; es un factor que hay que tener mucho en cuenta. Ahora el señor (dirigiéndose al obispo de Michoacán), y otros sacerdotes están formándose para cooperar a este movimiento del proletariado, pero nuestros medios son pobres y necesitamos ayuda para formar un clero digno.

Señor Presidente:

Les voy a exponer un hecho demostrativo de lo que les decía; no se

hagan ustedes ilusiones, les repito que están perdiendo a los campesinos. Si ustedes van a los archivos de mi Secretaría Particular verán que todas las agrupaciones de campesinos de la República han protestado su adhesión a mi gobierno con motivo del último conflicto religioso y considerando a los sacerdotes como sus enemigos. No solamente se han dirigido en este sentido los campesinos sino también todos los obreros organizados de la República. Este movimiento no se quedará estancado, pues tengan ustedes la absoluta seguridad de que seguirá adelante desarrollándose rápidamente y arrollando todos los obstáculos que se le presenten.

Obispo de Tabasco:

Me permito decirle que hemos girado circulares en apoyo a la repartición de tierras. Esta circular tiene por objeto, primero: decir que el poder público tiene el derecho de la expropiación de las tierras. Si el poder público abusa de ese derecho dando tierras sin necesidad y expropiando más de las necesarias, a nosotros no nos toca, él es el responsable; toda reclamación que la dirigan al poder público. Segundo: Quitar de la conciencia de los que tienen esas tierras de que se trata de un robo. Tercero: Impedirles dos cosas, que no vendan su libertad y que no vendan su conciencia, porque en muchas ocasiones al recibir tierras les exigen cosas terribles, como por ejemplo: por ningún título deberán dejar de pertenecer al Partido Socialista. Naturalmente, los campesinos si les exigen esto, prefieren no vender su conciencia por un pedazo de tierra.

Por último, cuando el gobierno cree llegada la hora de indemnizar a los propietarios, si esas indemnizaciones no parecen justas, no con el carácter de reclamación sino por equidad, deberán decir al propietario que como ellos consideran que la tierra vale 50 pesos, pongamos por caso, y como el gobierno por tal o cual circunstancia sólo ha podido darles 30, ellos, los campesinos, les darán los 20 restantes. Volviendo al asunto del clero me permito decirle que se ponga a considerar cuánto trabajo cuesta quitar el atavismo, y es por atavismo que proceden muchos de estos sacerdotes. ¿Y cómo remediar esto? atendiendo a la cultura del clero, teniendo las facilidades necesarias para formarlo, de modo que nuestros centros de educación sean como

deben ser, y verá como entonces representamos un clero culto y a la altura de las circunstancias.

Obispo de Michoacán:

Convénzase usted de que somos pobres. Es cierto que dicen que somos muy ricos, que yo tengo más de 600 millones de pesos, pero es mentira. En Michoacán no tengo más de dos casas: el obispado y una casita de campo que el señor Silva dejó a mi hermano. Eso es todo lo que tengo en Morelia. En León tengo tres casas: El colegio Teresiano, que está intevenido, otro colegio que tienen convertido en hospital y una casa que le vendí a un particular para el establecimiento de un colegio. No tenemos recursos, andamos pidiendo aquí y allá y en estas condiciones ¿cómo podremos formar un clero?

Ahora, refiriéndome a la presión que los elementos católicos buscan de naciones extranjeras sobre el gobierno de México, presión provocada por el Papa, creo que no resulta en desdoro de nuestro gobierno, porque se trata en este caso de una institución internacional como lo es la Iglesia ¿Quién toma a mal que la Confederación del Trabajo de Chicago o Nueva York se interese, como se ha interesado, por los obreros de México? Naturalmente que siendo compañeros tienen que ayudar a sus hermanos de otras naciones. Con más razón una sociedad universal que tiene un jefe reconocido, tiene que prestarse ayuda y buscar la felicidad de la institución.

Señor Presidente:

Pero el Papa no tiene el más mínimo derecho de decir lo que ha dicho, o sea ordenar el desconocimiento de las leyes de este país y prohibir todo acto que pueda significar una aprobación de esas leyes.

Obispo de Michoacán:

Éstos son actos de conciencia, señor Presidente.

Señor Presidente:

Los actos de conciencia se juzgan en el curato; no en este lugar apropiado para juzgados. Nosotros no vamos a admitir la intervención del Papa ni de nadie.

Obispo de Michoacán:

Con estas mismísimas palabras respondió Guillermo I, el creador del Imperio Alemán, cuando León XIII, recién elegido Papa, se dirigió a él. Las leyes de aquél Imperio eran muy parecidas a las nuestras y los católicos no podían someterse a ellas. La respuesta de Guillermo I a León XIII fue que el Imperio no podía pedir alguna licencia a un poder extraño para dictar los códigos que debían regir al país. Sin embargo, al poco tiempo del primer triunfo de los católicos en Alemania fue que las escuelas de su religión fueron reconocidas con el mismo rango que las escuelas oficiales, y hasta se obtuvo que el gobierno las pagara.

Señor Presidente:

Es preferible no tratar asuntos históricos, porque en la historia de nuestro país resultaría un saldo muy triste para el clero de México.

Obispo de Michoacán:

Lo hago por citar antecedentes que apoyen mis argumentos, pues es natural que nos sintamos heridos con esa idea de que el Papa es un déspota. No, señor Presidente, el Papa es el primero en allanar dificultades, es el primero en aconsejar la sumisión.

Obispo de Tabasco:

Ésa es la misión de la Iglesia.

Señor Presidente:

Es en abstracto.

Obispo de Tabasco:

No señor, es en concreto. Ya ve usted como en el conflicto europeo todas las miradas se dirigieron al Vaticano. Naturalmente que al tratarse de un asunto que afecta tan directamente a la Iglesia, tiene la necesidad de tomar cartas en el asunto, toda vez que en el caso concreto del conflicto religioso en México se trata de leyes opuestas a la conciencia popular.

Señor Presidente:

Pero pasa una cosa; el clero de México no sé por qué se cree autorizado para representar al elemento católico de todo el país.

Obispo de Tabasco:

¿En qué sentido?

Señor Presidente:

En todos sentidos, siempre habla de la representación de 15 millones de habitantes.

Obispo de Tabasco:

Probablemente no sea éste el número, pero sí contamos con un contingente de millones.

Obispo de Michoacán:

Ciertamente que entre nuestro pueblo hay muchos que se dicen católicos porque oyen misa, pero no tienen la instrucción que deberían tener en su religión; pero si ellos se confiesan católicos, con ese solo hecho tienen que estar obligados a mantener tales o cuales principios de la sociedad a que pertenecen.

Señor Presidente:

Perfectamente, pero un porcentaje muy elevado de esos católicos está de acuerdo con las leyes del país, y eso lo van a ir viendo ustedes mismos.

Obispo de Michoacán:

Porque son ignorantes; no saben las consecuencias que tales leyes pueden acarrear a su religión.

Obispo de Tabasco:

Desgraciadamente a nuestro pueblo le falta mucho para ser culto. La labor de usted que tiende a elevar el nivel intelectual de nuestro pueblo es grandiosa y digna de todo elogio; pero al pueblo hay necesidad, para hacerlo culto, de decirle no una parte de la verdad sino toda la verdad. Por eso debe dejarsele en libertad para que él escoja lo que se vaya adaptando mejor a sus aspiraciones.

Obispo de Michoacán:

Anoche leí un párrafo de un libro que se refiere al miedo que sienten los católicos para recuperar sus libertades. ¿Por qué ese miedo? Esa Iglesia que supo perfectamente defenderse y establecerse durante el Imperio Romano; esa Iglesia que ha sabido soportar el absolutismo brutal de los gobernantes que imperaban en la época de su fundación; esa Iglesia que ha sabido soportar y sobrevivir a tantas calamidades hasta recuperar sus libertades, no justifica el miedo que sienten los católicos. Y esta misma Iglesia, señor Presidente, tenga usted la seguridad de que va evolucionando y reconociendo justicia al movimiento social que se desenvuelva dentro del orden.

Señor Presidente:

Sin embargo, ustedes han visto que los defensores de la Iglesia han ido a atacar rudamente al socialismo.

Obispo de Michoacán:

Efectivamente están condenados por la Iglesia muchos actos del socialismo; pero es la primera en alabar sus tendencias de remediar todos los males y de sacar a los pobres obreros de la condición de esclavos en que los tenía sumidos el capital. Los actos que condena la Iglesia son los que tienden a mezclarse en cosas tan sagradas y delicadas como el hogar; el socialismo tiende a acabar con la familia, a acabar con la propiedad, y la familia tiene que respetarse y también tiene que respetarse la propiedad privada. Salvo estos principios de justicia, bueno está en que hagan todo lo que quieran: la participación de utilidades, etc.

Señor Presidente:

Éstos son asuntos que creo por demás discutirlos en esta ocasión.

Obispo de Michoacán:

He creído conveniente tocarlos para convencer a usted que la Iglesia no estorba al movimiento social ni a la labor del gobierno.

Señor Presidente:

Prácticamente está estorbando a ambas cosas.

Obispo de Michoacán:

Pero es por falta de comunicación y entendimiento entre nosotros. Si usted dijera: "de tiempo en tiempo voy a cambiar impresiones con la Iglesia, voy a pedirle su influencia" daría resultados magníficos, pues no hay medio mejor para llegar a las masas y unirse a ellas que la Iglesia.

Obispo de Tabasco:

Si camináramos de común acuerdo encontraría usted un apoyo muy grande en su labor cultural, porque nuestro sistema de misioneros son más eficaces que los del gobierno. ¿Qué resultado han dado las misiones del gobierno enviadas a las tribus tarahumaras? Ninguno. Porque hay que partir de esto: el que no sabe sacrificarse por el pueblo no hace nada por él; el principio del misionero es precisamente el sacrificio. Al misionero, con todos los defectos del hombre que pueda tener, hay que reconocerle la virtud de saberse sacrificar como ninguno por el indio.

Señor Presidente:

Ustedes me preguntan ¿cuáles son los resultados de estas misiones culturales? Muchos. Primero, el estudio que se ha hecho de esa raza y luego, el gobierno ha logrado, con los procedimientos que sigue, poner a los tarahumaras en contacto con la civilización, los ha ido a auxiliar con alimentos, con ropa, en los momentos en que se morían de hambre y frío. Y dígame, ¿qué han hecho los misioneros en tantos siglos? Absolutamente nada. Además, aun cuando el gobierno esté mandando misiones encargadas de sacar a esos indios de su condición actual, todo el mundo tiene derecho a que si los tarahumaras se están muriendo de hambre, solicitar la cooperación de todos los mexicanos para ir en su auxilio.

Obispo de Tabasco:

Precisamente los misioneros que estaban allá recaudaban fondos para ayudarlos. Ahora, con el apoyo de esas misiones culturales la labor es más fácil. Además, si usted quisiera, daría muy buen resultado que el grupo de los misioneros más cultos, pues hay distintos grupos, viniera ante usted y le hiciera sugestiones sobre los medios que debían implantarse para incorporar a los indios a la civilización

moderna; usted entonces nombraría una comisión que cambiara los medios de las misiones culturales por los medios que la experiencia aconseja.

Señor Presidente:

Este asunto resultaría muy largo discutirlo; no debemos en estos momentos entrar en discusiones de esta naturaleza y vamos a la parte esencial: hablando yo con el licenciado [Eduardo] Mestre sobre la entrevista deseaban ustedes celebrar conmigo, le dije no tener inconveniente alguno en acceder a ella, con objeto de que ustedes conozcan de una manera definitiva mi criterio que ya les expuse, y que no es otro que el de que el actual gobierno de la República hará cumplir estrictamente las leyes, mientras éstas existan tal como están, y que mientras el clero, valiéndose de procedimientos legales busca las reformas de estas leyes, o la consigue, yo le exigiré que se someta a lo establecido por los códigos.

Obispo de Tabasco:

Vamos a eso, pero ¿qué no nos es dado presentar a usted algunas sugestiones que se nos ocurran para comenzar a trabajar? Por ejemplo: usted, desde el punto de vista del gobierno tiene derecho de decir que los templos son de la propiedad de la nación; pero para acabar de una vez por todas con estas dificultades, ¿no podría el gobierno decir que la cuestión del registro de los sacerdotes obedece unica y exclusivamente a cuestiones de estadística? Es decir, el gobierno de México necesita saber quiénes son los encargados de esos templos, ya que tiene también la necesidad de conocer a sus ciudadanos, pues usted no nos negará el derecho de sentirnos ciudadanos de México, toda vez que ésta es nuestra patria.

Señor Presidente:

Pero no está de acuerdo con mi carácter decir algo que yo no siento, no puedo engañar al pueblo haciéndolo creer que yo mismo dudo que esos mismos templos sean de la propiedad de la nación.

Obispo de Tabasco:

Muchas veces, señor Presidente, por cuestiones de conveniencia es necesario callar determinadas cosas.

Señor Presidente:

Yo no puedo hacerlo de ninguna manera; yo sólo digo lo que siento, lo que está de acuerdo con mi criterio y procuro sujetar todos mis actos a la ley. Cuando alguno de los periodistas extranjeros de los mismos que fueron a entrevistar a ustedes, vino a decirme los temores que el clero tenía de que el gobierno se mezclara en asuntos de doctrina y de dogma y que ése era el objeto al que obedecía el registro de los sacerdotes ante los ayuntamientos, dije con toda claridad que la cuestión de dogma y de doctrina no le interesaba al gobierno en lo más mínimo. El gobierno exije tal registro porque así lo manda la ley; porque siendo los templos de la propiedad de la nación, el gobierno tiene que saber quiénes son sus encargados. Por una parte obedece a esta razón el registro y por otra a cuestiones de estadística, de higiene, etc.; pero, como yo les dije, no puedo hacer una declaración pública en el sentido que ustedes lo quieren, para que se suponga que yo dudo del derecho que tiene la nación a esos templos.

Obispo de Tabasco:

Pero se ha ido estrechando tanto el registro que ahora se exije como condición indispensable para ejercer el ministerio.

Obispo de Michoacán:

En la ley del estado de Michoacán se establece que queda a juicio de los presidentes municipales resolver quiénes deben y quiénes no ejercer el ministerio.

Señor Presidente:

Para estos casos las leyes señalan también el camino que deben seguir para lograr el castigo de las autoridades que no cumplan con su deber.

Obispo de Michoacán:

Nosotros en Michoacán pedimos amparo contra la ley y nos fue negado, recurrimos a la Suprema Corte y el asunto está durmiendo.

Obispo de Tabasco:

No por título de acusación, sino de historia, voy a contarle lo que

me pasó en Tabasco. Cuando me hicieron el favor de devolverme los templos, estando [Gilberto] Valenzuela en el Ministerio de Gobernación, el gobernador se negó rotundamente a hacer la devolución. ¿Quién es la Secretaría de Gobernación -decía- para ordenarme a mí? Y hasta la fecha no he podido encontrar el camino para entrar al estado; y sin embargo, el gobernador no podrá decir que el obispo de Tabasco fue irrespetuoso o fue rebelde con él. No hice sino cumplir con mi deber y el resultado es que tengo que estar alejado de mi estado. De aquí el porqué de sernos tan útil hablar con usted, señor Presidente; porque así usted nos informa lo que ignoramos y nosotros le informamos a nuestra vez lo que usted ignora.

Obispo de Michoacán:

Cuando hay buena voluntad se llega siempre a una buena inteligencia; voy a permitirme sugerirle una manera para que sin desdoro del gobierno podamos conseguir lo que deseamos. No pedimos la derogación de la ley porque sería demasiado; no queremos desconocer al gobierno; tampoco pedimos que diga usted que no va a hacer caso de esa ley; sólo queremos que usted declare que los efectos de la ley quedarán en suspenso mientras se reconsidera. En Michoacán acaba de pasar el caso de que habiendo expedido el gobierno una ley de contribuciones que produjo agitación entre los habitantes, no se tuvo ningún inconveniente en suspender sus efectos mientras se reconsideraba. Si el gobierno federal hiciera otro tanto y nos dijera: "vuelvan a sus templos, vamos a reconsiderar la ley", las dificultades quedarían desde luego allanadas.

Señor Presidente:

El Ejecutivo no va a reconsiderar la ley porque tal acto es facultad del Poder Legislativo. Pero por lo que ustedes me dicen, veo que se trata de amor propio. ¿Qué significa para el sacerdote de algún templo presentarse ante las autoridades municipales para registrarse?

Obispo de Michoacán:

Con anuencia del Papa no habría inconveniente en acceder al registro, pero no se trata nada más de eso sino de una ley en conjunto.

Señor Presidente:

Sí, la parte fundamental de la discusión comprendo que se trata de que si los templos son o no bienes de la nación.

Obispo de Michoacán:

No es sólo eso, sino que como lo dijera un constituyente la Constitución pretende desconocer enteramente a la Iglesia.

Señor Presidente:

La Constitución no reconoce personalidad alguna a la Iglesia.

Obispo de Michoacán:

Efectivamente, así es, pero no sería en desdoro del gobierno que mientras las Cámaras reconsideran a ley, ordenara que las cosas quedaran como antes.

Señor Presidente:

Yo no puedo hacer lo que ustedes piden.

Obispo de Michoacán:

Con un poco de buena voluntad lo podría usted hacer.

Señor Presidente:

Todo el mundo me lo reprocharía, y ustedes son los primeros que se lo echan en cara a los gobernantes, pues en la carta que me escriben dicen que fulano y zutano no cumplieron con la ley.

Obispo de Tabasco:

No lo decíamos a título de reproche, sino alabando la conducta de esos gobernantes. Al sujetar a la consideración de usted nuestra proposición, tenemos la convicción de que corresponde a las aspiraciones del pueblo. No queremos que usted en estos momentos nos dé su resolución. Consulte usted el caso con sus abogados, estúdielo usted mismo y encontrará que es una manera de salir de este paso de modo que el gobierno no deje de ser respetuoso de la ley, puesto que usted al tomar posesión de ese gobierno juró cumplir y hacer cumplir la Constitución.

Señor Presidente:

Vuelvo a repetirles que no hay más camino que obedecer la ley.

Obispo de Tabasco:

Pero con motivo del registro ha habido muchos abusos, y resulta que ahora es condición indispensable para que el sacerdote pueda ejercer; y yo me pregunto: ¿de dónde viene el poder al sacerdote?, ¿la autoridad municipal da el poder al sacerdote?

Señor Presidente:

Para el gobierno no tiene importancia el poder al que usted alude ni le reconoce. Además, yo no conozco ninguna ley que diga que los presidentes municipales tienen la facultad de designar a los sacerdotes que deban ejercer.

Obispo de Michoacán:

Pero sí dice la ley que todo aquél que se presente a las autoridades municipales puede ser inscrito y que los presidentes deben resolver si lo aceptan o no. De ahí resulta que si un "perico de los palotes" se presenta a un ayuntamiento manifestando sus deseos de hacerse cargo de tal templo, si el presidente municipal es amigo de dicho sujeto se lo cederá con todo gusto.

Señor Presidente:

No creo que pueda caber eso en el criterio de algún presidente municipal.

Obispo de Michoacán:

Pero pueden ser engañados facilmente, por ejemplo: si un sacerdote por sus malas costumbres ha sido expulsado de la Iglesia, puede decir que se va nuevamente a incorporar y con la amistad del presidente municipal o valiéndose de alguna recomendación logrará en el acto ser inscrito. Por todos estos motivos, estimamos que todos los ciudadanos tenemos derecho a que si una ley al ponerse en práctica no resulta adaptada a las aspiraciones populares, podamos hacer gestiones para que se modifique.

Señor Presidente:

Nada de lo que ustedes temen ha sucedido; estamos pues, discutiendo en caso abstracto.

Obispo de Michoacán:

No señor, es concreto, es real.

Obispo de Tabasco:

En todos los países del mundo civilizado la Iglesia encuentra respeto, y aquí también necesitamos encontrarlo, desde el momento en que la Constitución asienta que no proscribe ni prescribe religión alguna. Si por motivo de una ley han surgido estas dificultades, vamos a solucionarla dentro de esa ley; eso es lo que buscamos.

Señor Presidente:

Pero para allanar esas dificultades exigen ustedes que las cosas queden como estaban antes.

Obispo de Tabasco:

Porque creemos que lejos de ser en desdoro del gobierno, daría esta medida un resultado muy benéfico porque los ánimos se tranquilizarían.

Señor Presidente:

Yo no puedo hacer eso, porque no está de acuerdo con mi criterio.

Obispo de Tabasco:

Ustedes pueden hacerlo, señor, pero como usted mismo decía no podemos hacer de esto una cuestión de amor propio, toda vez que no se trata de tal cosa, sino que la ley a que nos venimos refiriendo va directamente contra la jerarquía de la Iglesia. Ponga en este asunto su buena voluntad, ya que su misión es buscar el bienestar de sus gobernados y por consiguiente nuestro. ¿por qué no va a recapacitar este asunto y llamarnos nuevamente para decirnos lo que con más detenimiento ha pensado?

Señor Presidente:

Estamos perdiendo inútilmente el tiempo. Yo no me saldré del

camino que ya está marcado por la ley.

Obispo de Michoacán:

Pero así no es posible arreglar nada, señor Presidente; no es cuestión de amor propio, va directamente contra la jerarquía de la Iglesia, contra los principios fundamentales de esa misma Iglesia.

Señor Presidente:

Debo advertirles que la ley no reconoce ninguna jerarquía.

Obispo de Michoacán:

Pero las leyes pueden tolerar...

Señor Presidente:

Yo no puedo tolerar nada.

Obispo de Tabasco:

Pero nos obstruyen enormemente. El conjunto de esas leyes no nos deja obrar. Usted puede, señor Presidente, señalarnos un camino para salir a la orilla; darnos una tabla en qué salvarnos.

Señor Presidente:

Ya les he señalado ese camino, que no es otro que el cumplimiento exacto de la ley.

Obispo de Tabasco:

Y ahí está precisamente la dificultad.

Señor Presidente:

Yo no veo una dificultad en el hecho de que los sacerdotes tengan que registrarse.

Obispo de Michoacán:

Cuando se trata de atacar los principios de una asociación es natural que ésta quiera salvarlos a todo trance. Por ejemplo: si el gobierno dijera a la masonería que era necesario que le revelara sus secretos, puesto que no podía permitirlos, es seguro que la masonería se desintegraría inmediatamente.

Obispo de Tabasco:

Ya le hemos manifestado con toda sinceridad que no es cuestión de amor propio; nosotros estamos dispuestos a sacrificarlo todo menos nuestros principios.

Señor Presidente:

Ustedes no sacrifican sus principios, pero quieren hacer que nosotros sacrifiquemos los nuestros.

Obispo de Tabasco:

No, señor, no le decimos que sacrifique sus principios, pero sí tratamos de encontrar una manera de que nosotros podamos cumplir esa ley, sin faltar a nuestros principios y sin desdoro del gobierno. Así es pues que suplicamos al señor Presidente, de la manera más respetuosa, que por el momento espere.

Señor Presidente:

¿Ustedes me dicen que espere?

Obispo de Tabasco:

Sí, señor, esperar un poco de tiempo, suspender los efectos de esa ley.

Señor Presidente:

Yo no puedo suspenderlos.

Obispo de Tabasco:

Sí puede usted, señor, pues así como se pudo esperar tanto tiempo

para poner en práctica las disposiciones de la Constitución a este respecto, se puede esperar un poco más de tiempo para lograr la resolución del problema.

Señor Presidente:

Yo les voy a demostrar que no hay problema, pues el único que podrían crear es lanzarse a la rebelión, y en este caso el gobierno está perfectamente preparado para vencerlos. Ya les he dicho, ustedes no tienen más que dos caminos: sujetarse a la ley, pero si esto no está de acuerdo con sus principios, lanzarse a la lucha armada y tratar de derrocar en esta forma al actual gobierno, para establecer uno nuevo que dicte leyes que armonicen con la manera de pensar de ustedes; pero para este caso, les repito que nosotros estamos suficientemente preparados para vencerlos.

Obispo de Tabasco:

No, señor, no es esa nuestra misión; y me alegro mucho que haya usted tocado ese punto, porque en estos días en que tanto se ha hablado de revoluciones, todas nuestras juntas han ido dirigidas a recordar a los católicos cuál es nuestra doctrina; a decirles que como ciudadanos pueden hacer lo que gusten, pero en nuestras agrupaciones están condenados severamente todos los actos de rebelión.

Señor Presidente:

Pero no les hacen caso.

Obispo de Tabasco:

Efectivamente, algunos no nos entienden, lo mismo que al poder

público tampoco le hacen caso en algunas cosas. Aunque no tengan el derecho, siémpre burlan la ley y por eso precisamente está la cárcel, porque se supone que habrá algunos que no cumplan con la ley. Ahora va a ver usted cómo nosotros vamos a poner el remedio, y le suplicamos que nos comunique todos los actos cometidos por los católicos en que quiebren la ley, para poner el remedio. Ya verá usted cómo la Iglesia no tiene por misión las rebeliones, sino al contrario está basada en un espíritu de conciliación y estamos dispuestos a cooperar con usted a la felicidad de la nación.

Señor Presidente:

Muy bién, pero de nuevo les repito que ustedes peden tomar todos los caminos que marca la ley, pero que yo claudique de mis principios, que no cumpla con mis deberes, eso absolutamente nadie ni nada podrá lograrlo, pues mi resolución es firme de no mudar de criterio. Yo creo que si quieren ustedes evitar dificultades, deben meterse dentro de la observancia de la ley, y dentro también de esa ley hacer todas las gestiones que estimen pertinentes para conseguirsus propósitos. No puedo aceptar lo que ustedes me proponen para que olvide la ley, para que no haga cumplir su observancia, para que me haga disimulado de ella.

Obispo de Tabasco:

Suspender los efectos de una ley no es disimularla ni olvidarla, ni claudicar en sus principios; es simplemente una medida que se toma para allanar las dificultades que se presentan.

Señor Presidente:

Debemos ir de una vez por todas directamente al asunto, para que la situación quede perfectamente definida, ustedes deben someterse a la ley y hacer uso del recurso que tienen para ocurrir a las Cámaras y procurar la reforma.

Obispo de Tabasco:

Pero usted ve que para todos esos medios no contamos con facilidades.

Señor Presidente:

Ésa ya es cuestión de ustedes.

Obispo de Tabasco:

¿Cómo vamos a recurrir a estos medios si no contamos para ello con recursos? No tenemos diputados ni en las Cámaras federales ni en las locales. Todas están controladas por un mismo criterio.

Señor Presidente:

No es culpa mía.

Obispo de Tabasco:

No lo culpamos a usted, Dios nos libre.

Señor Presidente:

No me explico cómo en número de más de 200 diputados no

puedan encontrar alguno o algunos que se hagan cargo de este asunto.

Obispo de Tabasco:

Vamos a suponer que encontramos tres o cuatro, ¿qué lograremos con eso?

Señor Presidente:

Que presenten la iniciativa y que la defiendan a la hora de su discusión.

Obispo de Tabasco:

Vamos a seguir ese camino, nos dirigiremos a las Cámaras, pero primero empezaremos a dar el primer paso y para el objeto pedimos de usted que haga una declaración pública diciendo que el registro de los sacerdotes obedece única y exclusivamente a cuestiones de estadística.

Señor Presidente:

En las declaraciones que hice a la prensa americana y que *Excélsior* reprodujo, dije clara y terminantemente que las razones que ha tenido el gobierno para exigir el registro de los sacerdotes, son efectivamente motivadas por cuestiones estadísticas, pero en esas mismas declaraciones manifesté, y hoy lo repito, que el gobierno, genuino y legítimo representante del pueblo, necesita saber quiénes son los administradores de sus bienes toda vez que los templos son de la propiedad de la nación. La cuestión de dogma y de doctrina son cosas que atañen a la Iglesia; los católicos dentro de sus templos y

sujetándose a la ley pueden hacer lo que mejor les parezca.

Obispo de Tabasco:

Está muy bien, señor Presidente; voy a buscar ese diario porque no he visto esas declaraciones. Vamos a reunir una junta para discutirlas y ver el paso que debemos dar para sujetarnos a la ley mientras ejercemos el derecho que la Constitución nos concede para buscar la reforma de esa ley. Pero antes de despedirnos queremos manifestarle en una forma terminante que nunca ha sido nuestra intención obstruccionar su magnífica labor en el gobierno, y queremos que se convenza que nosotros no fomentamos en lo más mínimo ninguna rebelión.

(A continuación se despiden.)



LA MUERTE DE CARRANZA

Por ahora, señor, este será el Palacio Nacional; es lo mejor que hay en el pueblo --dijo Herrero al Presidente.

Don Venustiano vió el jacal, desmontó del caballo y se dispuso a acomodarse en aquel albergue para pasar la noche.

Conversó con varias personas de la comitiva que lo fueron a ver. Al despedirlos, en la puerta del jacal, dijo el que fue siempre tan amante de la Historia Patria:

--Podemos decir lo que dijo el General Miramón en Queretaro: "Dios nos guarde e: as veinticuatro horas".

Serían las tres de la madrugada cuando una descarga cerrada de fusilería rompió el ruido monótono de la lluvia. Aquella descarga se hizo precisamente afuera del jacal, sobre el rincón en que dormía el señor Presidente.

Amanecía cuando se calmó la tormenta y cesaron los balazos. Las siluetas negras de los jacales se destacaban en la claridad del día.

Cayó solemne y digno como el roble de la montaña que abate el huracán.

Su cuerpo fuerte y su porte austero cayeron para siempre en la última jornada de su vida.

Los honores fúnebres de Presidente de la República que le correspondían, no los tuvo su cadáver.

Unos indios, -humildes labriegos-, con gusto cargaron sobre sus robustos brazos el cuerpo del Jefe, y, amorosos, lo cubrieron con un lienzo de burda manta tricolor.

En los jacales del paso, enlutaron los horcones de las enramadas con trapos negros.

Los obreros de Necaxa y Huachinango, respetuosos y contritos, doloridos y llorosos, depositaron flores silvestres sobre el cuerpo del Caudillo.

ODISEA EN CIUDAD JUAREZ

Por Urbano Flores

El día 16 de Junio de 1914, a las 4.30 p.m, fué rodeado el edificio del Banco Minero que ocupaba la Tesorería General de la Revolución por fuerzas villistas. El Jefe de esas fuerzas era Héctor Ramos, que había recibido ordenes directas del General Francisco Villa para aprehender a todos los empleados carrancistas y apoderrse de todos los fondos a su cuidado. Fuimos aprehendidos las siguientes personas: Ing. Albert J. Pani, agente Financiero en el Paso Texas, Ing. Pascual Ortíz Rubio, encargado de las máquinas reselladoras de billetes; Serapio Aguirre, Tesorero Gral.; Vicente Ramírez, Contador de la Tesorería; Urbano Flores, Cajero Gral. de la Tesorería; Ricardo Guajardo, ayudante contador; Juan Manuel González, Enrique Melgar, Ricardo García, Arturo Gómez, Alfonso Pérez Oceguera y Martín Cordero, operadores de las máquinas reselladoras. También fueron detenidos Herminio Pérez Abreu y Carlos García Torres, encargados de la prensa revolu-

cionaria, así como varios telegrafistas. Después de haber sido prisioneros, fuimos conducidos a la Guarnición de la Plaza, cuyo Jefe era Tomás Ornelas, quien ordenó se nos vigilara por centinelas de vista. El citado General dispuso que entregásemos todos los fondos disponibles al Agente Financiero del Gral. Villa, señor Lázaro Villarreal de la Garza, que a su vez designó al señor Alejandro Navarro, para recibirlos. El suscrito, obedeciendo órdenes de don Serapio Aguirre, regresó al edificio antes mencionado y entregó las existencias que había en las cajas fuertes que ascendía a $ 540.000.00 en billetes constitucionalistas, más catorce maletas que habían llegado ese día de Washington y cuyo conductor era el Sr. Ismael Winfield, conteniendo $ 14.000.000 00. Pero sabiendo la citada Jefatura de la Guarnición, que la Tesorería, tenía fondos depositados en el Paso, Texas, nos obligó a entregar el saldo, que fué de Dlls. 45.200.00 extendiéndose el cheque respectivo contra el Firt Nacional Bank.

La violencia ejercida por el elemento villista obedeció a que el Gral. Villa había tenido la primera sublevación contra el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Don Venustiano Carranza.

El referido Jefe de la Guarnición nos hizo notar, que teniendo instrucciones terminantes de su Gral. Villa, desde aquel momento éramos sus prisioneros y que se nos enviaría a Chihuahua, para que allá se nos juzgara. Esa misma noche fuimos conducidos, en medio de fuerte escolta a la estación del Ferrocarril Central, no dándonos tiempo

para comprar provisiones de boca. Una vez pasada lista de presentes, no estando ya en el grupo los Ings. Pani y Ortíz Rubio, pues estos señores habían tenido la fortuna de ser librados del villismo por la intervención del Lic. Adrian Aguirre Benavides, que tenía gran ascendiente sobre Villa. De tal manera que al grupo de carrancistas que tuvimos la desgracia de ser victimas del villismo nos metieron en un carro-caja; la escolta que nos custodiaba, se componía de 22 soldados, un cabo y un Mayor Juan Terrazas; la máquina de patio nos condujo a la primera estación al Sur de Ciudad Juárez, que se llama *"Meza"*, nos metieron al swch y allí nos dejaron en el carro.

Esa noche la pasamos llena de zozobras, pensando la suerte que podríamos correr, ya que era para todos nosotros muy conocidos los procedimientos de Villa. Al fin vino la luz del día 17. El mayor Terrazas, nos preguntó qué clase de alimentos traíamos para nuestro sustento, manifestándole, que nadie mejor que él sabía que no hubo tiempo para comprarlas; en vista de eso y después de dirigirnos palabras altisonantes, que en aquellos tiempos era común, ordenó al cabo que de la ración que traía para los soldados, nos repartiera proporcionalmente, habiéndonos tocado un bolillo y una sardina a cada uno. Así la pasamos ese día, alimentándonos con el agua que llevaba el carro; que terminó casi inmediatamente Uno de los soldados que salió por el monte inmediato, tuvo la suerte de matar una liebre, que trajo y puso a disposición de todos; por fortuna habíamos encontrado un barril enterrado al que usaba la

Sección en tiempo de paz y aunque el agua dejaba mucho que desear, nos sirvió mucho para calmar la sed.

Serían las 4 p.m. del 17 de Junio, cuando uno de los soldados trajo la liebre que había cazado, y aprovechando un bote viejo, que encontramos en una de las casas de la Sección la pusimos a hervir; por cierto muy flaca y a los primeros hervores, sin dar tiempo a que estuviera cocida, el núcleo hambriento se echó sobre el bote y fué distribuída en pequeños pedazos, a la mayoría. Al suscrito le tocó un zancarrón crudo, pero el apetito era tan grande, que lo comí sin sal. Todo ese día tanto el Señor Aguirre como yo, procuramos, entablar pláticas con el Mayor Terrazas, Jefe de la escolta, lo que conseguimos ya cerca de las 8 p.m. Le hicimos ver nuestra situación, lo injusto del procedimiento, pues tanto Villa como Carranza, seguían los mismos ideales y cualquier procedimiento violento de parte del villismo, en civiles como nosotros, sería criticable; después de una hora larga, que nos escuchó convino en que teníamos razón y que él, en lo personal, nos ofrecía toda clase de gestiones, que estuvieran a su alcance y más todavía, si en el término de 24 horas no se nos enviaban víveres de boca, aprovecharía la oscuridad de la noche para ponernos a salvo, llevándonos a las orillas del Río Bravo, ya que solo distaba del punto donde estábamos, como unos 20 kilómetros, que se podían recorrer en tres o cuatro horas. Esto nos alentó muchísimo y nos hizo confiar que nuestras vidas estaban a salvo. Como medida de tranquilidad, por lo ofrecido el Mayor Terrazas,

BIBLIOTECA

OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

nos permitió, que esa noche podíamos dormir fuera del carro y aprovechamos pasarla, a la intemperie, ya que el calor de aquel sitio así lo requería.

Al día siguiente o sea el 18 en vista de la falta absoluta de alimentos, convino el referido Mayor Terrazas, en que algunos de sus soldados, hicieran un recorrido a los ranchos inmediatos para ver si era posible conseguir provisiones, y del grupo nuestro nombramos a dos de los compañeros: Martín Cordero y Carlos García Torres, para que pie a tierra, se dirigieran a la estación inmediata al Sur, o sea Tierra Blanca, para haber que conseguían por allá.

Entre tanto el señor Aguirre y el suscrito, nos pusimos a dar vueltas paseando sobre la vía; andábamos en eso, cuando empezamos a encontrar frijol que alguien había tirado. Inmensa fué nuestra alegría con ese hallazgo, lo empezamos a recoger todo lo que se iba encontrando, logrando juntar cerca de medio kilo, que llevamos inmediatamente al campamento. Estábamos festejando tan feliz hallazgo, que fué providencial y desde luego se procedió a ponerlos a cocer, cuando allá a lo lejos, rumbo al norte, se dejó ver un guayín; todo fué uno, sobre todo porque estábamos ansiosos de noticias; se echaron a correr la mayoría juntamente con los soldados a encontrarlo y sin medir las consecuencias, se lo trajeron, le arrebataron el morral en que el carrero llevaba sus alimentos, siendo tal la avalancha, que quebraron el jarro que contenía los frijoles pero allí, con todo y arena, lo comimos sabrosamente dada el hambre que todos teníamos.

El guayín era de un leñador que venía desde Ciudad Juárez, a llevar leña de los montes vecinos y después de pagarle los alimentos que llevaba, lo comisionamos para que se regresase a Juarez y comprara víveres que tanto necesitábamos; el aceptó de buena fé, y se le entregaron $ 30.00 en bilimbiques constitucionalistas; él aceptó de buena fé, completar y se regresó enseguida, pero ya no volvió a reunirse con nosotros, en virtud que ese mismo día ya en la tarde, vino un tren de pasajeros que nos recogió, lo que naturalmente disculpo a aquel honrado leñador, que con gran voluntad quiso servirnos.

En el tren que nos condujo a Chihuahua, nos llegaron provisiones abundantes que nos envió el Presidente Municipal, Gustavo Padrés, quien estaba interesado de nuestra suerte; pero en el mismo tren venían varios reporteros americanos, para tomar fotografías de todos, ya que las noticias publicadas en la prensa de El Paso, Texas, eran de que habíamos sido fusilados y colgados en los postes.

Por fortuna no fué así por lo que los reporeros regresaron a El Paso, Texas, para rectificar tal versión.

Durante el trayecto de estación Meza a Chihuahua, fuimos obsequiados en las distintas estaciones, con dulces, tortas y cigarros por infinidad de personas que a nuestro paso, tenían no sólo la curiosidad de conocernos, si no que nos daban muestras de simpatía, pues íbamos en calidad de prisioneros carrancistas

Ya en Chihuahua fuimos trasladados en coches al Palacio Federal, donde fuimos entregados a la guardia. En Palacio Federal, después de pasar lista de presente a todo el grupo se nos condujo al segundo piso y luego a un salón amplio, donde pasamos el resto de esa noche, no había camas, ni abrigos; se nos puso centinelas de vista, soldados tarahumaras, que no hablaban español.

Al siguiente día o sea el 19 de Junio, al levantarnos y procurar asearnos, nos encontramos que no había lavabos. Al intentar comunicarnos, por conducto del cabo de guardia, que como dije antes era indio tarahumara, en mal español nos dijo que estábamos incomunicados y que él no se prestaría para ningún mandado. Dada nuestra situación, tuvimos que conformarnos y esperar a que el Jefe de la Guarnición llegara para saber la suerte que corriera nuestro destino.

Estábamos comentando nuestra situación; del grupo nuestro, un señor Rosillo, que pertenecía al grupo de telegrafistas, se dió cuenta que tras la puerta se hallaba un teléfono y como él tenía familiares en Chihuahua, hizo uso con toda discresión del aparato y se comunicó con su familia. Y cual no sería el júbilo de esa familia a la que dos días antes se les había participado la funesta noticia de fusilamientos en estación Meza, al ver que el pariente que había enlutado aquel hogar, se encontraba sano y salvo. Pues esa oportunidad que nos brindaba el destino, hizo que los familiares del compañero Rosillo nos llevara un opíparo almuerzo. Estábamos precisamente entregados en saborear contentos los platillos que aquella humanitaria familia,

preocupada por todos los prisioneros, cuando se presentó el Jefe de las Armas, Gral. R. Limón, juntamente con el Lic. Federico González Garza, Secretario General del Gobernador del Estado, para mostrarnos un telegrama del Gral. Francisco Villa, fechado en Jiménez, Coahuila, en que se nos comunicaba, que dada la magnanimidad del Gral. Villa, se nos perdonaba la vida, dándonos la ciudad por cárcel, bajo nuestra palabra de honor, en la inteligencia de que si alguno de los 22 prisioneros, no cumplía, seríamos pasados inmediatamente por las armas. Aceptamos de buen grado esa orden.

Como el señor Aguirre y yo éramos amigos personales del Lic. González Garza y de quien teníamos esperanzas, de contar con el, en aquel transe difícil, tratamos de abrazarlo y muy, fríamente nos tendió los brazos, manifestándonos que sentía con toda el alma no poder hacer algo en nuestro favor, en virtud de que el Gral. Villa, estaba muy disgustado con Don Venustiano Carranza y tenía, como era natural, mala voluntad para el elemento carrancista; que lo único que nos aconsejaba era que nos pusiéramos a las órdenes del referido General, a fin de que nuestra situación mejorar en bien nuestro y demás compañeros; lo que sí podía hacer, era presentarnos con el Gral. Avila, Gobernador del Estado y compadre de Villa Aceptamos como recurso de salvación, ya que así convenía a la suerte de todo el grupo. Dada la orden que se nos había dado en el sentido de que teníamos a la ciudad por cárcel, convenimos de acuerdo con el Jefe de la Guarni-

ción, pasarnos al Hotel Francia, para instalarnos allí, a lo que aceptó el referido militar y acto continuo nos trasladamos al Hotel mencionado.

Aguirre y yo fuimos como a las 12 de ese día a hacer una visita de cortesía al señor Gobernador, siendo presentados por el señor Lic. González Garza. Le manifestamos al señor Gobernador, que en nuestra calidad de prisioneros del Gral. Villa, estábamos dispuestos a obedecer sus órdenes, para lo cual solicitábamos se nos diera toda clase de garantías; el señor Gobernador, se concretó en decirnos que como él no conocía nada de leyes, por ese motivo había nombrado al Lic. Gonzalez Garza, su secretario para que nos entendiéramos, advirtiendo que él cumpliría las órdenes que le diera su compadre Villa.- En vista de eso, regresamos al Hotel. Como a las 5 de la tarde de ese mismo día, se presentó el Lic. González Garza mostrando un nuevo mensaje de Villa, en el que ordenaba no solo se nos dejara la ciudad por cárcel, si no que se nos diera $ 10.00 diarios para nuestros gastos a cada uno y más aún, que pasáramos a la "Quinta Gameros" para que allí fuésemos instalados y tratados con todo género de atenciones.

La mayoría pasamos a la Quinta Gameros, con excepción de Enrique Melgar, que no aceptó por quijotismo y fué a hospedarse a una Casa de Huéspedes; al señor Rosillo se le permitió se fuera a su casa, con la obligación de presentarse, todos los días a la Guarnición de la Plaza. Todos cumplimos fielmente nuestro compromiso de honor.

Una vez instalados en la jaula de oro, al siguiente dia hicimos una visita de cortesia, el señor Aguirre y yo, al señor Silvestre Terrazas, quien había sido nombrado Director Gral. de Bienes Intervenidos en el Estado de Chihuahua. Nos recibió muy amablemente y se puso a nuestras órdenes, advirtiendo que él como otros altos empleados del Villismo, estaban imposibilitados para influir en el ánimo del Gral. Villa, respecto a nuestra suerte; así es que nuestros amigos, con los que pensábamos contar en un caso de apuro, no se podía disponer de ellos. Resolvimos pues a correr nuestra suerte hasta en tanto no regresara el Gral. Villa, quien entonces se dirigía a Zacatecas a reforzar al Gral. Pánfilo Natera, que asediaba el último reducto del ejército Federal que sostenía al Gobierno usurpador de Victoriano Huerta. En la misma dirección de Bienes Intervenidos, me encontré al viejo amigo Demetrio Bustamante; creí que podía sernos útiles en cualquier momento, pero resultó como los otros personajes; que más por temor que por disciplina se cuidaban de intervenir.

Durante nuestra estancia en Chihuahua, fuimos invitados el Señor Aguirre y yó, por el Lic. Federico González Garza a merendar a su casa particular. La conversación tenida con ese caballero, solo se concretó a expresar puras alabanzas para Villa y reproches sin cuento para el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza; aunque nuestros deseos eran defender al Jefe, en virtud de nuestra situación, estábamos obligados a pasar por alto todas las censuras y denuedos al Carrancismo.

Así pasamos 27 días en Chihuahua aun que recibiendo diariamente los diez pesos en moneda Villista (o sean los famosos dos caritas, como se le llamaban a los billetes de $ 10.00). Si bien se nos facilitaba esa cantidad, era para aparecer al villismo como muy espléndido; pero la verdad era que se trataba de conquistarnos aunque jamás lo consiguieron.

El Gobernador del Estado, nos llamó para hacernos sugestiones de que nos pusiéramos a las órdenes de Villa, tratando de obligarnos a resellar los billetes constitucionalistas, ya que allí estaban las máquinas que nos habían recogido en Ciudad Juárez. Muestra era que éramos prisioneros; así que como empleados de la Secretaría de Hacienda nos era imposible hacer ese trabajo, máxime que los sellos de la citada Sría. que eran los que se utilizaban en el reverso de los billetes, no los teníamos en nuestro poder; por otra parte, que el Primer Jefe, era el único que podía ordenar a la Tesorería. El Señor Gobernador se puso un tanto furioso por nuestra negativa, pero como aducimos otras razones de peso, que desde luego él no comprendía, al fin cedió en parte y aplazó el asunto para el regreso de su compadre Villa.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Siendo Presidente de la República, el Gral. Obregón solicitó al Congreso más facultades extraordinarias de las que ya tenía. El Presidene de la Cámara interrogó a la asamblea y de inmediato un diputado —"de aquellos", como decimos de los pesos para diferenciarlos de los "cachirules" —pesos y diputados, de ahora—, gritó:

—¡Me opongo!

—¿Tiene el ciudadano —antes eran ciudadanos los diputados— alguna razón, un argumento válido? —Pidió el Presidente.

—¡Un cuento!

—Pues, contadlo.

El Diputado de a deveras, contó:

—En el seno de una familia, había un chico —pelo de Judas— que obtenía lo que se le antojaba con sólo machacar sobre el asunto. En una ocasión le pidió a su papá un cuadro de la virgen por ahí colgado. El papá negaba y el muchacho insistía, hasta que al fín, hastiado, se lo dió.

—¡Bueno, tómalo!

El chico bajó el cuadro e inmediatamente, llorando exigió:

—Quélo el clavito...

El padre averiguaba poco y para evitarse discusiones, entregó el clavito, pero el muchacho terco, redoblaba sus exigencias.

—"Aola quélo el agujelito"... Ese es el cuento y pienso, dijo el diputado de a deveras, que si le concedemos al Presidente lo que pide, va a terminar por pedirnos el agujerito...

Este curioso relato corresponde a la historia que sobre el Congreso publicó el Ing. Palavicini.



EVITA EL COLERA: ¡Lávate las manos!

DON RENE, AQUEL 'GENERAL' CRISTERO

DON RENE CAPISTRAN GARZA que fuera uno de los más ameritados periodistas mexicanos: católico de convicción, allá en sus mocedades se distinguió como líder de la gente de la Cruz. En la época de las grandes controversias ideológicas, figuró prominentemente y llegó a ostentar un alto grado en el ejército cristero. Bueno, hasta de Presidente de la República... También Cristero!

DON RENE, al fin y al cabo hombre inteligente, sin abandonar sus personales convicciones religiosas, sabía que las fronteras entre lo divino y lo terreno ya fue definido dos mil años ha por el Hijo de Dios cuando pronunció la frase: "A DIOS lo que es de Dios y al César lo que corresponde al César". O lo que es lo mismo. "El Respeto al Derecho ajeno"...

DON RENE fue Director Propietario de un magnífico moderno y ágil diario: — "ATISBOS". Y aunque su circulación estaba circunscripta a la Capital de la República, no por eso dejó de influir en la opinión del resto del país. Sobre todo, en cuanto se refe-

ría al conflicto ancestral de las ideas que para unos son norma de moral y para otros instrumento de política electoral...

DON RENE, en su periódico, el día 4 de Marzo publicó un editorial que por su importancia y trascendencia fue reproducido por la mayoría de los diarios del país. La postura del editorialista era precisa: -defendía, mediante profundo análisis crítico, la mexicanidad del libro de texto de entonces y deducía que los ataques de que fue víctima, obedecían al demagógico pretexto de abanderar a la oposición...

DON RENE —porque suponemos que si no escribió el editorial de referencia, por lo menos lo inspiró, sostuvo que mientras los reaccionarios denigran algo tan generoso como el libro de Texto Gratuito, dizque porque atacaba a la Iglesia Católica de "obscurantista, retrógrada, aliada de los explotadores y enemiga de la cultura y del progreso", en el libro en cuestión no existía un solo ataque ni a la iglesia ni a su obra...

DON RENE, después del examen minucioso del contenido del libro, afirmó que en el mismo no había sectarismo, ni pasión virulenta, ni se inculcaba en los niños sentimientos anticristianos. Por lo tanto, —concluye: "quienes lo atacan incurren en la ceguera, frecuente en nuestra ristoria, de aquellos que han sido causa de más de un funesto y lamentable episodio...

YO VI MORIR UN TOLOLOCHE

Por el Dr. Pascual Aceves B.

Este es un cuento vivido que parece salido de las fraguas ardientes de la imaginación. Es un relato pueblerino sin importancia y sin trascendencia, fuera de la hilaridad que provocó en algunos y la curiosidad que engendró en otros que formaron "la bolita de gente" que se improvisó en una esquina de mi pueblo cuando yo ví cómo un automóvil primitivo, de los antiguos fordcitos de pedales, embestía a un músico y cómo, bajo su empuje moría inmisericordemente un tololoche, por lo que, viéndolo bien, aquel hecho sí tenía trascendencia: la de dejar transitoriamente sin trabajo a un hombre por perder su entrañablemente querido instrumento al que en vida limpiaba, acariciaba y se veía en él. Era el que le daba personalidad a su pequeña orquesta porque su sonido imponía y dominaba y era notorio su cuerpo feo y amorfo, como el de esos obesos que cuan-

do se "acinturan" se les desbordan las carnes. Con razón lo llamaban contrabajo pues él lo tocaba y sobre todo lo cargaba con mucha dificultad. Declaro mi admiración de antaño y mi simpatía de hogaño por éstos antiestéticos, robustos, gigantescos y deformes instrumentos musicales, cuyo mérito y antaño y mi simpatía de hogaño por éstos carlos", sino en "cargarlos" pues su peso y y su bromosa e incómoda personalidad, llamaban profundamente mi atención y mi curiosidad desde la época de mi niñez. En este mismo tiempo yo ayudaba a cargarlo tomándolo de su pie metálico inferior, para poder entrar gratis a las corridas de toros, a la función de títeres o las exhibiciones del circo. Me impresionaba el tamaño de los músicos que tocaban este singular instrumento, el más voluminoso de la orquesta; y que eran individuos corpulentos, obesos y algunas veces de notoria fealdad. Para tal instrumento, tal personaje; para tal señor tal honor; para semejante peso, igual fuerza para resistirlo. Por su rumor lejano de baja tonalidad los estudiantes y la gente del pueblo se orientaban hacia el rumbo donde se verificaban los bailes en la provincia o bien en las pintorescas vecindades de México, tan llenas de tendederos de ropa y de macetas floridas. En mi pueblo los que tocaban este raro instrumento fueron discípulos de Santa Cecilia: Dn. Marquitos, Trino León, Pablito Gómez, todos ellos "a la altura trágica de las circunstancias" o mejor dicho, a la altura del tololoche o contrabajo, como le dicen en los pueblos. Sus cuerdas inmensas, tensas, roncas, casi burdas, salidas de los intestinos

de quien sabe cuantos felinos o carneros sacrificados, endurecen los callos de las manos de sus tocadores como si se endurecieran con las árduas faenas agrícolas. Otro inconveniente es que deben tocarse o "pulsarse" estando sus tocadores de pie, y en el sufrimiento y el martirio de la carga, solo tienen como competidores o similares a esas "tubas" gigantescas de las bandas militares de música que enrrollan el cuello y el tórax de sus instrumentistas y cuyo brillo del latón y sus bocinas desproporcionadas, hacen perder la fisonomía y la personalidad de su abnegado filarmónico.

Sin embargo, tal parece que tuvieesn un alma recóndita las cosas visibles, los seres irracionales y los objetos hogareños. Los instrumentos tendrían un alma acorde ron su estructura, distinguida, refinada, casi hecha solo para tocar una sonata de Beethoven, un minueto de Boquerini, un preludio de Chopin o una fuga de Bach. El violín, un alma también pulida, culta, muy instruída, hecha para brillar en salones de abolengo y en fiestas de poderosos y magnates; su voz afilada, chillona, "remilgosa", cambiante y mudable solo se ocuparía de un zapateado de Sarázate o de La Tempestad, de Paganini, o de un concierto de Grieg o de Chaikowsky; el Cello está hecho para conciertos de otoño, las tardes melancólicas, ante niñas cloróticas y mujeres suspirantes; su voz agradable y untuosa solo se ha escuchado bien en las manos de Casals. La guitarra, enoblecida por los dedos de maravilla de Andrés Segovia, vibra modesta y jacarandosa en manos de un campirano que al terminar sus faenas en al-

guna alquería de México, o en alguna aldea abajeña, acompaña una canción ranchera.- Con bandolones, las mandolinas, estan impregnados del alma de los trovadores populares de nuestra patria, que el pueblo llama donosamente mariachis. sos instrumentos de viento tienen voz de suspiro y alma militar y parecen estar adaptados a marchas o himnos y a música de naturaleza castrense. La guitarra, tan en boga en la Epoca de la Dominación árabe en España y tan impregnada de gitanerías y de trovas del mediodía de España, encierra el alma armoniosa de la raza que Manuel Machado llamaba "vieja amiga del Sol" y en México guarda la esencia del romanticismo de la raza criolla y de la inquietud y ensoñación de la raza mestiza. Pues bien, el alma del tololoche encierra la bondad de los obesos, la sencillez de los gigantes, la simplicidad de los robustos, el alma del niño de los atletas. A una señorita perteneciente al grupo social y orgánico de los gordos, alegre y decidora, solícita, humanitaria, con voz tiplada, le decían que tenía "alma de violín en cuerpo de tololoche". El arpa, la inefable arpa, el instrumento predilecto de Santa Cicilia, el adorno dorado de las sinfónicas, el encanto de Tierra Caliente que guarda como ningún otro instrumento musical los sones de la costa michoacana y el sortilegio popular de los prestigiados corrido de "Juan Colorado" y el "Zopilote Remojado". Tanto quieren a su arpa los trovadores de tierra caliente que recomiendan a los bailadores: "Mire, Ud. zapatée un poco más lejos para que no me enpolve el arpa". El taponaxtle y la chirimís entrañan voces

de siglos de esclavitud y de miseria. El flautín implica el arte del encantamiento para las serpientes y gratas visiones orientales. La tambora es un volumen de aire comprimido donde choca y golpea el dolor y la ingenuidad populares.

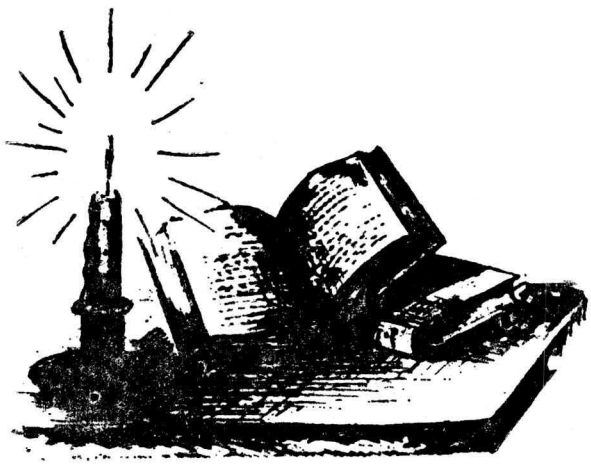
Yo tuve dos compañeros oaxaqueños inolvidables, ahora médicos: Eleazar Merino Figueroa, de voz gruesa, de bajo "recontraprofundo" a quien le pusieron los estudiantes "Dn. Tololoche", por apócope Don Tolo. y a un amigo suyo, también escolar y paisano, que tenía voz pequeña, fina, breve, le pusieron "Tolito". El tololoche representa en la escala musical las notas graves, el ramaje de la armonía, las voces gruesas, "el mar de fondo", la tristeza de la vida, la melancolía de la raza, el croar de las ranas, el trasunto de la tempestad, el sonido del trueno, la voz del viejo del "coco" de los cuentos infantiles; el rumor de las olas o de la hojarasca en los bosques, y los demás instrumentos representan el acompañamiento, la alegría, el adorno, el coro, el relleno y las voces juveniles.

Recuerdo cuatro tragedias en relación con los instrumentos musicales: La del mariachi (los llaman así por la degeneración de la palabra "mariage" que en francés es matrimonio y que se refiere a los músicos populares que en la época de la Intervención Francesa tocaban en los matrimonios) de Ario de Rosales que al caerse de un camión, exclamó dolorido: ¡Ya me atrasé!. pero cuando se dió cuenta del desastre de haberse caído sobre su guitarra, que quedó hecha añicos, añadió dolorido: ¿Ya me atrasé, yó y toda

mi familia! Segunda tragedia en tres actos. Primer acto: la orquesta de mi pueblo fué a tocar a una boda en un pueblo cercano de Jalisco. Segundo: todo iba bien, pero a unos románticos se les ocurrió "Sacar una serenata" y habiendo entrado la envidia a los músicos del lugar, se armó una balacera terrible" que estuvo a punto de acabar con los mejores músicos de mi tierra natal. Tercero: el de la batería no pudo cargar con tanto instrumento y acabó por echarse, echarse encima de ellos para cubrirlos. El del violín brincó el enrejado del atrio y se dió por muerto, pero el del tololoche sufrió la angustia más grande de su vida porque con la precipitación y el miedo, no podía meter el tololoche al camión. Este músico fué el que sufrió más de todos. Tercera tragedia: Yo observé una vez a "Chancil", famosísimo trovador yucateco, autor, junto con Ricardo Palmerín, el que compuso Peregrina, de inmortales canciones, desesperado quebrar su guitarra y hacerla mil pedazos por un desdén de su bien amada, al tiempo que pronunciaba éstas palabras: ¡Se acabó tu trovador, tu guitarra y tu perverso destino!... Cuarta y última tragedia objeto de mi cuento: en mi pueblo hace muchos años un muchacho conductor inexperto de automóvil, embistió sobre una pequeña orquesta popular, cebándose sobre el instrumento más llamativo, el más grueso de todos y fue entonces cuando "YO VI MORIR UN TOLOLOCHE". El músico que casi estaba al borde de la banqueta se salvó milagrosamente, pero su instrumento después del choque que produjo un es-

truendo terrible en que saltaron astillas, cuerdas reventadas que emitieron sonidos disímbolos, fragmentos de carey, de hierro y de ebonita, me dió la impresión de que ahí había habido una precipitada fuga de notas, una huída de pentagramas, un exilio de arpegios y una total desaparición de ritmos, de acordes, de melodías inéditas, de sonidos armoniosos y casi sinfónicos, que habían emigrado hacia el Olimpo poniendo desde luego de luto a la Musa Euterpe. Aquel Tololoche se había desinflado como un político ampuloso o como un orador de pacotilla. El abnegado y sufrido cargador del malogrado y gigantesco instrumento intimidaba al improvisado chofer a darse por preso y al mismo tiempo con las pupilas húmedas por las lágrimas, veía aterrorizado que sólo le había quedado en la mano izquierda la cabeza, el cuello del tololoche; las clavijas y fragmentos de sus cuerdas, y amenazaba con ir a dar parte a la Inspección de Policía "si no había la inmediata reparación del daño". El auto se paró espontáneamente después de la colisión, tal vez avergonzado de su hazaña, espantado de la monstruosidad que había hecho, dolorido del golpe, arrepentido del desacato, mientras el aprendíz de chofer no disimulaba su pavor habiendo quedado paralizado y mudo, y no podía ocultar su inquietud por el resultado de aquel desastre. Recordé la imborrable impresión que tuve cuando en mi juventud ví matar a un hombre en las calles de San Antonio, Texas ¡Is death! ¡Is death! ¡Está muerto! ¡Está muerto! gritaba la multitud.

Ahora pienso nuevamente en eso que podría llamarse en sentido figurado el alma recóndita de las cosas visibles, de los seres irracionales, de los objetos que adornan el Cosmos y la vida, y me inclino reverente ante la sombra bienhechora de los árboles, ante el perfume y la frescura de las flores y de las plantas, ante la belleza inefable de los astros, ante la utilidad de los objetos que nos sirven y nos divierten, ante la lealdad de los animales domésticos que Nuestro Señor San Francisco de Asís llamaba nuestros hermanos inferiores. La muerte de aquel tololoche había provocado en mi espíritu una honda amargura y una agria reflexión filosófica.- Sic transit gloria mundi. Así pasan las glorias de este mundo.



EL DIA QUE NACIO ZARAGOZA

Son las primeras horas de la mañana del 24 de Marzo de 1829. Un vientecillo que viaja desde los polos, extiende sobre las inmensidades del desierto un hálito estremecedor. La temperatura ha bajado a más de trece grados. En la capilla, frontera a la sencilla vivienda, hay un cónclave de rezos y oraciones. Un hombre joven y apuesto, envuelto en una capa militar, cruza la distancia que separa su hogar de la Capilla de Nuestra Señora del Espíritu Santo de Zúñiga. Es el Capitán Miguel Zaragoza Valdez, fue ya en busca del Franciscano Fray Aurelio de Jesús.

Cuando entra a la iglesia, los fieles vuelven los rostros. Todos saben, en aquel Presidio Militar, que en la casa del Capitán Zaragoza esperan la llegada de gente nueva. El Padre Aurelio va al encuentro del militar, con ternura le inquiere sobre el estado de María de Jesús Seguín, su compañera.

—Creo que está mal, padre; le ruego me acompañe...

El Padre Aurelio, santo misionero en las llanuras de Texas, le coloca una mano sobre el hombro:

—Calma, hijo; calma...

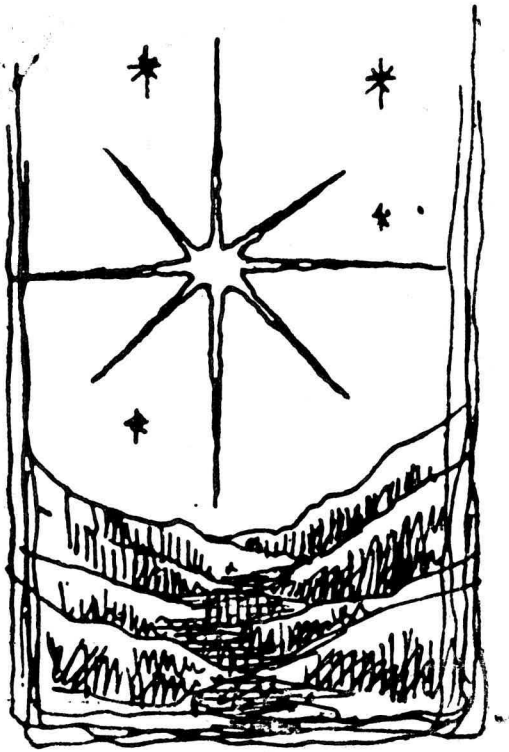
Lo mismo había pasado dos años antes cuando el feliz hogar del Capitán se había iluminado con la llegada de su primer hijo. Eso había sucedido allá en Nacogdoches. - ahora el niño, al que dieron el nombre de Miguel, como su padre, contaba dos años.- Era un bello muchacho y la adoración de sus padres.

El Capitán Zaragoza, acompañado de Fray Aurelio cruzó hacia su casa. El religioso reclamó los servicios de una anciana mestiza, de gran habilidad en actividades médicas. Mientras la indígena y el misionero procedían a traer, bajo las mejores condiciones, al nuevo cristiano, el Capitán tratando de calmar sus nervios tomó asiento junto a una humeante taza de chocolate. A pequeños sorbos tomaba la deliciosa bebida, repasando los días no lejanos de su juventud. Había nacido en las tropicales y selváticas tierras veracruzanas y, siendo muy joven, entre el sacerdocio y las armas, prefirió las armas. Cuando vino destinado al Norte, a Texas, en Béjar conoció a la hermosa María de Jesús Seguín cuya familia, desde que se tenía memoria, había vivido en Texas. La familia Seguín era de las fundadoras de los más antiguos pueblos de Texas. Se enamoró Miguel de Ma. de Jesús y poco después contraerían nupcias en 1826...

Los pensamientos del Capitán Miguel Zaragoza fueron interrumpidos por el lloro de un niño y momentos después, Fray Aurelio le daba la buena nueva.

—Un niño, Capitán. Loado sea Dios...

Por los ojos de Miguel rodaron lágrimas de felicidad. De un arcon extrajo un album; dió vuelta a las hojas, tomó una pluma y escribió: HOY, 24 DE MARZO, DIA DEL ARCANGEL SAN GABRIEL, NACIO MI SEGUNDO HIJO, EL QUE SE LLAMARA IGNACIO. En seguida anotó: "Bahía de Nuestra Señora del Espíritu Santo de Zúñiga". Se asomó a la ventana y tuvo una visión producida seguramente por los reflejos de un sol de invierno: le pareció que sobre el cielo, como de una inmensa bandera, se diluían los colores verde, blanco y rojo...



MAESTROS COAHUILENSES

DAVID G. BERLANGA

Por Humberto Tejera

La biografía escrita por María Juana Leandro, a lo que nos atenemos junto con los datos que hemos escuchado de personas que lo conocieron, resume en esta frase que tiene una doble faz de bronce y mármol. La figura de David G. Berlanga: "Fué un revolucionario que no solo defendió la causa del pueblo con las armas en la mano, sino que trabajó por ella en la Escuela aprendiendo y enseñando con ardor, con entusiasmo".- Un maestro de primera fila entre los hombres salidos de las aulas, como Otilio Montaño, Luis G. Monzón, Plutarco Elías Calles, Jesús Romero Flores y muchos más, que aportaron orientación intelectual al robusto surgimiento de las masas campesinas y obreras de México.

La vida de David G. Berlanga fué breve y preñada de promesas, pues él cayó an-

tes de dar todos los frutos que hacía esperar de su talento, en la vorágine de las convulsiones que sacudieron tremendamente a México, aun después de que el Porfirismo Dictatorial y el Huertismo Criminal fueron vencidos.

Nació aquel joven maestro en 1886, en "Bella Unión", poblado del Municipio de Arteaga, Coahuila.- Al terminar su instrucción primaria cursó estudios en la Escuela de Profesores del estado, en Saltillo.- Muy temprano dió a conocer las virtudes de su intelecto y también la envergadura de su carácter. Apasionado por el estudio despertó grandes esperanzas en sus progenitores, David Berlanga y Francisca Guerrero, quienes por consejo de sus maestros lo auxiliaron para que fuera a la ciudad de México, donde a principios del siglo funcionaba con gran éxito la Normal, dirigida por el sabio Rébsamen, prestigiado por sus reformas escolares en Jalapa. Obtuvo el joven una pensión del Estado de Coahulia al hacerse notorios sus adelantos, dado que eran muy exíguos los recursos familiares. En tanto se resolvieron los trámites de su pensión, estuvo a punto de perder sus estudios, viéndose en la necesidad de trabajar como reportero del 'DIARIO DEL HOGAR". periódico oposicionista del precursor revolucionario Filomeno Mata.

Obtenido el Título de Maestro Normalista, pagó el año de práctica profesional en la famosa escuela capitalina ,'HORACIO MANN", que consagra la memoria del reformador y populizador de las Escuelas Primarias en Estados Unidos en el pasado siglo.-

Puso de relieve ahí, tan gentiles dotes de educador, que la Secretaría de Educación recientemente creada y en la que privaba el alto criterio de Justo Sierra, lo seleccionó entre muchos candidatos para enviarlo a Europa, a fin de que hiciera estudios de Psicología aplicada a la Educación, Psico-pedagógica, como hoy se dice. Asistió a una serie de cursos breves en las Universidades de Berlín, Leipzig y Estrasburgo.- Tuvo ocasión de escuchar las conferencias de Wundt, en esta última gran ciudad histórica.- Y comenzó por entonces a dar a la publicidad sus observaciones y experiencias en las Revistas Especializadas que le tributaron elogios; inscribióse más tarde en la Sorbona; allí fue discípulo de Dumas y concurrió asiduamente al laboratorio de Psicología dirigido por el célebre Dr. Binet.- El normalista de Saltillo se preparaba así de modo sobresaliente para convertirse en uno de los guías mejores de la nueva cultura de su País.

Tras aquella larguísima Dictadura irónicamente llamada "Científica" estalla en México el volcánico 20 de noviembre de 1910.- Al joven pensionado, que empleaba tan brillantemente su tiempo en Europa, lo devora entonces la ansiedad por venir a formar causa común con sus compatriotas que lucharon y se inmolaban por la redención del pueblo. En 1911 está actuando David G. Berlanga, como Director de Educación, en el Gobierno Revolucionario establecido por el Dr. Rafael Cepeda en San Luis Potosí. La mezquindad de los presupuestos educativos oculta lamentable herencia del fastuoso Régimen pasado que pesaba aún con asfixiante pesadum

bre sobre aquel Estado, al igual que sobre los otros de la Federación Mexicana. El Conservatismo que violando las Leyes de Reforma se había apoderado de nuevo de la actividad educativa, nublaba la atmósfera de la Provincia que conoció los lujos del magnate renacentista Ipandro Acaico. Pero el momento de efervecencia espiritual fué aprovechado magníficamente por el Maestro Berlanga, quien apresuróse a decretar y cimentar a ...ndo en la estructura escolar. Se encontra... n entre éstas: La creación del Consejo de Educación, inventando de ese modo poner a salvo caprichos individuales, la labor del Ramo. El Decreto de Jubilación a los Maestros de antigüedad, tanto para la necesaria renovación del personal, como para corresponder económicamente a quienes dieron una vida a las aulas.- El establecimiento de comedores escolares, que por sí solo sería bastante para inmortalizar el nombre de Berlanga o remediar en lo vivo una de las más funestas lacras de nuestra sociedad que es la miseria de las clases desheredadas y la consiguiente depauperación, tuberculización y aterradora mortalidad de los niños procedentes de hogares de trabajadores. Con igual categoría consideramos el decreto sobre fundación de Bibliotecas y Campos Deportivos en las Escuelas y la construcción de nuevos locales escolares bajo preceptos higiénicos. Puso cima a ésta labor reformativa, primera general de la ideología revolucionaria, con la fundación de la Revista Pedagógica de San Luis Potosí. Aún logró catalogarse como precursor de la Escuela Rural revolucionaria, enviando misiones a los lugares más distantes y aislados.

a iniciar la catequización civil de los indígenas, relegados secularmente al analfabetismo y la miseria.

Esas reformas que apenas dejó esbozadas David G. Berlanga, prueban a las claras que su estancia en Europa, aunque restringida a una especialidad profesional en apariencia, fue aprovechada integralmente por el joven coahuilense para absorver todo el sentido de las buenas novedades educativas que en los comienzos de este siglo dieron fama a las escuelas de Yasmaya Poliana, Ginebra, el Ermitage y otros ensayos valiosos que se han esparcido por el mundo. El joven maestro tuvo una gran visión de porvenir para México y habría sido, sin duda, uno de los constructores eminentes de la nueva nacionalidad basada sobre la Constitución social de 1917. Berlanga no fue de los que confían en el "mañana" para comenzar: en aquel año apenas de acción que le permitió el destino, y mientras se batía con denuedos de soldado, dio la medida de su capacidad como obrero de la nueva sociedad que había de levantarse sobre basamentos de la economía nacional propia, justicia social para el trabajo, y amplia y elevada cultura para todos, principios esenciales de la lucha en que perecieron cientos de miles de mexicanos.

David G. Berlanga, desde su regreso de Europa, en los albores de la Revolución, demostró en esa forma, en San Luis Potosí, su talla de reformador social. Al caer asesinado y traicionado el Presidente Madero, el joven maestro fue uno de los que lograron escapar a las persecuciones, y se incorporó al núcleo que en el norte encabezaba el Sr. Ca-

rranza. Directamente estuvo a las órdenes del puro y generoso revolucionario Antonio I. Villarreal; recuerdan sus compañeros que, al incorporarse, le fue ofrecido un alto cargo, pero pidió como favor el de humilde soldado llegando al año siguiente, al triunfo de la causa, a Teniente Coronel.

Nombrado entonces Secretario de Gobierno (de Aguascalientes) realiza allí aún más rápidamente la reforma; en septiembre de 1914 ya ese Estado contaba con una ley modernizadora de Estudios, que de ejemplo sirvió después a otros Estados. Redacta el periódico doctrinario "Evolución"; escribe en éste breve receso un libro "Pro-Patria", en que expone con observaciones de sabio los problemas mexicanos, y con visión de profeta previó las dificultades que sobrevendrían para implantar las urgentes reformas de la Revolución.

Actuó como delegado a la Convención de Aguascalientes, certamen titánico en que se pusieron de relieve en candente pugna, los programas y los caracteres de los hombres que se habían lanzado al campo de las armas en pos del ideal de un México mejor. Formó Berlanga en el grupo de los llamados revolucionarios Blancos los que en vez de debatir personalismos llevaban en alto el ideal popular y se distinguió también como uno de los mejores oradores; desempeñó la Secretaría de la Convención, junto con Marciano González, Samuel M. Santos y Vito Alessio Robles.

Cuando la Convención se constituyó en gobierno, en la ciudad de México creció su prestancia política, como orador ganó rápi-

da popularidad, por su honradez extrema al acusar a encumbrados personajes y defender energicamente los principios. Fue otra vez Secretario de la asamblea revolucionaria, y aun cuando ostentaba esa alta categoria, y pasaban por sus manos caudales, se le vió siempre viajar sólo, en tranvia y habitar humildemente con inquebrantable firmeza en el credo popular. Al sobrevenir la trágica ruptura entre Villistas y Carrancistas, el maestro David G. Berlanga, con extraordinario valor, hallandose aún bajo el arbitrio del terrible Jefe de la División del Norte, levantó su voz para condenar sus crímenes.- Francisco Villa ordenó inmediatamente que se le fusilara, orden que cumplió el sombrío esbirro Rodolfo Fierro en el Panteón de Dolores de la Capital Mericana; Martín Luis Guzmán ha relatado vividamente la cruel escena, con la serenidad de la ilustre víctima y el arrepentimiento del mismo salvaje ejecutor de las órdenes vesánicas de Villa. La novela "El Aguila y la Serpiente", del gran escritor, tiene por argumento esa antítesis entre el Maestro y el Asesino.

"Revolucionario de verdad, convencido y pasional, llevaba dentro una perene rebeldía; era la rebeldía hecha carne, la independencia hecha Hombre; la energía encarnada en la figura alta, fina, elegante, flexible, de un muchacho rubio de 24 años. Desde la adolecencia probó su hombría. Y todo dentro de una honradez acrisolada. Pulcro en su traje, en su postura, en su ademán. Pero mucho más pulcro en su conciencia. Manejó miles y no se enredó en sus manos un centavo. Tuvo trato con todas las pasiones de la po-

lítica y no lo ganó ninguna hipocrecía, no lo conquistó ninguna adulación, no le envileció ninguna mentira. Cruzo impecable e impoluto por la ironda en que se enroscaban la traición y el crimen".- Epigrama hermoso como de una inscripción ática, que entresacamos del dictamen rendido por una comisión de maestros, presidida por Francisco César Morales, para dar el nombre de Reformador Edcacional, primero que estableció en las normales la coeducación en México, una Escuela de la Capital. Actualmente con su nombre se abanderan muchas escuelas, y teatros escolares, en toda la república.

Berlanga, fue hermano de la distinguida y notable educadora Ana María Berlanga, cuyo nombre también llevan algunos centros escolares de la Capital Metropolitana, y del Gral. Francisco de P. Berlanga.



MEXICO Y LA CONSTITUCION

Por Oscar Flores Tapia

Para el escritor mexicano por la sangre, por la conducta y por el pensamiento, la Constitución es tema inagotable: lo mismo la Carta del 24, que señaló para el país las formas republicanas del Gobierno, que el Código de Libertades promulgado el 5 de febrero del 57 bajo las tormentas desencadenades por las instituciones conservadoras.

Porque la Constitución del 57 no solo fue la afirmación del sistema republicano federal, la abolición de los privilegios, la independencia del Estado frente a los intereses de secta o grupo, la liquidación de las ataduras que paralizaban el progreso y el establecimiento de las garantías individuales y la educación como modeladora de la conciencia ciudadana, sino la incorporación del país a las corrientes rectoras del progreso universal.

Sin embargo, el desplazamiento de la estructura jurídica cuyas raíces estaban hundidas en lo más profundo de un pasado de

336 años, no iba a lograrse pacíficamente. Los intereses que aspiraba a desalojar, defenderían con fiereza sus posiciones. Pero habría de ser, dentro de las alternativas creadas por el Plan de Ayutla en 1854, la rebelión conservadora bajo el grito de "Religión y Fueros" y el triunfo final de los republicanos, en 1860, donde se fraguara la incorporación de México a las corrientes económicas, sociales y políticas del mundo moderno.

De conformidad con su ideario, la Constitución del 57 encaró el problema fundamental: el del sistema dictatorial de gobierno que, sobre todo bajo el régimen de Santana, había estatuído el pillaje, la anarquía, la inseguridad de la vida y de la hacienda y el cuartelazo y la explotación de los recursos humanos e industriales por parte de las clases privilegiadas.

Durante más de sesenta años la Carta del 57 presidió la vida nacional. Bajo su amparo, hubo un creciente desarrollo: ferrocarriles, minería, explotación petrolera, fomento de las actividades textiles y créditos; y si no logró encauzar a México por los caminos de un progreso definitivo, fue debido a que la tenencia de la tierra, en un país donde el 80% dependía de las actividades del campo, no fue transformada. La conservación del sistema feudal de la propiedad condenaba a la nueva economía a un desarrollo precario, ya que las grandes masas, empobrecidas, carecían del poder de compra que requiere un poderoso desenvolvimiento industrial.

—•—

El régimen impresionado por el adelanto de otros pueblos, quiso fincar la prosperidad de la nación imitando sus fórmulas e ideales culturales y políticas. Algo se alcanzó, pero también es cierto que de esa manera incidimos en nuestra antigua condición colonial, trabajando, más que para México, para el fortalecimiento de las naciones cuyas fisonomías nos empeñamos en calcar.

A las circunstancias señaladas, agregaremos que para mantener éstas características sociales, fue necesario vigorizar los intereses de las clases dominantes, fomentando el latifundismo, estimulando la plutocracia extranjera que explotaba las riquezas del suelo y fortaleció la casta militar para que desempeñase su papel de guardiana del orden establecido. Mientras tanto, los grandes núcleos vivían en la mayor pobreza y apenas sí eran considerados como mano de obra barata para la industria, la ganadería y la agricultura.

Esta organización, basada en los principios de orden, progreso, respeto a los intereses de la industria, de la tierra y del comercio, con el fin de que México —decían— pudiera marchar al lado de las naciones más adelantadas, en realidad significaba la supresión de la libertad, la subsistencia de la miseria, la opresión y la ignorancia. Y fué precisamente, contra esa indiferencia ante el destino de las mayorías, que cincuenta años más tarde surgiría una nueva insurgencia, la de Madero, que si para muchos tuvo simples finalidades políticas, para los más era el anuncio de un nuevo concepto de convivencia regida por el principio de que todos

los instrumentos de la riqueza y la cultura deben alcanzar proporcionalmente a todos los mexicanos.

La muerte de Madero dió a la insurgencia nacional el impulso definitivo. La Revolución se acrisola en sus luchas contra la usurpación, y una vez triunfante en las divergencias produce la Constitución de 1917 como Bandera suprema de las aspiraciones nacionales.

La Constitución de 1917 recogió de la del 57 su estructura jurídica, pero se humanizó con los anhelos de justicia social al establecer la distribución de la tierra a los campesinos; las relaciones entre obreros y patronos, con miras a velar por su mutuo mejoramiento; la nacionalización de los recursos del sub-suelo, el respeto a la libertad municipal y la adopción de un sistema educativo que sintetiza el espíritu y el destino de la nacionalidad.

México, durante los últimos cincuenta años ha realizado en parte sus aspiraciones: ha conservado con dignidad las relaciones con todos los pueblos, aceptando los aluviones de la ciencia y de la técnica, a condición de que no deformen nuestra personalidad histórica; ha postulado la solidaridad, la paz y el mutuo respeto para el progreso con honor y sin que nos alucinen utopías desquiciantes marcha con paso firme por los caminos que le señala ese Código de Libertades que es la Bandera de nuestro dogma. La Constitución...

FEBRERO 24

DIA DE LA BANDERA

Por Francisco Calzada Jáuregui

La bandera nacional simboliza para todos los mexicanos, la patria misma, nuestra lucha incansable por nacer de nuestra nación, una nación independiente, que a través de los años ha sido venerada y respetada por varias generaciones, desde que fuimos independientes, y fue creada por los tres colores que significan esperanza, pureza y la sangre derramada por los hombres que lucharon por la patria.

Sus antecedentes remotos provienen de la época precolombina, cuando las tribus que poblaban nuestro territorio ya utilizaban estandartes y pendones para identificarse, sobre todo los jefes militares. Tenemos como ejemplo que los historiadores no mencionan que en la época de Moctezuma Xocoyotzin éste utilizaba como estandarte un manto en el cual se encontraba bordada una águila apresando entre sus garras a un ocelote o tigre.

A la llegada de los españoles, el conquistador Cortés durante toda su campaña hasta la caída de Tenochtitlán el 13 de agosto de 1521 utilizó un pequeño estandarte que representaba una virgen de busto, pintada sobre damasco rojo y de tono morado, a cuyos lados cae en forma de trono imperial. En su cabeza ciñe una corona de oro circundada de rayos y doce estrellas que forman un semicírculo.

En la colonia los españoles introdujeron en la Nueva España varias banderas, entre ellas la de los monarcas de España que llevaba una aguila bicéfala abierta de alas y con la Cruz de Borgoña sobre campo blanco, posteriormente en la época de los Borbones se utilizó una bandera con la Cruz de San Andrés con los colores rojo gualda sobre campo dorado.

En septiembre de 1810, al estallar el movimiento insurgente encabezado por Miguel Hidalgo, éste tomó del curato de Atotonilco un estandarte con la Virgen de Guadalupe que fue la primera bandera utilizada por aquellos que deseaban la libertad de México.

Posteriormente Morelos utilizó el 19 de agosto de 1812 un estandarte de forma de cuadrilongo de seda blanca y azul pálido en la orilla con una águila coronda en el centro, ligeramente de perfil parada sobre un nopal y sobre un puente de tres arcos, bajo éstos las letras V. V. M. que significaban Viva la Virgen María, y con una leyenda al derredor en latín "Oculis et Ungibus Aeque Victrix".

Otras banderas utilizadas por los insurgentes fueron la llamada del "Doliente Hi-

dalgo", que fue utilizada por la junta en recuerdo a la muerte de Hidalgo, este pendón fue capturado por el realista Calleja en Zitácuaro, Michoacan. Otra bandera fue la utilizada por Matamoros, esta era negra con una cruz roja en el centro y la utilizo durante sus campanas en el sur del pais desde 1812 hasta principios de enero de 1814.

Al firmarse el "Plan de Iguala" nace la bandera tricolor, utilizada por el Ejercito Trigarante o de las Tres Garantias, el 24 de febrero de 1821, siendo confeccionada por el sastre José Magdaleno Ocampo, era tricolor con franjas diagonales con los colores blanco, verde y rojo llevando en cada campo una estrella dorada.

El 2 de noviembre de ese mismo año de 1821 la bandera de México sufre su primera modificación, siendo colocadas las franjas verde, blanco y rojo en forma vertical, llevando una águila en el centro en tres cuartas partes de perfil con la corona imperial, llevando las alas recogidas, sin serpiente y que se consideró como la oficial del imperio de Iturbide.

Dos años después, el 14 de abril de 1823. se adoptó oficialmente por ley del Congreso la bandera tricolor de la misma forma que la anterior pero sin llevar el águila coronada y orlada con los símbolos republicanos de las ramas de encino y laurel.

A raíz de esto útimo existió una gran anarquía en cuanto a las banderas que eran utilizadas tanto en el terreno civil como en el militar, ya que el águila aparece en muchas de las que se conocen de diferentes ma-

neras, la encontramos de frente, de perfil, de tres cuartos con o sin el laurel y la encina, sola o varada sobre nopales, en algunos casos sin la serpiente.

Durante el efímero imperio de Maximiliano de Habsburgo, por decreto de éste de fecha 20 de septiembre de 1863, la bandera continúa con los colores de siempre pero en el centro del campo blanco a la águila se le agrega un manto imperial recogido en sus extremos y lleva una leyenda que dice: "Religión, Independencia d Unión" y en la parte superior una corona símbolo del imperio.

El 30 de diciembre de 1880, siendo Presidente de la República el general Porfirio Díaz expide una circular en que se modifica y unifica el empleo del escudo nacional, diciendo que los colores utilizados hasta entonces deben seguir de la misma forma, pero que al águila no debe agregársele ni montañas, trofeos militares y otros.

Posteriormente y ya durante la Revolución Mexicana es Venustiano Carranza quien como Primer Jefe y encargado del Poder Ejecutivo decretó que el escudo fuera el águila mexicana parada con la pata izquierda sobre el nopal que nace de una peña entre las aguas de una laguna y agarrando con la pata derecha una culebra en actitud de despedazarla con el pico, y que orlen este blasón dos ramas, una de laurel y la otra de encino, conforme al diseño que elaboró el pintor Antonio Gómez R., y que se publicó en el Diario Oficial de la Federación número 85 de esa fecha.

Al fin quedaba uniformada para nuestro país su bandera y escudo nacionales

hasta 1934 el 5 de febrero que el Presidente Abelardo Rodríguez decretó una ratificación sobre el escudo nacional y durante el mandato del licenciado Gustavo Díaz Ordaz se publica la ley sobre las características del escudo, bandera e himno nacionales, el 17 de agosto de 1968 en el Diario Oficial de la Federación, constituyendo un documento necesario para evitar de una vez por todas la anarquía en el uso de los símbolos patrios.

En la administración del licenciado Miguel de la Madrid se expidió el 24 de febrero de 1983 un decreto en el cual se reafirma y fortalece el culto a los símbolos patrios y un año después el 8 de febrero de 1984 el mismo mandatario publicó un decreto de la ley sobre el escudo, bandera y el himno nacionales que entró en vigor el 24 de febrero de ese mismo año; este decreto abrogó la ley publicada en 1968.

En nuestras Fuerzas Armadas se utilizan dos tipos de bandera, la de los cuerpos de tropa y la destinada a edificios militares. La primera debe ser cuadrada de 90 centímetros por lado, de seda y con el número del batallón y esta palabra mencionando del que se trate, la segunda será de las dimensiones que se requieran para los lugares en que será utilizada.

La Armada de México utiliza cinco clases de banderas, para las unidades de superficie, para las dependencias, para los batallones de Infantería y Marina, las que señalan, por ejemplo, almirante de mando, almirante a bordo, etcétera y la bandera llamada de torrotito o de proa que debe ser cuadrada con

franjas transversales, blanca, verde y roja con una estrella amarilla de ocho puntas en cada campo.

BANDERAS HISTORICAS DE MEXICO

Bandera del Batallón de Tres Villas (1823).

Bandera del Batallón Guardia Nacional de Artillería Mina (1847).

Bandera del Batallón Activo de San Blás (1847).

Bandera del Batallón Libres de Puebla (1847).

Bandera del Batallón Cívico de Nuevo León (1847).

Bandera del Batallón Libres de Chihuahua (1862).

Bandera del Primer Batallón de los Supremos Poderes (1863).

Bandera del Batallón Ligero de Coahuila (1866).

Bandera del Segundo Batallón de la Guardia Nacional de Oaxaca (1862).

Bandera de los Cazadores de Galeana (1864).

Bandera del Primer Batallón de Rifleros de Nuevo León y Coahuila (1867).

Bandera del Cuarto Batallón de Cazadores (1861).

Bandera del 26° Batallón de Infantería (1864).

Bandera del Batallón de Carabineros (1866).

Bandera del 19° Batallón de Línea (1867).

Bandera del Presidente Madero (1910).

Bandera de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana 201 que combatió en Filipinas durante la Segunda Guerra Mundial (1945).

El 24 de febrero de 1937 se celebró por primera ocasión el "Día de la Bandera", esto sucedio ante la estatua del general Vicente Guerrero ubicada en el Jardín de San Fernando de la Capital de la República.

Un año después, el 24 de diciembre de 1938 el Comité "Pro Día de la Bandera Nacional" solicitó al Senado de la República se declarara el 24 de febrero "Día de la Bandera Nacional" en recuerdo a que en una fecha similar, pero en 1821, México tuvo su primera bandera nacional.

Fue hasta 1942 cuando el Presidente Manuel Avila Camacho decretó oficialmente que la fecha: 24 de febrero dentro de nuestro calendario cívico el "Día de la Bandera", en el cual cada año todos los mexicanos honramos los colores patrios que significan paz, independencia y libertad.



LA HERIDA DEL SR. GENERAL DON

MATIAS RAMOS SANTOS

Por el Dr. Pedro Martínez P.

EL COMBATE

El 16 de septiembre de 1916, a las tres de la mañana, atacó el General Francisco Villa la ciudad de Chihuahua, tomó algunos cuarteles por sorpresa y después de siete horas de reñidos combates, en los que tomó participación muy eficaz nuestra artillería, fue rechazado con grandes pérdidas.

El General en Jefe Jacinto B. Treviño destacó varias columnas en su persecución.

El 20 de septiembre, el mencionado General presentó combate en San Andrés y desde luego curamos a los heridos que resultaron del mismo.

El enemigo con su actitud acostumbrada, se dirigió a Cusihuiriachic, atacó el 27 o 28 de septiembre la brigada "Benjamín Garza", que se componia de unos ochocientos hombres que estaba a las órdenes del coronel Ballesteros y la derrotó.

Parece que persiguiendo a los derrota-

dos se encontró en la misma plaza a la brigada "El Rayo", que mandaba el señor Gral. don Matías Ramos Santos, lo que tal vez no esperaba y le hizo fuego; pero habiendo sido rechazado se estuvo reconcentrando en una loma, para luego emprender la retirada y todavía no se terminaba el combate cuando el jefe de la brigada se dirigió a pie a la mencionada loma, cuando recibió el Jefe de su Estado Mayor un tiro en el muslo derecho e inmediatamente después el mismo general Matías Ramos Santos fue herido en la articulación de la rodilla izquierda, sobreviniendole tal hemorragia, que para contenerla se le pusieron ligaduras en el miembro afectado. Materialmente imposibilitado para avanzar sobre el enemigo o para emprender su persecución, ordenó la retirada hasta Santa Isabel, desde donde se comunicó a la ciudad de Chihuahua con el General en Jefe.

Para que le atendieran de su herida comisioné al teniente coronel M.C. Cabrera, al Tte. Cor. Farmacéutico Dn. Pedro C. Castillo Ceballos y al capitán 1o. Pedro Torres, estudiante de medicina de Guadalajara, quienes se trasladaron a aquel lugar llevando la brigada sanitaria del Tte. Cor. Farmacéutico don Pedro C. Castillo Ceballos.

UNA ORDEN TERMINANTE Y UNA ODISEA

La comisión atendió al herido en el campamento y regresó en seguida rindiendo el informe correspondiente.

Teniendo en cuenta ese informe me ordenó el General en Jefe don Jacinto B. Treviño: "Salga Ud. para Santa Isabel, cure al Gral. Ramos de la herida que recibió en una pierna y lo deja allá".

Las últimas palabras "y lo deja allá" retumbaban en mis oídos deprimiendo mi espíritu, porque era la primera vez que sentía coartada la libertad para ejercer mi profesión y el General en Jefe daba sus órdenes muy precisas y era muy estricto en exigir su cumplimiento; quizá por esa razón los jefes militares a sus órdenes eran tan disciplinados.

Otro día 1o. de octubre, salí para Santa Isabel llevando lo indispensable para curaciones o para una pequeña operación de urgencia. Me acompañaba el Mayor M. C. Aurelio Ibañez de Mier y llevaba como escolta los quince hombres que mi general, ya herido, facilitó a la comisión médica anterior para que regresara a la capital de aquel Estado; mas quince soldados de mi escolta que puse bajo las órdenes del Tte. Cor. Tomás Martínez Pérez, mi hermano.

Emprendimos la marcha y en Palomas, poblado abandonado desde hacía años, en una solitaria casa de piezas obscuras, que estaba a la derecha del camino, oyeron ruido extraño los muchachos, distinguieron un cerdo salvaje bastante grande "en buenas condiciones" y el jefe de la escolta disparó y lo mató. (ya había carne para la escolta).

Se decía que a esas piezas obscuras tenían miedo entrar tanto los soldados villistas como los carrancistas porque ese ruido extraño lo atribuían a espíritus en pena. Claro que desde esa vez no volvieron a aparecer los espíritus.

En ese poblado nos encontramos a dos campesinos que por el interrogatorio, supuso el jefe de la escolta fueran villistas, que tendrían los caballos escondidos en el monte cercano y que, tan luego como el tren emprendiera su marcha, irían por ellos para partir a dar la noticia al enemigo de nuestro paso por aquel lugar; los detuvo en la escolta y cuando regresamos a Chihuahua, les dejó libres.

En Santa Isabel se detuvo el tren al llegar a un arroyo donde el puente había sido quemado, lo atravesamos a pie y avanzamos costeando por nuestra derecha un cerro muy alto y a poco andar llegamos a donde estaba mi general. Lo encontramos carabina en mano, sentado en la falda del cerro, a sus lados gente armada, lo mismo que un poco más abajo y la mayor parte un poco más arriba de donde él estaba. Toda sentada en el cerro y carabina en mano. La posición estratégica que ocupaba era envidiable. Le pregunté ¿Está usted herido mi general? Y habiendo respondido afirmativamente, ¿de dónde?, inquirí. De allí, me indicó con la mirada dirigiéndola hacia la rodilla izquierda, que se le veía protegida por una venda muy limpia. ¿Le penetró la herida a la articulación?. Sí, me dijo. Pues me lo llevo mi general porque

esa herida ese muy grave. "Como usted ordene, repuso". Me sorprendió su contestación tan correcta.

Retrocedí unos cuantos pasos costeando el cerro por mi izquierda, llegué a donde estaba un carro de caja de ferrocarril sin ruedas, tirado en el suelo; era la oficina telegráfica y ordené al telegrafista que pusiera a mi general Treviño un mensaje que decía: "Mi general Matías Romero gravemente herido. Salgo con él para esa". Al retirarme del carro volvieron a sonar en mis oídos las palabras "y lo deja allá".

El coronel Cardona, herido de un muslo, se quedó al frente de la brigada. Subimos al herido en un catre de alambre o de fierro que levantaron en peso los soldados y con él nos retiramos pié a tierra costeando el cerro hasta llegar al arroyo, bajamos al fondo de éste y una vez que lo atravesamos abordamos el tren y conduciendo nuestro enfermo emprendimos la marcha hacia la capital del Estado.

Cuando estuvimos en la ciudad respiramos tranquilamente; ya podríamos proporcionarle una cama cómoda al paciente y tendríamos más elementos con qué curarlo.

De nuestra llegada estuvo muy pendiente el Gral. en Jefe. Tan luego como me vió me preguntó cómo había encontrado al herido en Santa Isabel. ¿Soportó bien el traslado? ¿Se sintió agotado?Agregó: Para la curación del general Ramos no habrá omisiones. todo lo que necesite lo tendrá usted; si no lo hay en plaza lo mandaré traer donde se consiga.

En este caso médico-quirúrgico subordinó su opinión personal, como lo había hecho en todos los casos semejantes, a la del médico y desde ese momento se interesó tanto por la salud del paciente como no lo hizo nadie. Entonces admiré su amplio criterio.

ALGUNOS ANTECEDENTES DE HERIDOS QUE CURARON EN SERVICIO

Es probable que cuando ordenó "cure al general Ramos de la pierna y lo deja allá", tuviera en cuenta que no pocos heridos de los miembros, brazo o pierna, se negaban a hospitalizare y sanaban sin que apareciera en ellos la erisipela, que en aquella época era seria y frecuente complicación en los hospitales de las ciudades. Así en los combates de Monterrey, N. L., verificados del 19 al 23 de abril de 1914, el Tte. Corl. Profr. David G. Berlanga herido de un brazo y el Tte. Corl. Dn. Reynaldo Garza herido de las dos manos, a quien el Capitán 1o. Francisco Vela González, estudiante de medicina, le extrajo fragmentos de bala de una de las heridas, continuaron en servicio efectivo. El coronel Cardona, Jefe del Estado Mayor de la Brigada "El Rayo", herido de un muslo continuó en servicio activo en Santa Isabel; ahora como jefe de la misma brigada en substitución de mi General don Matías Ramos Santos, sin que nadie le objetara. Por último mi general Dn. Jacinto B. Treviño fue herido cinco veces, en cinco acciones distintas, dos de ellas ya siendo General de División y continuó en

servicio activo sin que jamás se hospitalizara. Naturalmente que todo depende de la situación, naturaleza, etc. de las heridas.

SE DETERMINA OPERAR

Después de las primeras curaciones abrimos con anestesia local una conejera en la parte antero superior del muslo y como a pesar de las curaciones que se le hacían empeoraba el estado del General, tuvimos una junta el coronel M. C. Francisco Rivera, el Mayor M. C. Aurelio Ibáñez de Mier, el Dr. Romero, médico residente y yo, y acordamos hacerle bajo anestesia general la operación clásica, la artrotomía de la rodilla. Del lado izquierdo de ésta, desde un poco más abajo del borde inferior de la rótula y sin interesarla, trazamos una incisión que terminaría unos cuatro centímetros arriba del borde superior de la misma, profundizándola hasta llegar a la articulación.

Luego hicimos otra desbridación simétrica del lado opuesto y comunicamos las dos incisiones por su extremidad superior por medio de un tubo de caucho perforado que colocamos transversalmente, pasándolo un poco más arriba del borde superior de la rótula.

En la parte inferior de la incisión, por el lado izquierdo, metimos una pinza en la cavidad articular, la dirigimos abajo y atrás y nos sirvió de punto de referencia para hacer una contra-abertura en el hueco politeo.

En el lado derecho procedimos de la misma manera; después colocamos en la cavidad los tubos correspondientes, uno de cada lado y en esas condiciones pudimos hacer amplios lavados con solución de permanganato, antiséptico muy usado entonces.

OPERACION ATREVIDA E INAPLAZABLE

Todo fue inútil. Nuestro enfermo perdía terreno visiblemente, pasaba malas noches, no dormía y nuestra preocupación creció al máximo, principalmente porque las obras de cirugía no nos ilustraban sobre el particular con algún otro recurso quirúrgico a que pudiéramos acudir, y por otra parte, los desinfectantes de aquella época, yodo, permanganato y agua oxigenada eran ineficaces. Parecía un caso perdido. No había más solución que amputarle el muslo o dejarlo morir.

Ante esa disyuntiva aterradora, otro médico y yo, reconsiderabamos ese verdadero problema, descorazonados, pero con algunos arrestos, nos encerramos en un cuarto "a quebrarnos la cabeza". Allí le dimos vueltas y vueltas a la conducta que deberíamos de seguir, alentando la remota esperanza de hallarle por el razonamiento, solución a un caso al cual la ciencia, la experiencia y el atrevimiento se le habían encontrado.

Razonábamos: "Hemos sido impotentes para combatir la toxemia por provenir de cavidad más o menos cerrada; abramos ampliamente la cavidad auricular, foco del pa-

decimiento, inaccesible a nuestros medios curativos y teniéndola a la vista podremos a conciencia desinfectarla mecánicamente.

Maduramos nuestro plan, hicimos los preparativos necesarios para el caso operatorio y citamos a junta médica.

A esta concurrimos el Dr. Romero residente; el Dr. Francisco Rivera, coronel; el Dr. Ibáñez de Mier y el que esto escribe. Expuesta nuestra proposición y puesta a debate se aprobó, previa la discusión consiguiente.

Se dió anestesia general. Hubo la ventaja de que siempre contábamos con la entereza del paciente.

Al dar principio al acto operatorio, uno de los compañeros hizo una pregunta relativa al mismo; se le contestó y con voz de alarma terminó diciendo: "compañero, el cloroformo..." El anestesista vió al enfermo y con aplomo contestó "compañero el cloroformo está bien". De nuevo íbamos a comenzar y el mismo compañero hace otra pregunta y al recibir respuesta exclama "compañero, el cloroformo..." el aludido contestó "compañero, el cloroformo está bien".

Demoramos dos veces más el comienzo de nuestra intervención quirúrgica por otras dos preguntas, dobles, que hizo el mismo compañero, alusivas como las anteriores a la operación. Aclarmos sus dudas y en cuanto al anestesista, respondió en la tercera vez en la misma forma que en las dos primeras; pero en la cuarta, después de volver a ver a su enfermo, dijo con enfado: "compañero, el

cloroformo está a mi cargo y yo soy el responsable". No se habló más.

Avivamos las incisiones de los lados. Y continuamos la desbridación de izquierda a derecha, pasando el bisturí inmediatamente abajo del borde inferior de la rótula hasta comunicarla con las incisiones laterales. En estas condiciones no solamente podía levantarse la rótula, sino aún invertirle hasta quedar en contacto su cara cutánea con la cara cutánea del muslo. La pierna y el muslo quedaron unidos únicamente por los tejidos blandos de su parte inferior. Qué inestable me pareció entonces el miembro inferior. Así debe haberle parecido a un oficial de la brigada "El Rayo" que estaba presente, porque en ese momento exclamó:

"Ah. Ya nomás una cuchillada y la pierna de mi general se va al suelo".

La cavidad articular y los ligamentos cruzados aparecieron claramente a nuestra vista. Fué la primera y última vez que en él, vivo, tuve la oportunidad de verlos porque según creo esa operación fué la primera vez que se hizo en México y supongo que en ningún otro país se había hecho. Estaban los ligamentos cruzados y la articulación atestados de pús. Con solución de permanganato aplicada a chorro y algodón o gasa cogido con una pinza, se hezo la desinfección mecánica a plena conciencia.

En la cara anterior del muslo prolongamos hacia arriba para acabar radicalmente con la conejera, de la cual ya hemos hablado.

Vista la herida en su conjunto causaba una impresión dramática no solamente por su extensión sino principalmente por el hecho extraordinario o mejor dicho insólito de que la pierna quedara pendiente al muslo únicamente por los tejidos cutáneo-musculares posteriores de la región interesada. Y pensaba yo, cuando mi general la vea tal vez exclamará: "Villa me hizo un agujerito y los médicos destrozaron mi pierna".

El estado general del paciente en el momento de operarlo era por demás crítico: su pulso filiforme, era de 140 pulsaciones por minuto y su temperatura de 38 grados, tomados en la axila. La discordancia entre pulso y temperatura es signo de gravedad.

Teniendo en cuenta estos antecedentes se concibe que lo asistía la razón a uno de los compañeros para mostrarse preocupado por la administración del cloroformo; como estaba justificado también que el General en Jefe estuviese tan pendiente de los cambios que se presentaban en el herido, a quien estimaba por su lealtad y por el éxito con que se enfrentaba al enemigo.

Después de la operación durmió un poco más que en las noches anteriores. Otro día hicimos dos curaciones: en la primera casi no hubo pús y en la segunda no lo hubo. Tres a cinco días después se acentuaba la mejoría.

Luego mi general Treviño me dijo que mi general Ramos Santos deseaba ir a San Luis Potosí con el objeto de continuar curándose y comisioné para que lo fuera atendiendo durante el traslado a uno de mis mejores elementos, al Tte. Corl. Samuel L. Vázquez,

pasante de medicina, que era competente, consciente y directo, recomendándole dijera al Dr. Uzeta, que era el médico de confianza del enfermo, que nosotros teníamos el propósito de saturar los labios de la herida tan luego como pasara la infección, con el objeto de que hubiera mejor cicatrización y solidez en la pierna. Parece que no se hizo.

PERIPECIA

Cuando el estado de mi general inspiraba temores, tenía yo en mi casa a Heraclio, mi hermano, postrado en cama, enfermo de Colecititis. Traté de darle una purga de aceite de ricino y para evitar el sabor desagradable del purgante pensé en dársela en cerveza, que valía $ 30.00 pesos la botella, moneda de papel, que era con la que nos pagaban los haberes o sean treinta centavos de cobre al peso de papel y entre cinco hermanos que andábamos en la Revolución, yo era Jefe del Servicio Sanitario del Cuerpo del Ejército del Noroeste, que comprendía, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, los cuatro estados más grandes de la República y sin embargo, no tenía con que comprar una botella de cerveza. ¡Epocas de romanticismo, mi inseparable y leal compañero, que tal vez me acompañará hasta la muerte.

LO QUE SUPE DESPUES

El Dr. Uzeta al ver la herida de mi general dijo: "Ud. vino nada más a dejar su

pierna aquí". Como es de suponerse mi general no accedió a la amputación, puso un mensaje a México y como resultado del mismo se presentó a atenderlo el general M. C. Enrique C. Osornio, Jefe del Cuerpo Médico Militar, acompañado de los cirujanos Dr. García García Guadalupe y Dr. Moreno Donato.

Como el segundo de los nombrados dijera que lo llevaban a México, el Dr. Uzeta replicó: "Si a París lo llevan, pierde su pierna".

Meses después me encontré a mi general en la Secretaría de Guerra y a preguntas mías me hizo favor de informarme que ya estaba bien; pero que no tenía fuerzas en la pierna para montar a caballo y le receté unas invecciones de fibrolisina, que además de consolidar las cicatrices suprimía las molestias que ocasionaban cuando eran gruesas.

El siguiente año que volví a la capital me dijo el Dr. García García: "Mi general Ramos. está bien compañero, se compuso de las molestias que sentía en la pierna con unas invecciones de fibrolisina que le aplicamos". El compañero García García nunca supo quién las prescribió.

Años después me refirió un profesionista, que éste salió a radicarse a San Luis Potosí. que uno de sus maestros, cirujano de la Escuela Médico Militar, les platicó en clases a sus alumnos que él fue quien le hizo esa operación a mi general Ramos Santos, y en el fondo me halagó que un cirujano de esa talla se atribuyera la paternidad de la misma.

Recuerdo que en los albores de mis estudios profesionales, allá por el año de 1906, en una de las salas de cirugía del Hospital Militar de Instrucción, había un soldado enfermo de una rodilla, en tiempos de Don Porfirio, y el cirujano de la sala y aún el mismo director del plantel, que según mis recuerdos era el general M.C. Francisco Echavarría, le propuso con insistencia la amputación del muslo, único medio de salvarle la vida; pero el enfermo por no perder su pierna negó su consentimiento y murió. Ahora pienso que si se le ha propuesto la operación, que diez años después hicimos en Chihuahua, tal vez habría accesido y quizá hubiera sanado: pero hago la salvedad de que ignoro el diagnóstico que le hizo el médico que le atendía.



DE MI VIEJA MAQUINA

Por O. F. T.

1. PUEBLA.—Pelagio Antonio de Labastida era el nombre del Obispo de Puebla en 1856, cuando el Gobierno ordenó la Intervención de los bienes eclesiásticos hasta en tanto, a Juicio del gobierno, se hubiese consolidado en la nación la paz y el órden público. Se alegaba que el clero poblano, por todos los medios a su alcance, fomentaba la sublevación, utilizando para ello sus riquezas. El obispo, uno de los peores mexicanos que ha padecido nuestra patria, replicó que de obedecerse tal orden, significaría que "Un Príncipe de la Iglesia descendería a la clase de empleado subalterno del gobierno civil."...
2. GUERRA.—Las consecuencias de esta actitud del Obispo fue como sabe, una guerra cruenta que duró tres años, hasta que los liberales comandados por Juárez le aplastaron la cabeza a la serpiente venenosa del partido Conservador. Pero no quedó del todo muerta, pues el obispo y otros de su laya, como Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo y el hijo natural de aquel hombrote, patriota y mexicano, que fué el Cura José María Morelos, el odioso Juan N. Almonte, continuaron en su tarea de traicionar al país hasta ver invadidas nuestras tierras por los franceses...
3. INTERES.—Los franceses vinieron a México. En una gran mayoría odiaban a los traidores, al grado de que el Abate Testory, Capellán Mayor del Ejército Francés, escribiría más tarde: "Que el clero deje al estado tomar nota de los nacimientos, mezclarse en los matrimonios, y ocuparse de las muertes. En fin, que el clero mexicano no siga disputando una libertad de conciencia que el mismo Dios aprueba puesto que la dá; que la iglesia no condena, puesto que la tolera y que la razón y el buen sentido nos obligan a reconocer y aceptar." Agrega Testory que lo que pretendían los clericales era que Francia restituyera a las iglesias lo confiscado, pero que cuando se dieron cuenta que el statu que se conservaría "al punto se alejaron de nosotros"...

EL TLC Y LA IDENTIDAD CULTURAL LA EXPERIENCIA HISTORICA

Por: Javier Villarreal Lozano

Conferencia leída el 29 de Octubre en las Jornadas sobre Implicaciones Culturales del TLC, Organizadas por la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el capítulo LXVIII de su "Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme", fray Diego Durán cuenta los pesares y cavilaciones del atribulado emperador Moctezuma en vísperas de la llegada de Cortés: "Andaba Moctezuma tan desasosegado", dice fray Diego Durán, "que no se podía quietar su corazón". En ese estado de ánimo el emperador de los aztecas mandó llamar "a todos los prepósitos y mandoncillos de los barrios, y preguntóles si acaso avían soñado alguna cosa acerca de la venida de aquellas gentes que esperaban, ó de lo que avía de acontecer". Cuando prepósitos y mandoncillos informaron a su señor no haber soñado nada ni tampoco oído cosa alguna sobre la amenazante visita de que les hablaba, Moctezuma ordenó: "Pues ruegoos, amigos míos, que encomendeis a todos los viejos y

viejas de vuestros barrios, que los que uvieren soñado algo o soñaren, de aquí adelante, que les digais que me avisen de lo que soñaron, agora sea en pro o en contra mía, y avisad a todos los sacerdotes que, en todas las visiones que vieren, así de muertos como de otras visiones que suelen ver de noche o en lugares caliginosos, que les pregunten todos los sucesos que han de acontecer". hasta aquí fray Diego Durán.

Sin que el paralelo tenga pretensiones de ingenio, quizás sea pertinente hacernos una pregunta, que yo mismo me hice en repetidas ocasiones al escribir este ensayo: ¿No será que ante los anuncios más o menos claros sobre el TLC, nosotros, hombres de la posmodernidad, descreídos del valor de los sueños como insumo de la futurología, hagamos igual que los súbditos de Moctezuma, nos dediquemos a no soñar, sino a reflexionar sobre lo que habrá de acontecer. El propósito de ambos ejercicios --soñar y reflexionar-- sería el mismo: intentar levantar una esquina del velo que oculta al porvenir. En seminarios, simposiums, páneles, mesas redondas y programas de televisión intentamos una interpretación de los signos visibles, que no son ya espigas de fuego que cruzan el cielo, como en tiempos del desventurado Moctezuma, sino informaciones más o menos creíbles, más o menos inteligíbles, ofrecidas por los medios de comunicación masiva.

La comparación trata de ilustrar una preocupación sincera sobre el destino final de la marejada de opiniones, conferencias, ensayos, disecciones y presagios acerca de la repercusión que tendrá, en todos los órdenes de nuestra vida social, económica y hasta personal, el Tratado de Libre Comercio. Sólo es de esperarse que estos trabajos encuentren o diseñen cauces para nuestra acción y no queden, al igual que los sueños de los viejos y las viejas de los últimos años del llamado Imperio Azteca, en competencia de truculencias y de adivinanzas.

Después de expresada esta preocupación que, aunque personal creo válida, es necesario señalar los límites de mi conferencia. Quienes han tenido y tendrán a su cargo el resto de las conferencias anunciadas como *magistrales,* poseen una visión y una experiencia cuyo común denominador es el Altiplano -- el Centro, digámoslo así. Sus análisis, por pura procedencia metropolitana, deben mostrar tendencias globalizadoras sobre la identidad nacional y su futuro frente lo que se anuncia como un activo, continuo y hasta caudaloso ir y venir de transacciones comerciales, inversiones y proyectos económicos.

Mi intervención tiene ámbitos mucho más modestos, y se limita, sin intentar abarcar la totalidad, a una perspectiva regional, matizada por la experiencia fronteriza.

Y es que, para México, el TLC tiene una dirección que, a causa de nuestra ubicación geográfica y los resabios históricos, posee connotaciones inquietantes. Hacia el Norte apunta el tratado; hacia ese Norte históricamente amenazador, ocasionalmente rapaz y potencialmente peligroso en cualquier circunstancia.

En segundo lugar habré de insistir en lo que es obvio y está, creo, universalmente aceptado: la integridad cultural no es un absoluto; es un conjunto de referencias cambiantes a través de la historia. Es decir: lo que nos construye como mexicanos en términos culturales no ha sido siempre lo mismo. Cada época ha construído diversos tipos de "mexicanos", cuyos elementos constitutivos no son iguales, a veces ni parecidos a los que construirán a los "mexicanos" de la siguiente generación o construyeron a los de la anterior.

Partimos también del sustento ofrecido por las tesis del doctor Jorge Bustamante, quien ha señalado en repetidas ocasiones que la integración económica no lleva, necesariamente a la integración cultural.

La conclusión a la que se pretende llegar es que el Norte de México, periférico por definición y, según visiones del altiplano, en permanente estado de indefensión cultural --¿cuál otra explicación podríamos darle al Programa Cultural de las Fronteras?--, es el lugar idóneo para hacer anticipaciones acerca de los posibles efectos del TLC en la identidad cultural del mexicano.

Mediante un brevísimo recuento histórico, me propongo demostrar que las preocupaciones por el futuro cultural de la región más cercanamente expuesta a la influencia cultural norteamericana, no son recientes. Han sido, por el contrario, una constante en nuestra historia. Y que, sin embargo, la franja fronteriza septentrional, acostumbrada al trato cotidiano con los norteamericanos, conserva, modulado con sus tonos propios, un perfil cultural cuya escencia es inconfundiblemente mexicana.

El aprovechamiento de la proximidad de lo que los panegiristas del TLC gustan llamar "el mercado más rico del mundo", es práctica diaria entre nosotros, pero sin falsas esperanzas ni idealizaciones. El conocimiento es un antídoto de la fascinación.

UN BARBARO DEL NORTE

Cuando el chantre Miguel Ramos Arizpe asistió a las Cortes de Cádiz en calidad de diputado por Coahuila, se hizo de inmediato de un sobrenombre y de un enemigo. La enemistad fue la de Lucas Alamán, un criollo, producto refinado de la cultura novohispana; el sobrenombre fue el de "El Comanche", ganado a pulso por el coahuilense a causa de su desaliño, sus maneras bruscas y su desinterés por las formas oblicuas de la cortesía. Alamán dice, entre sarcástico y escandalizado, que Ramos Arizpe arrastraba de mala manera

las ropas talares y manoteaba al hablar. El chantre aceptó y adoptó --pensamos que hasta gozoso-- el apodo y el adversario. Su procedencia geográfica, la cual carecía del atenuante de una prolongada y bien aprovechada estancia en la corte novohispana, como sucedía con otro norteño, fray Servando Teresa de Mier, le daba un toque de exotismo silvestre, propio de los comanches. El inasible Norte, para usar la feliz expresión de María del Carmen Velázquez, era entonces un territorio desconocido, plagado de peligros y zonas oscuras, cuyas relaciones con la capital de la Nueva España eran a veces imperceptibles. La antipatía nacida entre Ramos Arizpe y Alamán es comprensible: venían a Cádiz de dos mundos distintos.

Coahuila, en particular, y el Norte, en general, no sólo llegaron tarde al banquete de la cultura, como dijo Alfonso Reyes, también llegaron tarde a la Historia de México. Su condición de alejamiento le marcó un tiempo cultural y político distinto al del Centro. Tomemos, sólo a manera de ejercicio de imaginación, un punto de referencia: digamos el año de la muerte de sor Juana Inés de la Cruz, 1695. La existencia de sor Juana se desenvolvió entre letrados, cortesanos, catedráticos de la Universidad, gacetas, impresores y libreros, poetas y latinistas. Su desarrollo literario tuvo como escenario indispensable una sociedad poseedora de una sólida tradición cultural, capaz de alimentar y alentar, a veces, sus inquietides intelectuales, aplaudir sus poesías y permitirle reunir una biblioteca que sus biógrafos calculan de cuatro mil volúmenes. Mientras tanto, ese mismo año de 1695, cuando la corte virreinal lloraba la pérdida de la Décima Musa, Coahuila apenas empezaba a mostrar con cierta claridad la huella de los conquistadores. Con ser la población más importante en el territorio que hoy es Coahuila, Saltillo no pasaba de ser un poblacho. Junto a la villa del Saltillo, y más

próspera que ésta, se encontraba el pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala. Había también algunas haciendas en los alrededores. Al oeste, la Hacienda de Patos y el pueblo de Parras; más allá, la deshabitada Laguna y el inhóspito Bolsón de Mapimí. Monclova, la frontera septentrional del avance colonizador, tenía cuatro años de haber sido fundada por novena o décima vez, pero ahora sí de manera definitiva, y todavía faltaban ocho años para que naciera Río Grande, hoy Guerrero, puerta de entrada a Texas. Monclova, al norte y Parras y la hacienda de Hornos, propiedad de los jesuitas, al poniente, eran las fronteras de la avanzada colonizadora. Fuera de allí la geografía tenía más de mito que de certeza. Unos cuantos se habían aventurado al norte del Rio Bravo; algunos --fray Juan Larios entre ellos-- fundaron pueblos y misiones, cuya efímera existencia terminaba en la siguiente sequía o con el previsible alzamiento de los naturales, siempre dispuestos a refrendar su vocación de nómadas. Lo demás era desierto, sed y peligros constantes. "Tierras de cruda guerra contra el bárbaro", como dijera Vito Alessio Robles.

La brecha cultural, política y social entre el Norte de la Nueva España de fines del siglo XVII y la ya para entonces compleja sociedad del centro, parecía insalvable. De hecho, esta quebradura no sufrió una reducción perceptible sino hasta la segunda mitad del siglo pasado, cuando la lucha contra el ejército francés y sus aliados dio la oportunidad de escribir en la nómina de héroes nacionales a un puñado de norteños: Zaragoza, Escobedo, Blanco y Zuazua, entre los más conocidos. Permítaseme exponer un dato más para documentar el retraso: la primera imprenta de la que se tiene noticias en Coahuila fue la operada por el norteamericano Samuel Bangs, en 1822, ¡casi tres siglos después que en la ciudad de México! Debe hacerse notar que el espectacular

avance cultural representado por la imprenta de tipos movibles no llegó a Coahuila desde la capital, ya tricentenaria en la edición de libros, como era lógico; lo hizo desde Europa, de donde procedía de la prensa, y gracias a la habilidad de un operario venido de Estados Unidos.

LAS FRONTERAS NOMADAS VIAJAN RUMBO AL SUR

En 1848, con la firma del tratado de paz de Guadalupe Hidalgo, la frontera del norte se acercó a nosotros de manera dramática. Los resultados de la Invasión Norteamericana agregarían un adjetivo a los periféricos norteños: el de fronterizos. Pero la invasión fue más que el final de un proceso de desmembramiento territorial, fue un trauma cuyas repercusiones siguen vivas. En el '47 cayeron hechas pedazos ciertas ideas de supremacía nacional y el temor hacia Estados Unidos se volvió pavor. El enfrentamiento de México a la brutal realidad del expansionismo norteamericano nos puso en guardia, guardia que no bajamos todavía. Vamos a cumplir 150 años de estar a la defensiva; siglo y medio de esperar el próximo golpe del Destino Manifiesto.

A partir de 1848 el norte de México pareció, a los ojos del Altiplano, un territorio casi fatalmente condenado a ser digerido por las entrañas del *monstruo,* como decía Martí. Los "tagarnos", palabra de raíz árabe usada durante la Intervención Francesa para identificar a los fronterizos, estaban de cara al doble abismo, el del poder y el del progreso. Santiago Vidaurri, gobernador de Coahuila y Texas y cacique indiscutible del Noreste de México a mediados del siglo pasado, se volvió sospechoso, más de una vez, de proyectar la creación de una República independiente que abarcara los

estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. La acusación se ha vuelto reiterativa a pesar de no haberse hallado ningún documento probatorio de la existencia de tal proyecto.

Hubo, sí, intentos separatistas del gobernador de Tamaulipas, Francisco Vital Fernández, en 1845; igual los hubo en Yucatán y hasta en Jalisco. Pero el motor de los movimientos centrífugos no fue el sueño de amanecer un día norteamericanos, sino la creciente irritación por el centralismo santanista, que en sus últimos tramos se volvió insoportable.

¿Hasta dónde tuvieron o tienen fundamento estos temores? Aunque esa es la pregunta central que nos congrega aquí, para abonar el optimismo podemos llegar a la conclusión de que en 150 años de padecer esas incertidumbres, el norte de México es aún el norte de México y no el sur de los Estados Unidos. Sin embargo, hasta un norteño como Alfonso Reyes tenía sembrada en su corazón la semilla de la desconfianza. Al escribir en 1933 en torno al proyecto de fundar la Universidad en su natal Monterrey, don Alfonso apuntaba: "Pues situado en México como está, y aceptados los destinos geográficos y étnicos que le cumple realizar, nada debió ser más familiar al pensamiento de todos los mexicanos que el programa de crear, por allá en el regazo de las que llamaba Manuel José Othón 'Montañas Epicas', una sólida y coherente organización de la cultura nacional, *"para que ella responda ante la historia de los compromisos de salvaguardia y de frontera."* La universidad como barricada. Desde 1848 son multitud los que esperan que los fronterizos saltemos al vacío desde las altas almenas del castillo de la Lengua Castellana, envueltos en una página de *El Quijote de la Mancha.*

Sin embargo, la frontera y salvaguardia de Reyes siguen en pie, y el sacrificio lingüístico-cultural tiene siglo y medio de estarse anunciando en vano.

Todo indica que hemos dado con la fórmula de la coexistencia --no de la convivencia-- sin resentir daños mayores en nuestra identidad cultural. Desde el trazado de la nueva frontera, en 1848, desarrollamos, por fuerza del signo geopolítico, soluciones a lo que Luis Hector Mendoza llama "la ya consabida insatisfacción de abastecimiento en estas regiones". Ya fuera por vía legal o contrabando, la franja fronteriza subsanó las deficiencias del abasto. Apenas una década después del Tratado de Guadalupe Hidalgo, Evaristo Madero, Santiago Vidaurri, Patricio Milmo y otros, descubrieron lo rentable que podía ser para Coahuila y Nuevo León la flamante condición de estados fronterizos. Estos hombres de negocios acrecentaron sus capitales al operar un activo comercio, en ambos sentidos de la línea divisoria, durante la guerra de secesión. Ofrecieron una salida al algodón sureño, por Tampico, para romper el bloqueo establecido por los barcos del Ejército Norteño, y a la vez contrabandearon a Estados Unidos pertrechos de guerra venidos de Europa y destinados al ejército de los estados esclavistas. Todavía más: desde 1858, Ramón Guerra, gobernador de Tamaulipas, estableció una política local de libre importación en esa entidad; la primera "Zona Libre" de la que se tiene noticia.

Como se ve, la experiencia norteña nos provee de confianza sobre el futuro de nuestra identidad cultural. Emmanuel Carballo ha mostrado su confianza en la fortaleza de nuestros razgos culturales distintivos, alegando en favor de su apuesta que el arte tiene entre nosotros una más larga y más sólida tradición que en los Estados Unidos. Federico Reyes Heroles también está convecido que la cultura mexicana --cualquier cosa que ello signifique-- mantendrá, con algunos cambios, su esencia, mientras no consideremos esenciales ciertas expresiones folclóricas y otras nostalgias

patrioteras. Para ilustrar los peligros del aislacionismo, Carlos Fuentes acuñó un término: *lacandonización*, con el cual define el ensimismamiento y la autofagia de las culturas cerradas al intercambio.

La aldea global de McLuhan es una profecía que se resiste a cumplirse; el resurgimiento de los regionalismos aplaza su cumplimiento todos los días. La internacionalización de la cultura no parece dirigirse al panorama desolador de la unidad, sino a un intercambio libre y vivaz entre particularidades. La tendencia está hoy más orientada hacia la Torre de Babel --Bosnia, Yugoslavia y otros ejemplos lamentables--, que hacia la aldea global de McLuhan.

Sin embargo, a pesar del optimismo, hay ángulos que debemos cuidar con mayor eficacia. Uno de ellos es el de las industrias culturales, tema en el que pivota la preocupación y la suspicacia de las autoridades canadienses, cuyo ministro de Comunicación, Perrin Betty, ha insistido una y otra vez en proteger esas industrias y mantenerlas aparte del TLC.

¿Estoy convencido que es posible comerciar, coinvertir y planear juntos, sin riesgos graves para nuestra identidad cultural; 150 años de historia fronteriza avalan la tesis del doctor Bustamante a la que hacía referencia en un principio: "La integración económica no lleva, necesariamente, a la integración cultural".

Muchas Gracias.

BRILLA EL ORADOR

Por Alfonso Sierra Partida

LA Oratoria, que en los muros de Jerusalén ardiera bíblicas conciencias, que al pié del Acrópolis en la vieja Atenas, espontánea, publica, retórica o didáctica, dilucidara las causas justas, que en Roma evolucionara del rudo cantar de los banquetes a la elegante elocuencia de los Debates en el Foro y que en la Revolución Francesa derrumbara a las viejas tradiciones y consolidara en su proyección social, hombres y pueblos, adquiere en la voz de Ignacio Ramírez una de las más altas y cabales concreciones.

El discurso —como monólogo— le convierte en docto e irrebatible al través de la conferencia; exacto y meditado en la Cátedra; exaltado y fulminante en la Tribuna Pública, siempre vivaz, persuasivo; jamás improvisado e incoherente, como prueban los testimonios de sus contemporáneos; ejerce el más completo dominio sobre disímiles auditorios.

Victoriano Salado Alvarez en su libro "De Santa Anna a la Reforma" plasma la expectación que producía la presencia del elocuente tribuno "¡Va a hablar el Nigromante!", se decía. "Es Ignacio Ramírez", cuchicheaba otro. "Es el enemigo de los frailes", "¡Es el ateo", murmuraban en las galerías. "¡Bandido, fuera el impío!", no eran gritos extraños en las asambleas en que, pasional, el público participaba. "¡Viva el gregoriano!" saludaba algún antiguo compañero de Colegio. "¡Viva el Indio Ramírez!", clamaba el populacho.

E imperturbable, ajeno a la pasión, a la intriga, al peligro, el reformador clavando sus ojos dominantes y alzando su voz de antiguo lirida heleno, hecha para los auditorios, exponía, lanzaba, imponía sus ideas sociales, revolucionarias, definitivas. Con la misma sangre fría, elegancia y elocuencia demoledora con que, defendiéndose a sí mismo, lograra salir absuelto, cuando se le procesaca por su célebre artículo "A los Indios", que hubiera sido el levántate y anda para la raza sometida y degradada, por el que la denunció el Lic. Don Manuel García Aguirre, impidiéndose la circulación del periódico "Themis y Deucalión".

Y como en aquella memorable ocasión, en que hubo quien "llevaba una gruesa de cohetes, para cuando se hiciera público el veredicto condenatorio", delitos de imprenta que se penaba con seis o más meses de prisión solitaria y multa, tras la autodefensa "tan elocuente, tan justa, tan grandiosa, que el público prorrumpió en aplausos, y los ju-

rados conmovidos, declararon al reo inculpable y en consecuencia libre" y el azorado y gratuito enemigo asistente de la gruesa de cohetes "tuvo que vender estos a un partidario de Ramírez que las quemó allí mismo"; así estallaban siempre los vítores y los cálidos aplausos; más tonantes aún, cuando su figura inigualable, expresión sintética de la raza, descendía ungida de gloria, de la pública palestra, triunfante, tras atacar con elevadas miras, al antiguo ejército, al clero o a la aristocracia feudal.

Otras veces el premio era la cárcel; o bien el destierro; cuando encontrándose en Sinaloa —a la sazón que las Cortes Marciales ponían en ejecución el ominoso decreto del 13 de octubre de 1864— se dedicara a defender a los liberales que eran sujetados a juicio para ser sacrificados, temiendo los imperialistas los efectos de su patriótica e irresistible e l o c u e n c i a, lo desterraron a San Francisco California.

Cuantos discursos, verdaderas obras maestras, quedaron perdidos en el viento, grabados en impreciso recuerdo, diseminados en hojas sueltas; como los improvisados en las reuniones políticas, en las asociaciones científicas y literarias; en espontáneas intervenciones en que brotaba su palabra fácil y fluida y que, como los realizados con la retórica minuciosidad del gabinete, hubieran merecido el taquígrafo del Liceo Hidalgo, de la Sociedad de Geografía y Estadística y de las Cámaras de Diputados.

El orador cívico —tan solicitado en nuestros tiempos— se supera extraordina-

riamente y traza un retrato definitivo de Don Miguel Hidalgo, que como afirma un biógrafo "reclaman las antologías". Es el discurso pronunciado en la Alameda de México, en memoria de la Proclamación de la Independencia, el 16 de Septiembre de 1861:

"Nosotros venimos del pueblo de Dolores, descendemos de Hidalgo y nacimos luchando como nuestro padre, por los símbolos de la emancipación, y como él, luchando por la santa causa desapareceremos de sobre la tierra.

"La vejez le había dado sabiduría y majestad sin agostar en su pecho las pasiones de su edad florida y sin apagar las luces de la inteligencia; quiso un día ser sabio, y fué sabio; pero la universidad le cerró sus puertas; quiso un día entronizar una industria de México y los gusanos de seda le donaron sus regias vestiduras, pero el monopolio extranjero entregó a las llamas sus rivales; quiso ser agricultor, y las viñas le sonreían desde los collados; pero la espada ibera decapitó sus racimos; fecundo en proyectos benéficos y audaces, siempre encontraba al gobierno español cerrándole el paso. Si había sufrido las penas del labrador, del industrial y del sabio perseguido, también se había iniciado con los que sufren, por medio de los inocentes goces de la familia; en esta entra el porvenir el día que nos nace un hijo, y su cuenta es un altar consagrado a la e s p e r a n z a. ¿Cómo arrancar del pecho de un padre. la Patria, cuando tiene en sus brazos a quien dejarla por herencia? Los semidioses entre los bárbaros simbolizan la fuerza y la hermosura; pero en las naciones civilizadas la fuerza se

convierte en sabiduría y la hermosura en amor; el conocimiento de todas las ciencias; el amor de toda la humanidad, el representante de todos los padecimientos, éste fué Hidalgo. Felices los que sufren si se sienten con una voluntad superior a los caprichos del destino; la humillación despierta su orgullo, el dolor alumbra su inteligencia, y en sus órganos encallecidos encuentran fuerzas suficientes para imponer la ley a sus contrarios, para levantarse sobre las generaciones humanas y para rebelarse, como una nueva divinidad ante los pueblos asombrados.

"En las aldeas obscuras es en donde se encierran los grandes pensamientos del destino; en Dolores se encontraba Hidalgo cuando, al recibir el mensaje de la heroína, se sintió tocado simultáneamente por la mano de la muerte y por la mano de la gloria; volvió los ojos a donde el honor se lo exigía, y se encontró él solo representando a la Patria".

Y cómo asombra Ignacio Ramírez, cuando el discurso, ajeno a la emoción cálida y devota del lirismo que exalta los valores patrios, con un verbo certero y docto trata el social y trascendente problema de "El Trabajador y las Fuerzas Equivalentes" en el Liceo Hidalgo, en agosto de 1875. Al través de la lectura de su discurso, en su lucha por la libertad individual, no olvida los problemas que crea el capitalismo naciente y afirma que "las asociaciones salvarán a los obreros", enunciando una palabra ley fisiológica "el trabajador debe estar alimentado con abundancia", señalando como ley del trabajo "que la producción diaria no puede verificarse sino en un tiempo inferior a las veinti-

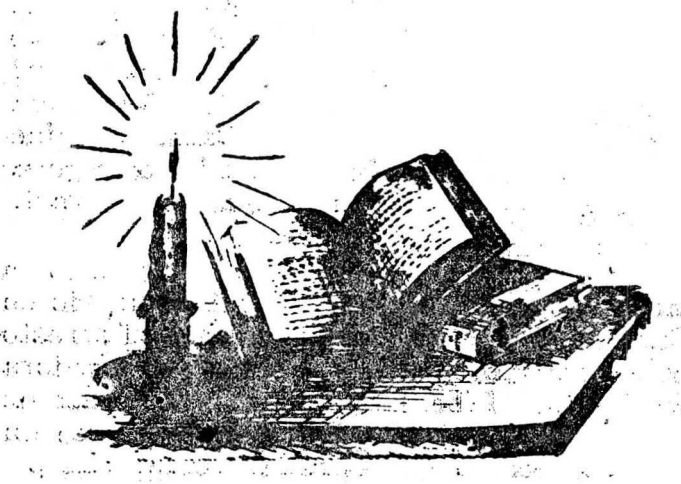
cuatro horas que componen el día" asómbranos infinitamente, al legislar en materia obrera, con muchos años de anticipación, y señalar —obrerismo increíble en su tiempo— que "cada trabajador en ocho o en diez horas de ocupación debe proporcionarse lo necesario para la alimentación de toda su familia".

Y no podemos menos que transcribir su sátira finísima y su justa apreciación, pese a los árduos trabajos que le ha costado la obtención de su título de abogado, cuando en materia de libertad de profesiones, en su discusión de las Cámaras, oponiéndose a un probable monopolio de abogados, implacablemente señala que "la mayor parte de las mejoras en la enseñanza de los grandes descubrimientos, se debe a sabios sin títulos y sus mayores enemigos han sido los sabios titulados" finalizando con estas palabras:

"La tutela gubernativa ha desaparecido por completo de nuestras instituciones, éstas no la sufren ni con el pretexto de proteger a los ignorantes y desvalidos indígenas. Lo mismo sucede con el monopolio de abogados, la ley lo repugna. Es digno de observarse, por ejemplo, que todo lo que el C. Magistrado Montes dice contra los tinterillos, se ha dicho siempre contra los abogados; y nuestro autor favorito, Marcial, prodiga las agudezas contra nuestros ilustres compañeros. En materia de chicanas, los abogados son por lo

común los maestros, y los tinterillos unos atrasados discípulos. Voto por lo mismo en favor del amparo".

Como intuye Ramírez el lado flaco de la campaña. En la calificación está implícita la existencia de charlatanes aún más peligrosos. Los charlatanes con título. Y su oratoria política, epidíctica y judiciaria alcanza las más nobles manifestaciones. A fuerza de voluntad "robaba a las deidades aliento poderoso, dominaba a los vientos desencadenados y a las olas irritadas, soplaba en la frente abatida de los que sufren y los convertía en atletas".



FERNANDO PALOMARES

EL LIBERAL INSOBORNABLE

Es sin discusión alguna, uno de los más esforzados precursores del movimiento obrero, con perfiles de hombre soñador que estaba por encima de los intereses personales, vivió modestamente. Por su inquebrantable actitud ante la amenaza o el cohecho, se le llamó *el liberal insobornable.*

Por sus características físicas se le identifica con el grupo indígena de la región sonorense, porque tenía sangre de indio mayo. Fue uno de los dirigentes y valerosos participantes en los acontecimientos desarrollados en 1906 en las minas de Cananea; mineral en el que laboraba sufriendo los rigores de la desigualdad social a que eran sometidos los trabajadores mexicanos.

Después de que casi fue aniquilado el movimiento obrerista que había surgido en Cananea, Palomares al enterarse del arresto de los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, y a pesar de que no era un hombre de estudios, hizo un esfuerzo económico logrando reunir una pe-

queña cantidad que utilizó para publicar un periódico al que llamó "Libertad y Trabajo".

Durante los años de lucha que siguieron, colaboró entusiastamente con el grupo magonista en los trabajos revolucionarios.

Cuando se organizó el movimiento de insurrección en Baja California, a él le correspondió ser uno de los principales jefes del grupo liberal, en compañía del indígena Cacapah, y de los famosos Pedro Ramírez Caule y Camilo Jiménez.

El grupo guerrillero de Fernando Palomares estaba dotado con armamento viejo y descompuesto, por lo que fue necesario que la Junta Organizadora del Partido Liberal, enviara a José María Leyva, para que arreglara ls armas.

Iniciado el movimiento revolucionario, Palomares enfermó gravemente por el esfuerzo físico y la mala alimentación; su organismo se agotó en tal forma, que fue necesario que sus compañeros lo llevaran a Caléxico para que fuera atendido en la mejor forma posible.

En el periódico "The Angeles Record", se publicó la noticia de que encontrándose Palomares recluído en el Hospital de Caléxico, había sido entregado a las autoridades del Condado Imperial y conducido a la cárcel pública de "El Centro" acusado de vagancia.

En su detención intervino el capitán norteamericano Babcock, y se le tuvo prisionero trece meses en la trágica cárcel de Leavenworth en el Estado de Kansas, en compañía

de sus amigos y correligionarios Rosendo A. Dórame, Silvestre Lomas, José A. Aguilar y Efrén M. Franco.

Fernando Palomares perteneció al grupo llamado IWW (Trabajadores Industriales del Mundo), y fue un misionero de la justicia social para los obreros, por lo que se identificaba ideológicamente con Ricardo Flores Magón, a quien consideraba su guía. Palomares fue el hombre que insistió en el traslado del cadáver de Ricardo Flores Magón a la ciudad de México, para que el verdadero pueblo trabajador le rindiera los homenajes que merecía.

Fernando Palomares fue uno más de los mexicanos ejemplares, que en la época precursora de la Revolución, hicieron de su vida un medio para alcanzar el ideal que daría una mejor vida a los trabajadores.



PERFILES DE LA REVOLUCION MEXICANA

En la historia de la Revolución Mexicana, destaca con perfiles vigorosos la recia personalidad del Caudillo Agrarista, Emiliano Zapata. Hombre enraizado profundamente en la lucha para resolver los problemas de los trabajadores del campo, propugnó con sus ideales y su esfuerzo, por transformar la vida del campesino, cuyos derechos habían sido conculcados por el régimen dictatorial que había permanecido por décadas en el poder, y cuyos bienes, fundamentalmente las tierras de las comunidades, les habían sido arrebatadas por los hacendados.

Emiliano Zapata Salazar nació en el Pueblo de Anenecuilco del Estado de Morelos, el 8 de agosto de 1879. Sus padres pertenecían a la clase campesina, y se dedicaban al cultivo de sus parcelas ejidales, así como a la compra-venta de caballos. La familia contaba con reducidos recursos económicos, que no alcanzaban para solventar las necesidades de Emiliano y sus 9 hermanos, por lo que fué necesario que todos ellos colaboraran desde su infancia en las labores agrícolas.-

Desde pequeño, Emiliano conoció en carne propia las fatigas del campesino, comprendió los esfuerzos que realizan los hombres para hacer producir la tierra. Sintió en su ser infantil los rigores del trabajo agotador y contempló las angustias de su pueblo, que vivía supeditado a los intereses económicos de los latifundiostas.

Al tener edad apropiada, sus padres lo enviaron a la improvisada escuela del pueblo, donde aprendió de su maestro Emilio Vara los rudimentos de las primeras letras, así como los episodios históricos e ideología de las epopeyas liberales, en las que su mentor había participado activamente. Todo ello se arraigó en su conciencia anhelante de acciones regeneradoras, inspiradas en los pensamientos heredados de sus ancestros, algunos de los cuales habían luchado al lado de las fuerzas insurgentes de José Ma. Morelos y en la guerra de Reforma acompañando al Gobierno del Presidente Alvarez.

Sus biógrafos relatan que a los 9 años, Emiliano fué testigo presencial de un acto de despojo de tierras realizado por los hacendados en perjuicio de los habitantes de Anenecuilco. La dignidad y el sentido del deber y la justicia, le hicieron exclamar con ingenuidad infantil ante su padre, la promesa de luchar cuando fuera hombre, para que les devolvieran sus tierras a los campesinos, entre los que se encontraba su familia.

A los 16 años sufrió la pérdida de sus progenitores, y consciente de las obligaciones para con sus hermanos, se convirtió en compañía de Eufemio en el sostén de su familia.

De carácter enérgico y violento, el joven Emiliano expresaba con claridad sus ideas. actitud que le originó serios problemas con los representantes del poder hacendista, originando que en el mes de junio de 1897 fuera detenido por las autoridades del Estado y se le pretendiera conducir a la prisión. Su hermano Eufemio, en un acto de audacia y valor, logró rescatarlo, huyendo ambos hacia el Estado de Puebla, entidad en la que trabajó Emiliano durante un año, empleándose en la Hacienda de Jaltepec.

Por considerar conveniente regresar a su pueblo natal, para enfrentarse contra las injusticias que cometían los ricos poderosos protegidos por los caciques y jefes políticos, volvió al Estado de Morelos, convirtiéndose en el líder más presigiado por su tenacidad e invariable conducta. Exigió garantías para los campesinos y animó a sus correligionarios a luchar, inclusive con las armas en las manos, si era necesario, para defender y hacer respetar sus derechos.

El Gobernador del Estado ordenó su captura y se le condujo como soldado de leva al 9o. Regimiento de Caballería acantonado en Cuernavaca. Poco más de seis meses permaneció Zapata en el Ejército y al obtener su libertad trabajó en la Ciudad de México como caballerango de la familia De la Torre y Mier. Ahí se percató del gran contraste sociail entre los propietarios de las haciendas y sus peones. Su pensamiento se rebeló ante el injusto derroche, los lujos y las fiestas, en las que se gastaba el dinero producido por el esfuerzo de los trabajadores.

Regresa a su pueblo donde es electo el 12 de septiembre de 1909, Presidente de la

Junta de Defensa de los Campesinos. Sus actividades y rebeldía provocaron inquietud entre el Gobierno y los hacendados, sobre todo en mayo de 1910 cuando se apoderó de las tierras que la Hacienda del Hospital había quitado a sus vecinos, y las repartió entre los legítimos propietarios, inspirado en sus conceptos de que la tierra debe ser posesión del individuo que la trabaja.

Hombre de lucha, sin ambiciones bastardas y despojado de vanidades y egoismos fué invariable en su anhelo de beneficiar a la clase campesina. Propugnó siempre por el establecimiento de los derechos y por la protección de los elementos de trabajo que eran el patrimonio de los hombres dedicados al cultivo de la tierra, por eso, al leer el Plan de San Luis, programa de la Revolución acaudillada por Don Francisco I. Madero, en el que se habla de la restitución de las tierras a los pueblos, se llenó de emoción y de inmediato se incorporó al movimiento armado que pretendía despertar al pueblo para que hiciera respetar su voluntad soberana, en lo que se refería a la vida ciudadana en todos aspectos, fundamentalmente el político, evitando la reelección y el predominio de los grupos que detentaban el poder público, sin considerar necesario buscar soluciones a los graves problemas nacionales que padecía la mayoría del pueblo.

Al finalizar el año de 1910, ya en plena efervecencia revolucionaria, Zapata reunió a los campesinos de Anenecuilco, Mayotepec y Villa de Ayala, y en un significativo acto de justicia les entregó en posesión las tierras que desde épocas inmemoriales les habían arrebatado los hacendados.

En el Estado de Morelos el jefe revolucionario maderista era el Profesor Pablo Torres Burgos, quien de acuerdo con Zapata, Gabriel Tepepa y Margarito Martínez, señaló el día 11 de marzo de 1911, como la fecha en que deberían levantar en armas todos los núcleos campesinos de esta región. Sin embargo, al ser asesinado Torres Burgos cerca de Villa de Ayala por fuerzas federales porfiristas, Zapata asumió el mando de los grupos revolucionarios el 29 de marzo de dicho año. Desde ese momento aquel hombre surgido de la entraña de pueblo trabajador, haría estremecer a la nación con su grito de rebeldía exigiendo ¡tierra y libertad!

El primer combate de las fuerzas zapatistas se efectuó en Axochiapan, después pasó a Chinameca y en mayo de 1911 llegó hasta Jonacatepec y posteriormente atacó Cuautla, ciudad que cayó en su poder después de 6 días de rudos combates. De inmediato continuó a posesionarse de Cuernavaca donde entró victorioso, trasladándose después a México para entrevistarse con el señor Madero. En la conferencia que sostuvieron, el Gral. Zapata indicó al jefe de la Revolución la necesidad de que en breve plazo se restituyeran las tierras y aguas a sus legítimos propietarios, e invitó al señor Madero a que visitara a los campesinos de Morelos.

El 12 de julio de 1911 Madero viajó hasta Cuernavaca, siendo recibido por el Caudillo del Sur. Los ricos terratenientes se dedicaron a desprestigiar la personalidad del Gral. Zapata, y a desvirtuar la rectitud revolucionaria de sus actos e ideales.

De inmediato los grupos que habían sobrevivido del antiguo régimen, iniciaron actitudes hóstiles contra Zapata, quien se vió obligado a informarle al señor Madero los problemas que se estaban originando y que eran solapados por las autoridades del Gobierno Interino del País.

Como represalia el Presidente Francisco León de la Barra, ordenó el 9 de agogsto de 1911, al Gral. Victoriano Huerta, que se dirigiera con las tropas bajo su mando al Estado de Morelos y efectuara por los medios necesarios el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias zapatistas. Esta actitud, provocó el descontento entre los campesinos y surgió una intensa inquietud en todo el Estado. Zapata solicitó al señor Madero que al frente del Gobierno del Estado y de la zona militar, se pusieran a hombres surgidos de las filas de la revolución. Madero intervino para apasiguar los ánimos exaltados, pero sus buenas intenciones no eran respetadas por las autoridades de la República.

El Gral. Zapata simplemente exigía el cumplimiento estricto de las promesas que se habían hecho a los campesinos y las cuales los habían impulsado a lanzarse a la Revolución. Sus ideales eran inquebrantables y su actitud insobornable. Nunca traicionó sus esfuerzos para implantar el disfrute pleno de la justicia social entre la clase campesina.

Las tropas federales, bajo el mando de Huerta, fueron reforzadas con mayores elementos de tropa y armamento, a fin de amagar a Zapata y sus hombres, como era de esperarse de inmediato reorganizó a sus tro-

pas, la mayoría de las cuales estaban siendo licenciadas y asumió una actitud defensiva ante la agresión de que era objeto.

Encontrándose en Villa de Ayala, lanzó un manifiesto a la nación en el que analizaba enérgicamente las actitudes negativas de los hacendados, que propiciaban el surgimiento continuo de conflictos entre las fuerzas revolucionarias y el distanciamiento de los jefes. El Gral. Victoriano Huerta, quien había sido leal servidor del Gobierno de la dictadura porfirista, deseaba exterminar a los revolucionarios, e inició las hostilidades el 1o. de septiembre de 1911, con el combate efectuado en la Hacienda de Chinameca donde se pretendió tender una emboscada a Zapata y su estado mayor.

Al tener reorganizado su ejército, llamado del Sur, Zapata se lanzó nuevamente a la lucha armada y se posesionó de numerosas poblaciones importantes, llegando hasta los límites de la Ciudad de México. Como es de suponer el pánico cundió entre todos los enemigos de los campesinos revolucionarios, pronunciándose por parte de los diputados opositores Lozano y Olaguibel, encendidos discursos en el recinto de la Cámara de Diputados, criticando la personalidad del líder agrarista, pero reconociendo que el pueblo humilde, los ciudadanos desposeídos de fortuna, y los trabajadores que eran explotados inhumanamente, veían en Zapata al guía de la gleba irredenta.

Los terratenientes sostenían que Zapata y su gente carecían de ideario revolucionario y decidió formular un Plan que contuviera los principios fundamentales del movi-

miento agrario. Buscó entre sus correligionarios al hombre adecuado que interpretara su pensamiento y escogió al combativo profesor Otilio Montaño. Se retiró en su compañía a las montañas de Morelos, y durante varios días estuvieron redactando los puntos básicos de ese documento que sería al paso de los años, el testimonio más importante de la Revolución Agraria.

El día 28 de noviembre, se reunió nuevamente con su ejército en la población de Villa de Ayala. Cuentan los testigos presenciales de aquel iimportante hecho histórico que, durante largo tiempo permaneció el Gral. Zapata y sus más cercanos colaboradores discutiendo en el interior de una modesta choza, de pronto el Caudillo del Sur apareció en la puerta de la vivienda y dirigiéndose a sus hombres les expresó con energía: — "Aquellos que sean hombres que pasen a firmar".

Como es de suponerse, no hubo uno solo de aquellos aguerridds campesinos que rechazara estampar su adhesión en aquel documento que sintetizaba el esfuerzo de tantos años de sufrimiento y de lucha.

Así surgió el Plan de Ayala, documento básico que señalaba la inmediata restitución de las tierras a los campesinos.

La lucha prosiguió sin que el ánimo de Zapata se abatiera, muy al contrario su fé en la justicia de la causa que defendía lo impulsaba a efectuar actos en favor de los humildes, sin que en ningún momento pretendiera obtener beneficios personales para él o su familia.

El 30 de abril de 1912 se efectuó la primera restitución de tierras a los habitantes de Ixcamilpa, Pue., en base a los mandatos contenidos en el Plan de Ayala, justificados por los títulos antiguos de propiedad, que nunca se tomaban en consideración por parte de las autoridades protectoras de los latifundistas.

En el mes de febrero de 1913, al consumarse la traición del Gral. Victoriano Huerta, con los asesinatos efectuados en las personas del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José Ma. Pino Suárez, el usurpador pretendió atraerse al Gral. Zapata, pero éste con la dignidad del hombre íntegro, del revolucionario insobornable, rechazó las proposiciones que se le hacían, y declaró que por todos conceptos era imposible se subordinara al hombre que había asesinado a tantos campesinos, que había ordenado el incendio de pueblos y la destrucción de casas, que había fusilado con lujo de crueldad a muchos hombres del ejército del Sur, y el cual escudándose en la traición y el crimen, se ostentaba ante la nación como Presidente de la República.

Como era de esperarse, la ofensiva contra los zapatistas por parte de Victoriano Huerta no se hizo esperar, se inició una campaña despiadada en la que se incendiaron pueblos, se asesinó impunemente a los campesinos y se conculcó a la libertad y el derecho que los ciudadanos habían obtenido en la primera etapa de la lucha revolucionaria.

Zapata prestó su contingente para combatir al usurpador, y mientras D. Venustiano Carranza con otros jefes constitucionalis-

tas combatían en el norte del país, la flama de la legalidad constitucional fué sostenida en las montañas de Morelos por el ejército de Sur.

Caído el poder surgido del cuartelazo contra Madero, se iniciaron los reajustes naturales de todo movimiento social que pretende cambiar los sistemas políticos imperantes, y por acuerdo de los integrantes de la convención ded Aguascalientes en el mes de octubre de 1914, se recibieron a los comisionados del Gral. Zapata, Paulino Martínez y Antonio Díaz Soto y Gama, quienes expresaron, públicamente los anhelos del jefe Suriano, y la razón por la cual seguían en pie de lucha hasta ver realizados todos los aspectos de su programa agrario.

El Gral. Zapata no fué simplemente un organizador de hombres o un guerrillero valiente e implacable, sino también un hombre de ideas que no dudaba en aceptar el consejo de hombres a quienes consideraba con criterio y buena fé. Por esas razones, se pudo estructurar la ideología agrarista, que cimentó las bases efectivas de las conquistas sociales de los trabajadores del campo. Producto de las inquietudes de los zapatistas, fué la organización de las primeras Comisiones Agrarias en los Estados de Morelos, Guerrero y Puebla. Asimismo, Zapata creó la llamada caja rural de préstamos, que fué la institución que fundamentó los lineamientos del crédito agrario, la cual operaba para refaccionar a los agraristas en la compra de semillas suficientes para la siembra de sus parcelas, en la adquisición de aperos de labran-

za y animales. Además se empezaron a reorganizar los ingenios azucareros de Zacatepec y de Hospital, los cuales significaban para Zapata un beneficio económico para sus correligionarios los cuales habían cultivado tradicionalmente la caña de azúcar.

También surgieron por iniciativa de los zapatistas, la Ley Agraria de octubre 15 y el Programa de Reformas Políticas y Sociales, en el cual se hacía el enunciado revolucionario de combatir sin tregua a los terratenientes que explotaban a los trabajadores, a fin de procurar la inmediata emancipación de la clase campesina. Se anhelaba la redención de los grupos indígenas para incorporarlos a una vida mejor, disfrutando también del derecho de que se le restituyeran sus tierras y aguas.

Zapata sostuvo la necesidad de crear instituciones de crédito agrícola, a fin de que se fomentara la agricultura en forma integral, para lo cual era preciso el establecimiento de escuelas técnicas que prepararan hombres capaces en el conocimiento de la organización agraria y propiciaran el fraccionamiento adecuado y efectivo de los latifundios.

En el Programa de Reformas Políticas y Sociales se defendía también la situación de los obreros, solicitando pensiones de retiro, determinación de jornadas adecuadas, establecimiento de sistemas protectores contra accidentes, el respeto al derecho de huelga, la supresión de tiendas de raya y la asociación libre.

Además de lo anterior, se dieron enunciados sobre aspectos sociales educativos, co-

mo lo eran la integración de escuelas rurales, la conveniencia de un funcionamiento universitario autónomo y el respeto a la educación laica.

En el año de 1917, Zapata exclamó "la tierra libre de capataces y sin amos es el grito de guerra de la Revolución". En sus palabras se condensaba un anhelo y su amor apasionado por el establecimiento de la libertad, porque consideraba que el hombre que gozaba de ese derecho, podría buscar los mejores caminos para su progreso y las mejores oportunidades para vivir en armonía con los demás miembros de la sociedad.

Por otra parte, consideraba que el hombre debería ocuparse de una actividad lícita, a fin de obtener lo necesario para el sostenimiento de su familia; estableció que uno de los actos que más combatía y penaba la Revolución, era la vagancia.

Zapata consideraba que uno de los mayores logros de la Revolución había sido llevar hombres jóvenes a los cargos públicos, porque aún no tenían los vicios de los antiguos dominadores.

En síntesis, su programa se basaba en gran parte en fomentar por todos los medios posibles el desarrollo de la agricultura, la industria, las ciencias, las artes y los oficios, e implantar la justicia de los derechos ciudadanos.

Para Zapata, la libertad de los municipios significaba la acción verdadera de la democracia, porque a los habitantes de cada pueblo les correspondía determinar su forma de vida, lo que no había sido posible durante

las jefaturas políticas, que sólo eran un medio de enriquecimiento a costa de los habitantes de las poblaciones; creía que el único fuero aceptable era el de las libertades populares, disfrutadas por todos en igualdad de circunstancias.

Implacable en la lucha, Zapata no pudo ser vencido en el campo de batalla, ni se abatieron sus reductos en las montañas Surianas, cayó abribillado en una emboscada que le tendieron sus enemigos, en la hacienda de Chinameca, en abril de 1919. Murió físicamente pero su lucha e ideario, se convirtieron en leyes de justicia social, estableciendo los derechos de la clase campesina. El ex Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría, dijo de Zapata: "Zapata, fecunda raíz de México, significó y significa, el reproche permanente a la promiscuidad deleznable; del poder económico, con el poder político; la condena a la venalidad oficial, el radical rechazo a la indecisión y a la complacencia. Guía que iluminó la ruta libertaria de los oprimidos, inspira y fortalece el espíritu de quienes con pira y fortalece el espíritu de quienes con limpieza y honradez quieren servir a la Patria.

La acción integral de la Revolución estaría inconclusa sin la figura de Emiliano Zapata. La nobleza social de los principios que enarboló en su lucha, enriqueció el acervo ideológico del movimiento emancipador de 1910; y el ejemplo de su conducta, sentó las bases del agrarismo mexicano, ya que como dijo un ex gobernador coahuilense: "De no haber existido hubiese sido necesario inventarlo para dar contenido telúrico a la Revolución Mexicana". (1)

(1) OFT.- 1975—1981

LECCIONES DE HISTORIA

LA REFORMA

Por Oscar Flores Tapia

Después de la victoria de las armas republicanas en la acción desarrollada en los llanos de San Miguelito Calpulalpam, todo hacía suponer que la derrota sufrida por Miramón, hábil caudillo de los conservadores enemigos de la Constitución de 1857, sepultaba para siempre las ambiciones desorbitadas de las fuerzas oscuras que durante tres años habían ensangrentado el país.

El retorno de Juárez a la capital de la República en enero de 1861 y la escasa significación de las bandas de facinerosos que encabezados por Leonardo Márquez, aún me rodeaban en las inmediaciones de la capital, prometían que el Gobierno de la República consagraría sus esfuerzos a reorganizar la administración y a aplicar las Leyes de Reforma que se habían expedido en Veracruz...

Las dificultades a que tuvo que enfrentarse el Presidente Juárez eran más bien de ajuste interno, pues mientras el Presidente y algunos de sus ministros procedían con

tacto e inteligencia en la aplicación de las leyes, otros alentados por la prensa, que preguntaba: qué se había hecho "contra los ministros y funcionarios de la reacción y los obispos sediciosos", mostraban una patriótica intransigencia...

El destierro del Arzobispo y de cuatro obispos, fue censurada duramente por la prensa radical, que sostenía que al Arzobispo y a los obispos, debería sometérseles a juicio y sentenciarlos de acuerdo con la magnitud de sus crímenes; pero lo que rebasó el vaso, fue el destierro de Isidro Díaz, que había sido ministro de iMramón y al que se había dispuesto se fusilase sin más formalidad que la de su identificación.

El 16 de Enero, presentaron su renuncia los ministros De la Fuente, Ocampo, La Llave y González Ortega. Inmediatamente se formó un nuevo Gabinete, el que ofreció, no obstante la aplicación rigurosa de las leyes expedidas en Veracruz, que no se ejercerían represalias ni venganzas.

A fines de enero llegaron a México los embajadores de Estados Unidos, Mr. Weller; Wagner, de Prusia y Saligny, de Francia. que venía a substituír a Gabriác, que había sido abiertamente adicto a la causa de los conservadores. Casi al mismo tiempo, fue expulsado del país el Embajador Pacheco, de España, derecho que fue reconocido por el Ministro de Estado, ya que Pacheco, además de declararse decidido ppartidario de los enemigos de la Constitución, en forma ostentosa había reconocido al Gobierno de Miramón...

El 29 de Enero, contando con la protección del Cónsul froncés, el Gral. Miramón se embarcó en Veracruz con destino a La Habana abandonando el caudillo conservador, que era su mejor espada, a la reacción a la que solo le quedaba el recurso de provocar desórdenes, con vistas a la intervención extranjera. Pronto se encendieron los focos de la insurrección en Tepic, donde se pronunció el antiguo jefe de bandidos Lozada, llamado El Tigre de Alica; en el sur, donde operaba Vicario; en la región de la Sierra, el Gral. Mejía; y Zuloaga, expresiidente surgido de la conspiración de Tacubaya contra la Constitución del 57, en Iguala...

Mientras tanto, el Gobierno del Presidente Juárez continuaba con su programa reformista. A la exclaustración de reigiosas, siguió la orden para que se refundieran los conventos y que de los 22 que existían en la capital, solo se permitiera que funcionaran nueve. Sin embargo, las diferencias oficiales persistían. El 6 de abril, argumentando que las demandadas de la prensa para que se formara un nuevo Gabinete, cada vez eran más imperiosas, renunció el Gral. González Ortega; renuncia a la que Juárez dió respuesta acotando que, en su opinión, el señor ministro había confundido la opinión pública con la gritería de un club sin significación política alguna y con el clamor destemplado de periodistas que sólo sienten la supresión de subsidios a periódicos, acordada por razones de moralidad y economía.

Se dispuso que González Ortega radicase en Zacatecas y la Cartera de Guerra fue encomendada al General Ignacio Zaragoza.

Un doloroso suceso vino a ensombrecer el estado de cosas, tanto por el hecho en sí, cuanto porque revelaba la determinación de los conservadores de continuar la guerra. El día 1o. de junio fue aprendido por el bandido español Lindoro Cajigas, el filósofo de la Reforma Melchor Ocampo, que se encontraba dedicado a la atención de su hacienda de Pomoca, en el Estado de Michoacán. Tres días después, en Tepeji del Río, era inmolado el Señor Ocampo.

Gran indignación causó en la capital la noticia del asesinato de Ocampo; el Congreso aprobó un decreto por el que se facultaba al Gobierno para que proporcionase recursos destinados a destruír a la reacción y otro en que se declaraba fuera de la ley a los asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José Ma. Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cajigas y Manuel Lozada. El Gral. Santos Degollado, llamado justamente "El Santo de la Reforma", quien se encontraba procesado a consecuencia de sus tratos pacifistas con Mr. Mathew, solicitó permiso a la Cámara para perseguir a los asesinos de Ocampo, habiendo concedido la Cámara la necesaria autorización...

Infortunadamente, el Gral. Degollado, fue derrotado y muerto durante el combate en Llanos de Salazar el día 15 de junio.

Para perseguir a los conservadores y vengar la muerte de Ocampo y Degollado, fue nombrado el joven general don Leonardo Valle, uno de los jefes liberales de mayor prestigio. Pero la suerte de los adalides de la Reforma andaba de capa caída. El día 23 de Junio su columna fue derrotada por Már-

quez, quien lo hizo prisionero y tras un brevísimo juicio sumario, fusilado. Aquiles Collín, un francés que acompañaba a Valle desde su estancia en Europa, al saber la suerte que había corrido su amigo y jefe, no obstante que había salvado la vida, regresó hasta donde se encontraba Márquez, manifestándole que estaba dispuesto a correr la suerte del Gral. Valle. El Tigre de Tacubaya inmediatamente ordenó que fuera pasado por las armas...

El día 3 de julio, Juárez formó su nuevo Gabinete. En el mismo figuraban Manuel María de Zamacona, como ministro de Relaciones; el Gral. Ignacio Zaragoza, de Guerra; y el Sr. José Higinio Núñez, de Hacienda. El 18, el Gobierno expidió un programa de labores que entre otras medidas declaraba "suspensos por el término de dos años, todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída con Londres y otros países extranjeros". Al ser conocido el decreto de suspensión de pagos, los representantes Charles Wyke, de Inglaterra, y Saligny, de Francia, se dirigieron al gobierno solicitando su derogación y concediendo para tal objeto un plazo que fenecería el día 25. Como no se atendiera tal exigencia, tanto Wyke como Saligny declararon rotas las relaciones de sus Gobiernos con el Gobierno de México...

Todos éstos acontecimientos aceleraron los planes de la reacción que ya desde 1856 había gestionado el envío de un príncipe extranjero, para México; e inclusive llegó a ofrecer el trono al Duque de Montpensier. Zuloaga pidió oficialmente a Europa que interviniese en nuestros asuntos, y Miramón

se dirigió en el mismo sentido a Gutiérrez de Estrada, que se hallaba en Roma, solicitándole que trabajase en igual sentido. Al mismo tiempo, el Partido Conservador elevaba instancias a Napoleón Tercero para su intervención, pero el emperador de los franceses contestó que solamente obraría de acuerdo con España e Inglaterra, y con la cooperación de los Estados Unidos...

Sin embargo, los tonos sombríos con que nuestros conservadores pintaban a México, país al que presentaban hundido en la anarquía, donde se vejaba a los súbditos extranjeros, e incapaz para constituirse por sí mismo en nación respetable y responsable, dieron resultado. El monto de la deuda extranjera era de ochenta y dos millones de pesos, de los cuáles, incluído el crédito del banquero suizo Jecker, correspondía a Francia la suma de un millón y medio en tanto la de Inglaterra, alcanzaba la suma de 70 millones; y nueve millones y medio, la española...

La deuda francesa, como se ve, era insignificante; por otra parte México jamás la desconoció; lo único que pedía era que se le concediera esperar a fin de liquidarla.- Precisamente, con tal propósito fue enviado a Europa el Lic. Juan Antonio de la Fuente, al que se le dieron las instrucciones respectivas desde el 30 de abril.

Al efecto cabe recordar que el Gobierno Norteamericano, al tener conocimiento de las exigencias europeas, ofreció a México hacerse cargo de los intereses del 3 por ciento de la deuda consolidada, con tal que se le garantizace el reembolso de las cantidades que pagara con el derecho de retención de tierras y minas de Baja California, Chihuahua, Sono-

ra y Sinaloa, las cuales pasaría a poder de los EE.UU., si antes de seis años no se hubiese cubierto la cantidad pagada por cuenta de México. Juárez, patriota incorruptible, no aceptó la propuesta ayuda norteamericana...

Creo oportuno mencionar, que cuando Matías Romero, representante de nuestro país en Washington preguntó a Blair, eminente estadista estadounidense, si creía que Europa aceptaría que Estados Unidos pagara los intereses de la deuda, respondió que evidentemente no, ya que la realidad era que desde hacía mucho tiempo las naciones europeas sabía estado meditando planes para establecer su influencia en el continente americano, planes que habían madurado ya con las dificultades de México y de los propios Estados Unidos...

Es importante señalar, que la propuesta ayuda norteamericana representaba algo más que la simple oportunidad de extender sus territorios, pues aparte de lo peligroso que resultaba el establecimiento de influencias europeas en América, existía el peligro de que los Estados Confederados fuesen reconocidos como beligerantes. La actitud de Juárez, manteniendo relaciones con los norteños y no reconociendo a los del sur, constituyó un servicio que no ha sido debidamente considerado por nuestros poderosos vecinos..

Los periódicos norteamericanos como siempre andaban desorientados. Unos, como La Tribuna, afirmaban que nada era más sabido y humano que establecer aquí una monarquía, con un príncipe extranjero pero que como no había uno sólo que quisiera aceptar, sería conveniente trasladar el Papa a México

convertir la nación en estados pontificios; o bien, que tanto Francia como Inglaterra consintieran en que México volviera ser colonia de España. Por su parte, El Heraldo manifestaba que aunque sería un golpe terrible para los estados del sur, creía que las naciones europeas tenían razones bastantes para ocupar a México.

El día 31 de octubre de 1861, se firmó en Londres la Convención celebrada entre España, Francia e Inglaterra para enviar a México una expedición de fuerzas combinadas de mar y tierra. En ella se estipuló que el único objetivo era garantizar a sus súbditos y asegurar el pago de sus respectivas deudas. Se invitó a los EE.UU. a participar en aquella expedición, pero Mr. Seward, Secretario de Estado, dió respuesta manifestando que si bien Estados Unidos no se consideraba con libertad para discutir el derecho de los soberanos ligados por la Convención de Londres, se complacía en pensar que las partes tratantes no ejercían influencia alguna que afectase el derecho del pueblo mexicano para elegir y construir libremente la forma de su gobierno; y porque, además siendo México vecino de los Estados Unidos y teniendo un gobierno semejante al suyo, abrigaba buena voluntad por nuestra república, por su prosperidad y seguridad...

El Gobierno Mexicano en sus esfuerzos por impedir la intervención, expidió un decreto que fue aprobado por la Cámara, determinando que el Gobierno pusiera inmediatamente en vía de pago las asignaciones respectivas, conforme a las estipulaciones anteriores a la Ley del 18 de julio que había suspen-

dido los pagos, pero la conspiración ya estaba perfectamente fraguada; la suspensión de pagos sólo había sido la oportunidad que esperaban los conservadores. El padre Miranda en una carta dirigida a Leonardo Márquez, que se encontraba en La Habana, manifestaba que al procurar las potencias extranjeras el aseguramiento de sus intereses, también buscaban los de los conservadores. "Lo que la Europa quiere —decía— es lo mismo que nosotros queremos, y es la oportunidad para constituirnos sólidamente o resignarnos a perecer bajo el bárbaro partido que representa Juárez...

El 29 de noviembre, el Gobierno de Juárez expidió una amplia ley de amnistía, de la que sólo se excluía a los que hubieren fungido como Presidentes de la República, los que hubieren participado en los asesinatos de Tacubaya y a los asesinos de Ocampo. A la amnistía se acogieron algunos jefes reaccionarios, entre ellos los generales Manuel Negrete y José Uraga, nombrado por el Gobierno Juarista Jefe del Ejército de Oriente, con el encargo de hacer los preparativos para la resistencia.

El 8 de diciembre del propio año, ancló frente a Veracruz la escuadra española, y para el día 10 en la tarde 5762 hombres ya estaban listos para el desembarco. El día 14, el Gral. español Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba, dirigió un ultimátum al Gobernador de Veracruz concediéndole un plazo de 24 horas para entregar la plaza y el Castillo de San Juan de Ulúa, lo que obligó al Gral. Llave a retirarse a un punto inmediato, ocupando las tropas españolas la plaza el día 17...

El día 6 de enero de 1862 llegó a Veracruz la escuadra inglesa, y los días 7 y 8 la francesa, así como los buques españoles "San Francisco de Asís" y "San Quintín". En el San Francisco venía el Gral. Juan Prim, Marqués de los Castillejos; la escuadra francesa era mandada por el Contraalmirante Jurién de la Graviére. El Gral. Prim dirigió una proclama a los mexicanos manifestando que no venían los españoles a dominar ni a conquistar; les recordaba a sus propios soldados que en el siglo XIX era preferible el empleo de la razón y no la fuerza; y más tratándose de hijos también de España, con los que quizá tendrían qué combatir...

El día 13 por la noche tuvo lugar la primera reunión de los comisarios aliados para redactar el ultimátum que presentarían a Juárez. El proyecto redactado por Saligny reclamaba doce millones por cuenta del suizo Jecker, lo que hizo declarar a Prim que el contrato con Jecker, que había sido negociado con Miramón cuando era Presidente, era "leonino y escandaloso"...

Los móviles de las reclamaciones francesas pronto quedaron al descubierto; el representante inglés comunicó a Lord Russell, jefe del Gabinete británico, que estaba completamente de acuerdo con Prim en el sentido de que deberían agotarse los medios de conciliación antes de recurrir a las armas; y por su parte, el General español, manifestaba sus temores de que el mantenimiento de la solidaridad entre las naciones los obligase a hacerse partícipe de alguna injusticia...

El día 14 la comisión encargada de entregar el ultimátum se puso en camino de la capital. En ella figuraba el Gral. Lorenzo Milán Bosch, amigo íntimo de Prim y gran liberal. Cuando presentó los documentos de que era portador, manifestó sin reserva alguna sus simpatías por la independencia de México, las instituciones democráticas y la Reforma...

En una nota posterior, los representantes de las naciones aliadas se dirigieron al Gobierno informándole que con el fin de buscar un campamento que presentara mayores condiciones de sanidad, se trasladarían a Orizaba y Córdova, a lo que contestó Doblado que los aliados explicaran claramente cuáles eran sus intenciones y que al efecto nombraran comisionados para discutir el asunto. Accedieron los plenipotenciarios a la exigencia y el día 19 de febrero el Gral. Doblado, Ministro de Relaciones y el Gral. Prim, acordaron en La Soledad los preliminares por los cuales los aliados aceptaban e terreno de los trtados para formalizar sus reclamaciones, así como que mientras durasen las pláticas, las tropas ocuparían las poblaciones de Orizaba y Tehuacán, al mismo tiempo que se enarbolaría en Ulúa el pabellón de México...

Por su parte, el Gral. Zaragoza que había sido General en jefe del Ejército de Oriente, en una comunicación dirigida a las autoridades mexicanas les prevenía que la hospitalidad concedida a las fuerzas aliadas, en manera alguna debería menguar el ejercicio de la autoridad, así como que los vecinos de los lugares señalados no estaban obligados a dar alojamiento a los jefes y oficiales extranjeros.

Si bien los preliminares de La Soledad causaron buena impresión entre los liberales, no sucedió lo mismo con los conservadores ni con las naciones aliadas las que falsamente informadas por el traidor Juan N. Almonte, los desaprobaron por considerar que sólo representaba pérdida de tiempo y oportunidad para el Gobierno de Juárez de organizar mejor la defensa...

El 1o. de Marzo llegó a Veracruz, procedente de Europa Juan N. Almonte. Había visitado en Enero, en Miramar, a Maximiliano quien sintiéndose ya emperador de México, le otorgó facultades para conceder grados militares, empleos y títulos nobiliarios. El día 5 del mismo mes, arribó al puerto el "FORFAIT", que conducía al Gral. Lorencez y a su Estado Mayor, así como una brigada de 4174 hombres Lorencez había sido nombrado jefe de las fuerzas expedicionarias, en tanto a Saligny y a Jurién de la Graviére, se les encomendó la dirección de los asuntos políticos... Lorencez no pudo avanzar hacia la capital, como eran sus deseos, en virtud de los preliminares de La Soledad...

La situación era cada vez más delicada. Almonte manifestó a Prim y a Wyke que con el apoyo de las tres potencias, cambiaría el Gobierno de México en una monarquía y pondría sobre las sienes del archiduque Maximiliano de Austria, la corona de emperador de los mexicanos. Prim contestó a Almonte que no debía contar con el apoyo de España; que México, constituído en República desde cuarenta años atrás, era necesariamente antimonárquico y no aceptaría instituciones contrarias a las que había adoptado. Las pala-

en efecto contaba con el apoyo francés, por lo que el día 29, el jefe español decía su gobierno: "los jefes franceses han desplegado ya su bandera... las tropas llegadas recientemente a Veracruz, han tomado bajo su amparo a los emigrados que vienen a conspirar contra el Gobierno constituído"....

Más adelante, el propio Gral. Prim decía: "Serán vanos los esfuerzos de Francia: bien clara y francamente se lo hemos manifestado al emperador; la monarquía en México no puede aclimatarse; sólo durará el tiempo que dure la ocupación del país..."

El día 3 de abril Doblado dirigió a los Comisarios una nota por la que pedía fuesen reembarcados los emigrados y enviados fuera de la República; los señores Prim y Wyke encontraron justa la petición, pero ante la negativa de los franceses, los comisionados de España e Inglaterra, considerando que ello violaba los tratados de Londres, declararon que se retirarían con sus tropas del territorio mexicano. Así terminaró la triple alianza. Desde ese momento, México estaba frente a los soldados de Francia...

La retirada de los plenipotenciarios de España e Inglaterra, dió nuevos bríos a los conservadores. Muchos de ellos, que se habían acogido a la amnistía, traidores por convicción, abandonaron el campo republicano para ir a postrarse a los pies de los invasores. Uno de ellos José María Gálvez, se presentó en Orizaba a la cabeza de trescientos hombres cuya imagen describió Bibiesco en la siguiente forma:

"Es imposible figurarse nada más descocido y extravagante que aquella tropa cubierta de harapos que a lo sumo podría tomarse como una guerrilla derrotada". La opinión de Lorencez, quién seguramente juzgó a los mexicanos por la traza de aquellos hombres, fue contundente. El 26 de abril dijo a su ministro de Estado: "Tenemos sobre los mexicanos tal superioridad de raza, de organización, de disciplina, de moralidad y de elevación de sentimientos, que suplico a V. E. se sirva decir al Emperador que desde ahora, a la cabeza de sus soldados, soy dueño de México"...

El día 27 de abril la columna francesa, integrada por seis mil hombres avanzó en dirección a Puebla y el 4 de Mayo, después de la reunión que tuvo con sus generales, al despedirse lo hizo diciéndoles "Hasta mañana señores; en Guadalupe"....

El Gral. Zaragoza había decidido esperar a los franceses en Puebla. Sabía la clase de soldados a que tendría que enfrentarse. Pero ni un sólo momento tembló el prestigio militar de que venían precedidos. Las acciones de Magenta, Solferino y Crimea, le tenían sin cuidado. En una proclama dirigida a sus soldados el día 14 de abril, había dicho: "Tengo una fe ciega en nuestro triunfo; en los ciudadanos sobre los esclavos. Muy pronto se convencerá el usurpador del trono francés que pasó ya la época de las conquistas. Vamos a poner la primera piedra del grandioso edificio que librará a la Francia del vasallaje a que la han sujeto las bayonetas de un déspota".

El día 5 de Mayo tuvo lugar el choque. Y para las siete de la noche, las tropas in-

vencibles hasta entonces, humilladas y derrotadas; abandonaron el campo, mientras los clarines del ejército mexicano rompían los aires pregonando la victoria. El Gral. Zaragoza, en el parte rendido al monclovense General Miguel Blanco, Ministro de Guerra del Gobierno Nacional, con modestia informó: "Las armas nacionales se han cubierto de gloria; el ejército francés se portó con bizarría, su jefe lo hizo con marcada torpeza".

La vicoria de Puebla, al mismo tiempo que constituyó una humillación para Napoleón Tercero, fue una enseñanza. Todos los pueblos de América se unieron para proclamar el heroísmo del pueblo mexicano y en la misma Francia, en los corazones honrados, hubo júbilo indescriptible porque, como lo expresó el Gral. Miguel Negrete, el hombre que por sobre sus compañeros de partido se puso al servicio de la patria, refiriéndose a la memorable jornada de Puebla: "los humildes soldados demostraron que nada vale el valor cuando la justicia falta, y han hecho comprender, a los vencidos, que no se ofende impunemente a una patria por desgraciada y débil que se le suponga..."

Lorencez y sus tropas se replegaron a Veracruz, procediendo el Gral. Zaragoza a reorganizar su ejército. Pocos días después se incorporó el Gral. González Ortega, quien, de su propia cuenta dirigió una carta a Saligny aconsejándole una capitulación; la carta no fue contestada. Zaragoza se dispuso al ataque encomendando a González Ortega ocupar la mañana del 13 de junio el Cerro del Borrego; pero como no lo hiciera, sino hasta por la noche, avisado Lorencez de

aquella maniobra destacó fuerzas que sorprendieron a González Ortega, que hubo de retirarse con grandes pérdidas...

La negligencia de González Ortega frustró el plan de Zaragoza, tanto más sensible, ya que tres meses después, a consecuencia de una fulminante tifoidea, el 8 de septiembre falleció el héroe coahuilense...

A mediados de septiembre llegó a Veracruz el Gral. Forey con numerosos refuerzos. Lorencez, disgustado por el envío de Forey, solicitó regresar a Francia. Forey quedó a cargo de las operaciones y aunque inició su gestión izando la bandera nacional de México en la casa consistorial de Veracruz, bravatas y falsedades llenaron de indignación al pueblo...

Forey, como antes Lorencez y después Bazaine, no representaba al pueblo, a la nación francesa. Las voces representativas de Julio Favre y Víctor Hugo se alzaron en defensa de México condenando la intervención y los proyectos monarquistas de Napoleón, denunciando con verdadera repugnancia la protección que brindaba a los enemigos de la República, como Almonte, a quien calificaban de aventureros; y Márquez, a cuyo solo nombre, decían, se estremecen de gozo las aves de rapiña y el eco de los sepulcros parece un ataque de alarma...

Un nuevo cambio ministerial se opera en el Gobierno de Juárez; para encargarse de las Secretarías de Relaciones y Gobernación, se designa al Lic. Juan Antonio de la Fuente. Como el representante de Prusia, Barón de Wagner, solicitase se exceptuase del pago de impuestos a los extranjeros, por ser aten-

tatorio y perjudicial, el Lic. De la Fuente le manifestó simplemente que la calidad, buena o mala del sistema rentístico mexicano, no podía ser objeto de discusiones diplomáticas. A fin de Octubre, Forey avanzó sobre la línea de Orizaba; desde donde dirigió una carta a González Ortega, Jefe del Ejército de Oriente desde la muerte de Zaragoza, manifestándole sus sentimientos de que tan brillante espada no estuviese al servicio de mejores causas. González Ortega devolvió la carta con una nota en que decía: "Devuelvo a V. E. su nota y la proclama que a ella me acompaña, porque no quiero que documentos de esta clase existan en mi archivo de una manera oficial".

Los meses de octubre, noviembre y diciembre transcurrieron en preparativos para ambos bandos. Forey envió sus columnas hasta San Andrés Chalchicomula y San Agustín del Palmar, y González Ortega se consagró a fortificar la ciudad de Puebla. El Gobierno dispuso la creación de otros dos cuerpos de ejército, denominados del Centro y de Reserva, encomendándose su jefatura a los Generales Comonfort y Doblado.

Al iniciarse el año de 1863 todo hacía suponer que Napoleón seguiría adelante con sus planes para destruír el Gobierno de Juárez e imponer a Maximiliano de Austria como Emperador de México. Los Estados Unidos, en guerra civil, poco o nada podían ayudar y en cuanto a las naciones hispanoamericanas, imposible esperar algo de ellas. México estaba solo; solo frente a su poderoso enemigo, que era auxiliado por la quinta columna conservadora de generales ambiciosos y

obispos sin escrúpulos. Para el 1o. de Enero de 1863, las fuerzas francesas sumaban 32,291 hombres y uno de sus jefes ya lo era el Gral. Bazaine. La crueldad de los franceses cada vez se hacía sentir más. Durante los días 10, 11 y 12 de enero, el almirante francés Bouet estuvo bombardeando el Puerto de Acapulco; los destierros a la Isla del Diablo eran más frecuentes y en jaulas o a pie eran conducidos, esposados y con bolas de hierro en los pies, los prisioneros...

Durante el mes de febrero los invasores siguieron su avance hacia Puebla y al fin, el 17 de marzo formalizaron las operaciones sobre esa ciudad. Dos meses exactamente duró el asedio francés a la ciudad de Puebla. El 16 de mayo citó González Ortega a una junta de Generales, a la que asistieron Mendoza, Paz, Antillón, Negrete, Llave, Alatorre, Mejía, Díaz e Hinojosa, acordándose romper todo el armamento y entregarse prisioneros y sin garantía, los generales, jefes y oficiales. El día 17 se comunicó a Forey, que siendo imposible continuar la defensa de la plaza, los generales, jefes y oficiales se entregaban como prisioneros de guerra. Entre éstos iban muchos saltillenses, uno de ellos el Coronel Pablo D. Mejía, (La Penquita)...

Muchos de los prisioneros, inclusive el Gral. González Ortega, se fugaron días más tarde cuando eran conducidos a Veracruz...

La capitulación de Puebla obligó al Gobierno de Juárez a abandonar la capital de la República, cosa que sucedió el 31 de mayo, cuando a las primeras horas de la noche salió con destino a San Luis Potosí. Con esta

disposición, iniciaban Juárez y su Gobierno la peregrinación heróica. El día 1o. de junio, miembros del p a r t i d o de la intervención designaron para que se encargara del mando político y militar de la capital al Gral. José Mariano Salas, al mismo tiempo que una comisión integrada por Manuel Díaz de la Vega, Juan Pastor, José Cordero y Juan Pereda, se trasladaban a Puebla y lo comunicaban a Forey...

El 10 de junio hizo su entrada a México el Gral. Forey; a su derecha iba Almonte y a su izquierda Saligny; la columna militar la encabezaban las tropas de Leonardo Márquez. El día 21 se instaló una Junta Superior de Gobierno que nombró presidente a don Teodosio Lares y el 22 fueron electos para integrar el Poder Ejecutivo Juan N. Almonte, el Obispo Pelagio Antonio de Labastida y don Mariano Salas. El 8 de julio la junta de notables procedió a estudiar la forma de Gobierno que se daría al país y el día 10, en una nueva reunión, se dió a conocer un dictamen que proponía: 1o.— La nación adopta por forma de gobierno la Monarquía Moderada, hereditaria, con un príncipe católico. 2.— El soberano tomará el título de Emperador de México. 3.— La corona imperial se ofrecería a SAR el príncipe Fernando Maximiliano. Archiduque de Austria para si y sus descendientes...

En tanto lo anterior acontecía, el Presidente Juárez expidió un manifiesto asentando que las ciudades de México y Puebla no eran la República, y comunicó a los ministros extranjeros que cuando estimaran conveniente trasladarse a San Luis, contarían

con las escoltas necesarias para su seguridad en el camino. La ocupación de la capital de la República por las fuerzas francesas pronto se hizo sentir. Los tribunales militares funcionaron sin descanso y los fusilamientos estuvieron a la orden del día; la guerrilla de Dupín, el sanguinario coronel francés ejercía una actividad devastadora. El 21 de octubre, Forey se embarcó con desino a Francia, entregando el mando a Bazaine.

Dijimos en su oportunidad, que al romperse las relaciones de Francia e Inglaterra con México, José Antonio Hidalgo y Juan Nepomuceno Almonte, se fijaron en Maximiliano para Emperador de México, Unidos a José Ma. Gutiérrez de Estrada, comunicaron el proyecto al embajador de Austria en París y una vez enterado de ello Maximiliano, aceptó el ofrecimiento con la condición de que fuera aprobado por su hermano, el emperador austríaco; su suegro, el Rey de Bélgica y de que Francia ayudara con su ejército y marina. De tal manera que para cuando la comisión nombrada por la regencia fue recibida en Miramar el día 3 de octubre de 1863, Maximiliano ya se consideraba Emperador de México, según se desprende de la autorización que diera en septiembre de 1861 a Almonte para repartir empleos, conceder grados militares y otorgar títulos nobiliarios...

Durante la recepción en Miramar, Gutiérrez de Estrada pronunció un discurso en nombre de la junta de notables, pero Maximiliano les manifestó que la aceptación del trono habría de depender de la voluntad de los mexicanos expresada a través del voto.

Resultado de la exigencia de Maximiliano fue la campaña realizada por el ejército invasor hacia el interior del país. En todos los pueblos que tomaba, se forzaba a sus moradores a firmar actas en favor del Archiduque Maximiliano. Bazaine contaba con 47,667 hombres, de los cuales cuarenta y dos mil estaban sobre las armas. En los primeros días de noviembre salieron las divisiones de la capital y sucesivamente fueron atacadas las plazas de Morelia, Querétaro, Aguascalientes y León; Mejía avanzó sobre San Luis Potosí, obligando al Gobierno del Presidente Juárez a abandonar la plaza el 20 de diciembbre, dejando a Negrete para hacer frente a Mejía quien al fin la ocupó. Juárez, que esperaba en Catorce, San Luis Potosí, el resultado de la batalla, emprendió la retirada hacia Saltillo...

El día 30 de diciembre d e1863, el Secretario Gral. de Gobierno Estado de Nuevo León y Coahuila dirigió una comunicación al Alcalde 1o. de Saltillo, manifestándole que habiendo tenido conocimiento el Gobernador Vidaurri de que el Primer Magistrado de la Nación se dirigía a esta ciudad, disponía se averiguase lo que hubiere de cierto en tal rumor con el fin de que, de acuerdo con el Comandante Militar, se recibiera como correspondía a su dignidad al Jefe de la Nación...

El Alcalde inmediatamente dió respuesta a la comunicación citada informando de que cerciorado de que el Primer Magistrado se dirigía a éstos puntos, ya procedía a los preparativos para que a su arribo se le tributaran homenajes, aunque para que la recepción correspondiera al carácter que re-

presentaba, se carecía de recursos que por otra parte, serían suplidos por la sencillez y la buena voluntad...

Al mismo tiempo, el propio alcalde dió a conocer al Gobernador Vidaurri, por conducto del Secretario de Gobierno, el programa formulado con tal motivo y el cual comprendía: 1.— Bienvenida al Señor Presidente Juárez en la Hacienda de Buenavista por parte del propio alcalde y dos regidores. 2.— Excitación al vecindario, para adornar los frentes de sus casas con colgaduras y cortinas. 3.— Discurso de bienvenida, a cargo del Lic. Gómez Cárdenas. 4.— Bandas de Música en la Garita, a la entrada de la ciudad y en la casa donde se alojará el ilustre huésped...

El día 9 de enero, el alcalde envió una nueva comunicación a Vidaurri dándole cuenta que ese día, a las doce horas, había arribado a la población el Presidente Juárez...

La llegada y estancia del Presidente Juárez a Saltillo, llenó de entusiasmo los corazones de los saltillenses. Republicanos y patriotas, cincuenta años atrás habían escenificado un espectáculo de sin igual patriotismo cuando llegaron a la ciudad el señor Cura don Miguel Hidalgo y los jefes de la insurgencia. Al día siguiente de la llegada del Presidente Juárez, a quien acompañaban sus ministros Lerdo de Tejada, Guillermo Prieto y Francisco Zarco, mujeres, hombres y jóvenes le visitaron en la casa donde se alojó, conocida como "El Obispado" —actualmente Recinto de Juárez— para ofrecerle vida y hacienda en defensa de la Patria; y pidieron, que como un acto de justicia que venían re-

clamando, liberara a Coahuila del yugo que desde 1856 le venía imponiendo el Gobernador Santiago Vidaurri, cuya conducta sospechosa estaba a la vista. "Al declarar la separación de Coahuila de Nuevo León —dijeron — el entusiasmo coahuilense no tendrá límites y sus servicios en favor de la causa nacional serán mucho más importantes y benéficos..."

El señor Juárez escuchó con atención a los saltillenses y respondió que antes de tomar cualquier acuerdo iría a Monterrey a tratar con el Gobernador el punto principal, que era el de su conducta; que aplazaba su resolución y en su oportunidad todos los problemas serían resueltos...

El día 10 de febrero salió el Presidente Juárez con destino a Monterrey, a donde llegó el 11. Vidaurri, sabedor de que el Presidente se dirigía a la vecina ciudad, se acuarteló con gente armada en la ciudadela desde donde intimó a Juárez para que abandonara Monterrey, amenazándolo con atacarlo si para el día 14 no lo había hecho. Juárez regresó a Saltillo y Vidaurri mandó una carta circular en que, además de llenar de insultos al Presidente, mandaba que se le desconociese como jefe de la nación. Además, dió a conocer la carta que le había enviado Bazaine el día 15 invitándole a reconocer al Gobierno establecido en la capital del país y a aceptar la intervención, así que como consecuencia de esa invitación había mandado abrir un registro para que el pueblo votara por la paz o la guerra...

El día 25 de febrero, escribió un cronista que atendiendo a los reclamos de la multitud, que se encontraba en la plaza princi-

pal, salió el señor Presidente Juárez de la casa del Sr. Arizpe; lo acompañaban ministros y republicanos coahuilenses. Don Francisco Zarco pidió permiso para tomar la palabra y una vez que hubo subido a la silla que para el efecto se le consiguió, pronunció un discurso pintando los sufrimientos de la patria, los peligros que se avisoraban, la pérdida de la soberanía y la necesidad de que todos los mexicanos se unieran para defenderla; los saltillenses empezaron a gritar: armas, armas! y en ese momento, como respondiendo a una inspiración, Francisco Zarco se colocó frente al estrado presidencial y con voz elocuente pidió al Presidente Juárez la independencia de Coahuila...

Esa misma tarde quedó formado un batallón de jóvenes a cuya cabeza quedó como Comandante el patricio coahuilense Don Victoriano Cepeda; al frente la Banda Militar con su Director D. Nazario Valdés, esposo de mi abuela Margarita Tapia —LA CASA DE MI ABUELA— novela.- Marchó el contingente al Sitio de Puebla.

El día 26 de Febrero, el propio Francisco Zarco y los ministros Lerdo, Prieto y Negrete, colocaban en las esquinas de la plaza principal el decreto del Presidente Juárez, restituyendo a Coahuila su soberanía.

EDICIONES RECINTO DE JUÁREZ

En el Próximo Número:

"EN BUSCA DEL SUJETO PERDIDO"

Conferencia Magistral
Sustentada por la
DRA.
JULIA ISABEL FLORES DAVILA

Durante el Foro Sobre
MOVIMIENTOS POLITICOS Y SOCIALES EN AMERICA LATINA

Organizado por la
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE ESPAÑA,
Celebrado en Madrid.

